

Á LA GLORIA INMARCESIBLE
Y MEMORIA IMPERECEDERA

DE

D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA

PRÍNCIPE DEL TEATRO ESPAÑOL,

DEDICAN ESTE RECUERDO

LA UNIVERSIDAD LITERARIA,

El Instituto Provincial

Y

LA REVISTA DE ASTURIAS.



OVIEDO

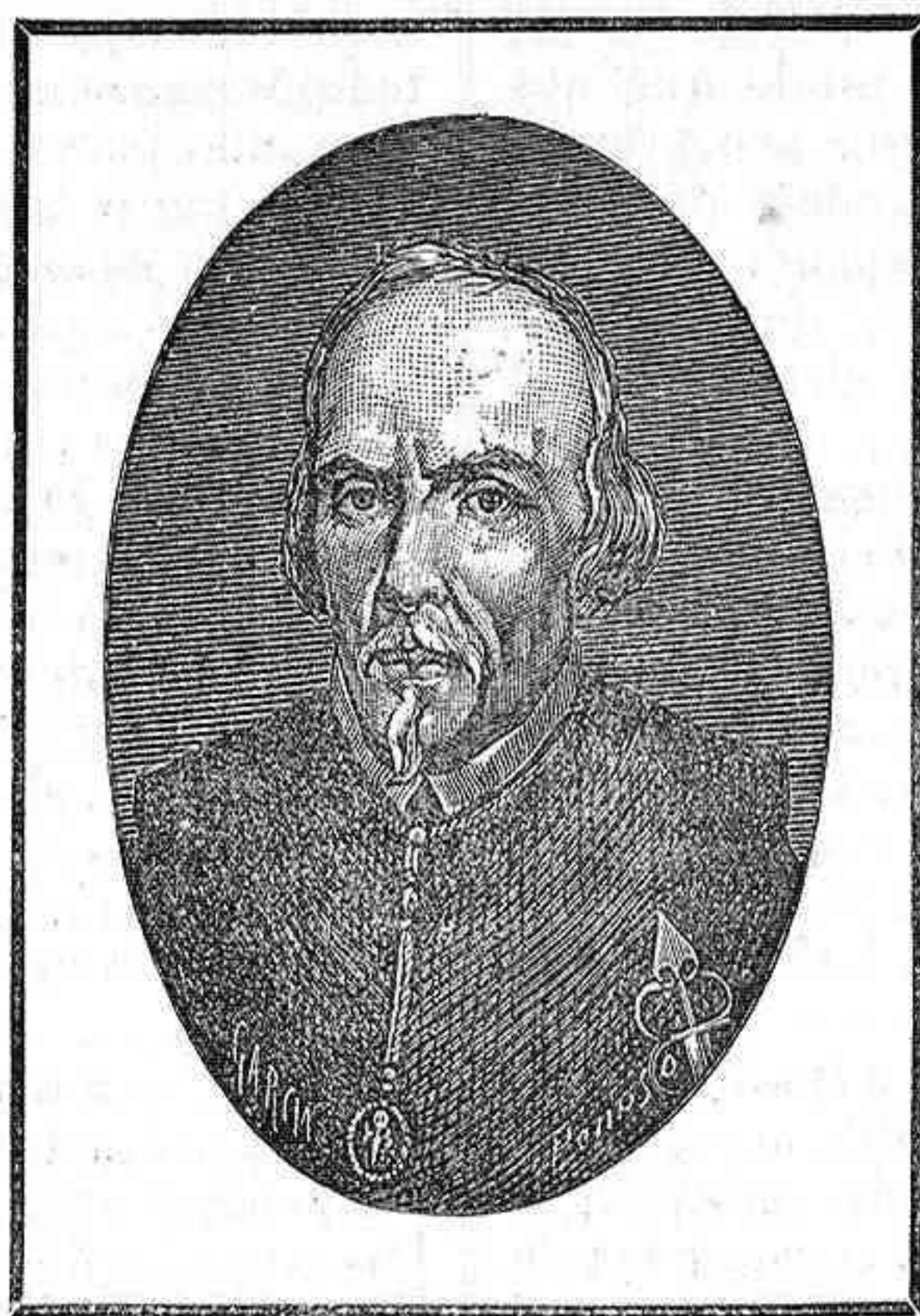
XXV DE MAYO DE MDCCCLXXXI.

CENTENARIO DE CALDERON DE LA BARCA EN ASTURIAS.

*El Claústro de la Universidad literaria y el del Instituto provincial de Oviedo, correspondiendo á la invitacion recibida de la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid, para contribuir al mayor auge de las funciones con que España celebra el Segundo Centenario del inmortal autor de **La vida es sueño**, acordaron la celebracion de varias fiestas, contando con el valioso apoyo de la Exema. Diputacion provincial, del Excelentísimo Ayuntamiento y otros Centros de la capital del antiguo Principado.*

Se ha cumplido el modesto programa de las funciones dispuestas. Vestida de gala la ilustre Escuela asturiana, realizose la popular verbena; alegre estudiantina recorrió las calles de la ciudad y supo recordar al gran CALDERON, estudiante, á su vez, en la madre Universidad de Salamanca; á manera de justa y academia poética del siglo XVII, después de un himno coreado, se celebró un solemne acto literario, leyéndose el Elogio del poeta insigne con otras composiciones laureadas en el certámen anunciado; y, por último, para recuerdo de la fiesta y más duradero homenaje al Principe de la escena española, se publica, con carácter extraordinario y consagrado á CALDERON DE LA BARCA, el presente número de LA REVISTA DE ASTURIAS, única publicacion provincial que aparece con el exclusivo carácter de científico-literaria, otorgándola un señalado favor que su Redaccion estima y agradece en lo mucho que vale.

Así, no se habrá conseguido, pero se ha intentado responder al honroso afán que al presente movió á todos los verdaderos amantes de las glorias pátrias; no olvidando, al mismo tiempo, que á Asturias toca desempeñar un papel singular en este dia, ya que de su suelo es oriunda la que llevó en su materno seno al portento de fé, de inspiracion y de nobleza que encarna toda una época de nuestra historia, que levanta con gigante altura el nombre de esta hidalga nacion, y que recibió y recibirá siempre de todos los pueblos y de todas las generaciones un tributo inexcusable de honoracion, de respeto y de aplauso.



1681

1881

*Don S. Calderon
de la Barca*

ELOGIO DE CALDERON.

Exaltar la gloria, enaltecer el nombre y rodear de la merecida veneracion la memoria de los hijos ilustres, es una satisfaccion tan legitima como honrosa para la patria que los vió nacer, la cual obrando así, da gallarda muestra de su hidalguía tanto como de su cultura.

Y esta honra y satisfaccion son, puede decirse, más legítimas y en absoluto más puras, cuando la corona que coloca sobre la frente de sus hijos no lleva envueltos en sus hojas los dolores que son inevitable corte-

jo de las glorias militares, ni las contradicciones y quebrantos que son inseparables de los enaltecimientos políticos, aún legítimamente conseguidos en la recta gobernacion de los Estados, ni el recuerdo de las penas, angustias y zozobras del explorador ó explotador de la naturaleza, ó del investigador de la ciencia, y si únicamente la aureola de inmarcesible gloria, toda buena, toda pura, toda hermosa, que diviniza el genio artístico, que con sus creaciones, sin producir ningun dolor, ni menoscabo alguno para nadie, á todos hace bien, sobre todos irradia con la virtud la alegría, y para todos engalana el camino penoso de la

vida con las risueñas y regaladas flores de la belleza.

Y porque esto es lo que representa la fiesta que hoy celebramos, y de esta clase es la gloria que supo conquistarse el inmortal Don Pedro Calderon de la Barca, es tan legítimo y puro el júbilo que nos embarga y tan natural que procuremos hacer la apoteosis del gran poeta, del príncipe de los dramáticos españoles—y no sería arrogancia si dijéramos de todos los dramáticos del mundo—en el siglo diez y siete.

Lo que ya no es tan natural y legítimo, ni aún sin duda conveniente es, que el que primero y más directamente haga este elogio sea el autor de estas líneas, á quien lo reducido y vulgar de sus conocimientos en modo alguno permitirá, no ya que corresponda lo que diga con lo que la grandeza del sujeto exige, pero ni aún con lo que el entusiasmo por el ilustre poeta le hace sentir.

Me alienta, sin embargo, á confiar que se tolere lo que sería reprehensible arrogancia, si de mi voluntad y propósito partiera, el saber todos vosotros que al encargarme de hacer el elogio de Calderon en esta fiesta, cedo á una designacion, que por mucho que lo deseara, no podía decorosamente declinar. Cumpliendo, pues, un deber, más que satisfaciendo un deseo, haré con la brevedad mayor que pueda y hasta donde mis fuerzas alcancen, el elogio del inspiradísimo autor de *La vida es sueño*.

* *

Pero cómo? Bajo qué aspecto ó aspectos, bajo qué concepto habré yo de hacer el elogio de Calderon? Cómo podré concretar y determinar de una manera conveniente el asunto de este elogio? De aquí nace una primera y casi insuperable dificultad. Bien podría yo decir como el poeta romano *Ipsa nocet moles*: la grandeza misma del asunto, los muchos conceptos bajo que Calderon es meritorio, más aún, admirable, crean una gravísima dificultad para hacer de él un elogio que en algún modo corresponda á su grandeza.

Lamentando su muerte, dice un meritísimo escritor, que tiene títulos especiales para vuestra estimacion: "perdieron en él, el teatro español su príncipe, la corte su poeta laureado, la Iglesia un ejemplar sacerdote, los pobres un bienhechor, la honra castellana un gran maestro, y cuantos le conocían y trataban un amigo afectuoso, un discreto consejero, y un acabado modelo de todas las virtudes sociales". Y no

atribuyais á hipérbole que al ilustre Don Patricio de la Escosura inspirara su entusiasmo por Calderon la apoteosis brillante que de él resulta por las anteriores palabras, porque en igual sentido se han expresado otros que no le querían tanto. Contemporáneos suyos, como quienes vinieron al mundo harto después; escritores nacionales, tanto como extranjeros, y quizá estos con más entusiasmo que aquellos: partidarios de sus ideas y sistema dramático, lo mismo que los más apartados de él por creencias y sistemas, todos sin excepcion han tenido palabras de encarecimiento para las grandes virtudes del hombre, para el admirable genio del poeta, para la profundidad del teólogo, la eminencia del filósofo, la inimitable y culta gracia del cómico; para el sintetismo y verdad con que reflejó su época y la patria de su tiempo; para el gran conocedor del corazón humano y de los móviles á que obedecen sus pasiones.

Sí, D. Juan de Vera Tasis dice de Calderon con el cultismo propio de su época: "Este fué el oráculo de la Corte, el ansia de las extranjeras, el padre de las musas, el lince de la erudicion, la luz de los teatros, la admiracion de los hombres, el que de peregrinas virtudes estuvo adornado siempre; pues su casa era el abrigo general de los desvalidos, su condicion la más prudente, su humildad la más profunda, su modestia la más elevada, su cortesía la más atenta, su compañía la más segura y provechosa, su lengua la más cándida y honradora, su pluma la más cortesana de su siglo, y que no hirió jamás con mordaces comentarios la fama de ninguno, ni manchó con libelos á los maldicientes, ni su oído atendió á las detracciones maliciosas de la envidia". D. Gaspar Agustin de Lara coincide en el mismo elogio, diciendo de él en su Obelisco fúnebre:

Siempre fué su limosna la primera
Para aliviar al pobre desvalido.
Con mano generosa, sí ligera
Fué el miserable enfermo socorrido.
De toda desnudez reparo era,
Aún ántes de informarse del oído.
En él hallaba á un tiempo todo junto
El vivo su descanso y el difunto.

Fueron sus actos de virtud tan llenos,
Tan nobles juntamente y cortesanos,
Que desmintiendo, al parecer, lo buenos,
Se acreditaban á la vista humanos.
Valíase tal vez de piés agenos
Por negar la noticia á propias manos,
En cuantos ya pudieran ser indicios
De vanidad que es vicio de los vicios.

Prescindiendo de la estructura de estos versos, ellos, como los encarecimientos de

Vera Tasis y las elegantes frases que ántes cité del Sr. Escosura, ponen bien de manifiesto las estimables prendas de carácter y acrisolada virtud que á Calderon enaltecieron. ¿Qué podré yo, pues, decir del hombre?

Su biografía es de todos harto conocida, y aunque ella es el mejor elogio que de Calderon puede hacerse, no habré yo de repetirla después de los veinte artículos biográficos coleccionados por el Sr. Hartzbusch, y ménos después que el ilustre D. Patricio de la Escosura en el *Ensayo biográfico* que hizo preceder á su "Teatro escogido de D. Pedro Calderon de la Barca," puso el sello á cuanto elegante, erudito y bien sentido se puede decir acerca del gran poeta.

Una observacion sola me permitiré yo hacer en cuanto á su biografía. General opinion es de los biógrafos de Calderon suponerle oriundo de una noble familia florentina; y esto ha menester alguna rectificacion, porque si por sus ascendientes paternos procede, como dice Vera Tasis, de los ilustres Hijosdalgo del valle de Carriedo, en la provincia de Búrgos, por los de su madre es oriundo de esta por tantos títulos ilustre provincia, puesto que procede de los esclarecidos Riaños, Infanzones de Asturias. De buena gana entraría á dilucidar este punto de las noticias biográficas de Calderon, por lo que cede en honra de la muy noble Asturias, si no temiera desflorar el meritorio trabajo con que le esclarecerá un querido compañero mio en el profesorado, justisimamente estimado de vosotros por su envidiable erudicion.

Si, pues, del hombre nada podré yo decir que no sea pálido ante los elogios de que ya ha sido objeto: si su biografía está así mismo hecha por tantas ilustres plumas, ¿bajo qué aspecto podré yo hacer su elogio con alguna novedad? ¿Le consideraré como poeta? Tantos han sido los elogios que en este concepto ha merecido á propios y extraños, que ó habría de reducirme á repetirlos, ó lo que dijera habría por necesidad de discordar en el armonioso coro de alabanzas con que los principales escritores han celebrado al gran poeta. Si los nacionales dicen por boca del Sr. Gil y Zárate que "Calderon fué uno de esos ingenios sublimes que abrazan todos los primores del arte, que vencen todas las dificultades, que realizan en sus obras inmortales el bello ideal del género que cultivan, y cuyo nombre, por lo tanto, resuena en todas las naciones y traspassa los más remotos siglos:" los extranjeros dicen por

la de Schlegel: "Don Pedro Calderon de la Barca fué un génio tan fecundo y un escritor tan diligente como Lope de Vega; pero mucho más poeta, poeta por excelencia, si alguna vez ha habido un hombre que así merezca ser llamado. Para él se renovó, y en grado muy superior, la admiracion de la naturaleza, el entusiasmo del público y el dominio del teatro. En el extraordinario número de sus obras nada se deja al azar: todo está trabajado con perfecta habilidad y de conformidad con principios fijos y seguros. Calderon convierte en su propia sustancia lo que solo sirvió de forma á los que le precedieron, pues él no se satisface siró con las más nobles y delicadas flores. Ningun autor ha sabido poetizar como él el efecto de la perspectiva teatral, que es la parte esencial del arte: ninguno la ha hecho obrar tan poderosamente sobre los sentidos, haciéndola al propio tiempo tan ethérea". En cuanto á lo bien que refleja Calderon la sociedad de su tiempo, dice el mismo escritor: "Si es cierto que el sentimiento religioso, la lealtad; el valor, el honor y el amor son las bases de la poesía romántica, esta, bajo tales auspicios, debió nacer en España y allí elevarse y tomar el más atrevido vuelo. La imaginacion de los españoles era tan atrevida, como su espíritu emprendedor: ninguna aventura espiritual les parecía peligrosa. El gusto de este pueblo por lo sobrenatural y casi increíble, se manifestaba en su aficion por los libros de caballería: y como en esta época los poetas españoles, habiéndose elevado al punto más alto de la cultura de las artes y del perfeccionamiento social, al tratar estos asuntos, les comunicaban un alma musical, y los purificaban de todo lo que tenían de grosero y material, no dejándoles más que los colores y los olores, resulta un encanto irresistible de ese contraste entre la forma y el fondo. Loa españoles creían ver reaparecer en el teatro la grandeza medio derruida de su nacion, que había amenazado con la conquista del mundo, mientras que en una poesía siempre nueva veían derramada toda la armonía de los más variados metros, toda la elegancia del recreo más espiritual, toda la magnificencia de las imágenes y comparaciones que solo su lengua puede permitirse. Por medio de esta poesía se importaban como en efectiva realidad los tesoros de las más lejanas zonas, para satisfaccion de la madre patria, y bien puede decirse que en el imperio de esta poesía, como en el de Carlos V, nunca se ponía el sol."

Sobre lo característico de los dramas de Calderon, añade Schlegel: "Sus comedias, como las de los antiguos, terminan por casamientos; pero ¡cuán diferente no es todo lo que precede al desenlace! En aquellas para satisfacer la sensualidad de las pasiones ó el egoísmo de los fines, se emplean de ordinario medios muy inmorales: los hombres con todas las fuerzas de su espíritu no son otra cosa que seres físicos opuestos los unos á los otros, y que procuran aprovecharse de las debilidades mútuas para sorprenderse unos á otros. En las de Calderon domina, sobre todo, un sentimiento ardiente y apasionado que ennoblece todo lo que le rodea, porque une á cada circunstancia un afecto especial del alma. El honor, el amor y los celos son las pasiones dominantes en sus comedias; su juego noble y atrevido forma el nudo de sus piezas, el cual nunca se complica por medio de truhanerías, ni artificiosos engaños. No encuentro, dice este respetable escritor, imagen más adecuada de la delicadeza con que Calderon presenta el sentimiento del honor, que la fabulosa tradicion del arriño, del cual se cuenta, que tanto estima la limpieza de su blanca piel, que prefiere á mancharla dejarse matar, cuando los cazadores le persiguen". "Pero cuando principalmente se muestra el carácter de Calderon es al tratar asuntos religiosos. No pinta el amor terrestre sino con rasgos ordinarios, y no le hace hablar sino el lenguaje poético del arte; pero el amor que le es propio es la religion: esta es el corazón de su corazón y por ella es únicamente por la que pone en juego los resortes que penetran y conmueven lo más profundo del alma. Este hombre bienaventurado, se libró del laberinto y desierto de la duda, refugiándose en la fé, desde la cual, con una tranquilidad de alma que nada es capaz de turbar, contempla y pinta la marcha de las borrascas del mundo. Para él la existencia humana no es un enigma oscuro: las lágrimas mismas de la humanidad son como las gotas del rocío sobre las flores, que iluminadas por el sol, reflejan la imagen del Cielo. Cualquiera que sea el asunto que trate en apariencia, su poesía es siempre un himno de júbilo sobre la magnificencia de la creación".

Así se expresa, aparte de otros encarecimientos, la profunda crítica alemana por boca de M. Schlegel, acerca de nuestro insigne poeta. Y con ella concuerda la francesa, cuando sería y reflexiva en Puibusque, se aparta de la lijereza y apasionamiento con que de ordinario hablan de las

cosas de España nuestros vecinos. Para Puibusque es Calderon "un génio oriental, el más creyente, el más firme sacerdote, Dante resignado con el corazón abrasado de amor, que quería poner una esperanza al lado de cada dolor y hacer que se elevaran al cielo los pensamientos que se inclinaban hacia la tierra. Era, dice este escritor, harto grande Calderon en la literatura de su patria para dejar de ser visto desde las vecinas: Calderon llevaba uno de esos radiantes nombres que no hacen solo la gloria de una nación, sino que constituyen el esplendor de una época. Era imposible echar una mirada sobre ninguna region del mundo dramático, sin encontrar á Calderon removiendo con brazo infatigable todo el campo que Lope de Vega no había hecho más que surcar de pasada, y penetrando hasta el fondo, para lo que el arte le prestaba la fecundidad que la naturaleza había concedido á su predecesor. A él le estaba reservado el honor de abrir á la musa cristiana las vivificadoras regiones del drama: solo él podía y debía hacer para España por medio de los autos sacramentales, lo que Pedro Corneille hizo para Francia por medio de sus tragedias".

Bien sé yo que no todos los críticos han juzgado de la misma manera á Calderon: que una crítica estrecha y mezquina, inspirada en el neo-clasicismo francés, llevó á los Luzanes, Laras y Moratines á considerar á nuestro gran poeta como desarreglado y corruptor del gusto: y que los prejuicios filosóficos y políticos y el odio de secta hicieron á Sismondi ver en Calderon el poeta de la hinchada vanidad, intérprete de la perversion del gusto, de la corrupcion de la religion y del gobierno: el poeta, en fin, de la inquisicion.

En cuanto á los primeros, ¿quién se cuida hoy de una crítica que parte del erróneo supuesto de que los clásicos griegos y latinos son el ideal absoluto, el molde cerrado para el género dramático? ¿Quién no sabe que estando este género en íntima relacion con la vida real, ofrece al genio ancho campo en que ejercerse para presentar embellecidas las múltiples fases de la vida, que tan diferentes eran en tiempo de Calderon de las de los tiempos de Sófocles ó de Terencio?

Por lo que hace á Sismondi, él mismo nos facilita el modo de explicar su gran encono contra el poeta cristiano por excelencia. Considerándole bajo este aspecto, consigna las siguientes palabras: "Calderon es, en efecto, el verdadero poeta de la inquisicion. Animado de un sentimiento

religioso que manifiesta vivamente en todas sus piezas, no me inspira más que horror para la religion que profesa". Sin esfuerzo se ve por estas palabras que el odio del sectario, más que el convencimiento del crítico, le inspira juicio tan absurdo.

Si Sismondi hubiera sabido prescindir, como debía, para juzgar á Calderon, de sus prevenciones protestantes, hubiera dicho como el Sr. D. Francisco de Paula Canalejas: "Del hombre, apénas hoy podemos formar concepto. Presos en nuestro egoísta pensamiento, en las angustias constantes del recelo y de la duda, difícilmente imaginamos al que se había agenado de su propio pensar, llenando el alma con el magnífico ordenamiento de la Iglesia católica. Dudando hoy, no ya la inteligencia de lo que conoce, sino la mano de lo que tacha y los ojos de lo que ven, no es fácil que imaginemos al hombre que discurría por montes, praderas y mares, por argumentos y estudios, por historias y afectos sin encontrar la menor duda, ni la más lijera niebla, ni el velo más ténue que ni por un instante oscureciera la esencia, la naturaleza y el destino de cuanto vé y toca, de cuanto piensa é imagina. No hay para el poeta teológico misterio ni oscuridad, duda ni vacilacion. Como si una leyenda explicativa acompañase á cada ser y á toda existencia ó accidente, todo lo penetra y declara su entendimiento bajo el dictado de la fé, y atraviesa así con frente serena, ánimo tranquilo y confiado ademán, el camino que separa la cuna del sepulcro. Ni aún antes de la cuna ni después de la tumba existen perplejidades ni dudas para la inteligencia iluminada por la fé", Considerándole como poeta añade:

"No hay que hablar del poeta: el hombre que consigue en cualquier vida religiosa tan perfecto estado de fé y de gracia, es esencialmente poeta; y la vida real y los afectos humanos y cuanto se mueve y germina en torno suyo, son visos y vislumbres, noticias y anticipaciones de la verdad dogmática, que es ya el alma de su alma y la sustancia de su vida".

Así hay que considerar á Calderon para poder apreciar su acendrada religiosidad y el sublime místico perfume que exhalan las preciosas flores con que engalanó nuestro parnaso. Y es obvio que este delicado concepto no le puede alcanzar el sectario que, como Sismondi, todo lo vé por el prisma del aborrecimiento que tiene para la religion católica, que, como dice Schlegel, era el alma del alma de Calderon.

Si el genio, como dice el docto Sr. Ca-

nalejas, es vision y contemplacion espiritual de la belleza, percepcion directa de lo Divino, y el concepto y sentido divino llenaban el alma de Calderon, ¿qué mucho que rompiera su fantasía en espléndidas creaciones y en arrebatadoras imágenes al referir los vuelos de su ingenio y las concentraciones de su inteligencia?" Y que esto lo hiciera en el sentido profundamente cristiano que resplandece en sus obras, se justifica con la siguiente máxima que á manera de indiscutible axioma consigna el meritorio escritor: "Sin Dios, y sin Dios amado y amado sobre todas las cosas, no hay arte. No le hubo en las edades pasadas: no le habrá en las futuras".

Si el juicio de Calderon, poeta religioso por excelencia, hubiera de hacerse con el criterio de odio al catolicismo con que le hace Sismondi, sería preciso admitir que habíamos llegado á aquel estado que al nada dogmático Sr. Canalejas le hace exclamar: "Si es cierto que los tiempos, bajo el consejo de novísimos errores naturalistas, tocan ya en las lindes de las edades ateas y materialistas, ¡felices nosotros á quienes llamará la historia los últimos admiradores de Rafael, Murillo, Lope y Calderon, y desventurados nuestros hijos, condenados al espectáculo de lo grotesco y de lo indigno!"

*
*

Pero, por cuanto los tiempos actuales, si bien de más remisa fé que los de Calderon, no son totalmente descreídos, aún es posible con la luz de la fé que queda y la sana razon por guías, apreciar la profundidad filosófica y el sublime misticismo cristiano que atesoran las composiciones del eminentísimo poeta. Resalta este último en especial en sus dramas filosóficos y autos sacramentales, en los que no viendo algunos más que los símbolos externos y las pasiones humanas que en ellos intervienen, solo encuentran supersticion, dureza y ferocidad, de que hacen responsable á la misma religion que nuestro poeta procura siempre enaltecer. Tal le sucede al tantas veces citado Sismondi: que, ó por lijereza indisculpable, ó por odio de secta, después de decir que Calderon solo le inspira horror para la religion que profesa, añade: "Jamás se había permitido nadie desfigurar hasta ese punto el cristianismo: nadie le había dado pasiones tan feroces, ni una moral tan corrompida". Para cohonestar juicio tan temerario y absurdo, acude al drama *La Devocion de la Cruz*, del que hace la siguiente falsísima exposicion:

"Su objeto era convencer á los cristianos espectadores de que la devocion por este signo de la Iglesia basta para excusar todos los crímenes y asegurar la proteccion de Dios. El héroe, Eusebio, es un ladron incestuoso, un asesino de profesion; pero que en medio de sus crímenes conserva su devocion á la cruz, á cuyo pié nació y cuya señal lleva grabada sobre el pecho, eleva una cruz sobre la tumba de cada víctima, ó se detiene en medio del crimen á la vista de este signo sagrado. Su hermana Julia, de la que es á la vez amante, más abandonada y más feroz que él, participa tambien de este respeto supersticioso por la cruz. Eusebio es, por fin, muerto por los soldados de su padre; pero Dios le resucita para que un santo religioso pueda oír su confesion y asegurarle así su recepcion en el cielo. Su hermana, en el momento que arrestada va á morir, víctima de sus monstruosas iniquidades, se abraza á una cruz que hay junto á ella, haciendo voto de ir á llorar sus culpas á un convento: y en el mismo instante elevándose la cruz en el aire, la lleva consigo, léjos de sus enemigos á un lugar impenetrable".

Es verdaderamente de lamentar la ligereza, por no decir mala fé, con que en las anteriores frases es juzgada la gran joya del misticismo cristiano de Calderon. No es cierto, en modo alguno, que con su romántico drama se propusiera hacer creer á sus espectadores que con la devocion á la cruz quedan excusados todos los crímenes y se asegura la proteccion de Dios. Ni Calderon dijo nunca tamaña herejía, ni hay motivo alguno para deducirla de su obra. La devocion que en ella se inculca y de que hace ostentacion Eusebio, no es una pura devocion supersticiosa al signo material, infecunda para el bien y la rehabilitacion. La devocion de Eusebio por la cruz es y representa la fé en el símbolo de la redencion; la cruz es la síntesis del cristianismo: si en primer término es el signo del amor de Dios por el hombre y la base de la caridad cristiana: si ella primordialmente revela el gran misterio de la redencion; tambien compendia todo el organismo de la religion católica, del cual es una parte importantísima la creencia de que pudiendo el hombre después de redimido, volver á ser esclavo del pecado, puede tambien, por el amor de Aquel que murió en la Cruz, ser nuevamente rehabilitado; porque la religion pone á la misericordia al lado y al igual de la justicia de Dios y á aquella dispuesta siempre á aceptar el arrepentimiento verdadero, que aún para

el más criminal es posible en el catolicismo, mientras conservando la fé, tiene en ella la base para el mérito de las buenas obras.

Esta fé racional, fecunda en actos de caridad y base segura de sincero arrepentimiento, es lo que significa la devocion de Eusebio, segun la expone Calderon, y no esa supersticion absurda que Sismondi le atribuye y segun la cual resultaría, que la fé por sí basta para salvarse, sin necesidad de las buenas obras, herejia manifiesta que nunca le pudo ocurrir al gran poeta.

Y de lo que decimos sale fiador el drama mismo. Eusebio, ántes que bandolero y asesino, es cristiano caballero que en su devocion á la Cruz da claras muestras de su fé. Cuando Lisardo le provoca á batirse, resiste cuanto puede el duelo, porque estando precisamente al pié de la Cruz que le vió nacer, el sagrado emblema de la religion le mueve á desear no cometer el delito de matar ó dejarse matar. Cuando vence á su contrario, á quien derribado va á rematar, se desarma su ira y su brazo se detiene, porque Lisardo le dice:

No me mates por aquella
Cruz en que Cristo murió.

Y no solo se detiene, sino que cogiendo en brazos al moribundo, le lleva á un convento inmediato, para que no muera sin confesion. De lo que bien fácilmente se infiere que su devocion á la Cruz no es una supersticion baldía, sino un signo de verdadera fé cristiana.

Si después un conjunto de circunstancias que atesoran grandísimo interés dramático lo hacen salteador, asesino y gran criminal, su devocion á la Cruz, aún entonces, no es un vano é inutil fanatismo, sino un vago resplandor de su antigua fé, que le hace capaz de rehabilitacion. Por esa devocion y la fé que envuelve, cuando llega á apoderarse de Julia, de quien está locamente enamorado y tiene en su mano ya el satisfacer su violentísima pasion, al ver en el pecho de la que él no sabía que fuera su hermana gemela, igual señal de la Cruz que la que él tenía, abandona á la mujer adorada, dejándola en su santo retiro, negándose después por tan cristiano respeto aún á las seducciones de que es objeto por parte de aquella.

Lo propio sucede al perdonar la vida á Alberto, cuando ve que la bala disparada contra éste se había embotado en el libro de los *Milagros de la Cruz*, que el obispo de Trento había escrito. Ante tal prodigio, no solo le perdona la vida, sino que le devuelve sus ropas y el dinero, quedándose

solo con el libro y pidiendo al santo viajero que si alguna vez le llama para confesarse, que acuda á su llamamiento y no le deje morir sin confesion, como sucede al final del drama.

¿Quién duda, como dice el Sr. D. Patricio de la Escosura, que estos actos de devocion de la Cruz, son algo más, mucho más, que puros actos de reverencia exterior al signo material, lo cual sería inútil supersticion? Esos actos son de verdadera caridad, de verdadera virtud cristiana, producidos no por lo material y externo de la reverencia y el signo, sino por lo espiritual y místico del emblema que compendia en sí todo el organismo de la fé cristiana. Y esto en verdad que merece más respeto que el que Sismondi manifiesta. Verdad es que no está él en condiciones de apreciar un tan delicado misticismo.

Pero en todo caso, si pudieron parecerle fuertes algunas bizarrías de imaginacion que en este drama se encuentran, si le pudo parecer contradictorio que en él marchen como á la par cierta como fatalidad pagana, que hace á Eusebio criminal, y la manera cristiana de explicar la accion de la providencia y de la gracia, debiera haber tenido en cuenta que esta magnífica produccion dramática es fruto de la edad juvenil de Calderon, quien á los diez y ocho años aparece ya, como fué siempre, creyente sincero, tanto como ilustrado, meditador profundo y habilísimo en el trazado de sus obras, tanto como en la preparacion del desenlace. Su Eusebio es, como con razon se ha dicho, un Edipo cristiano; pero mucho más interesante que el de Sófocles. Si un conjunto de circunstancias extraordinarias y la violencia de sus pasiones le llevan hasta ser un gran criminal, en rigor no es un malvado. Le queda en el fondo de su alma su primitiva fé, y en su voluntad el libre albedrío, con los cuales vence al fin lo que parece un enemigo destino; esto es lo que en realidad significan la devocion á la Cruz, de Eusebio, y los actos de virtud y caridad que le inspira, los cuales preparan su rehabilitacion por esfuerzo de su libre albedrío, de conformidad con la creencia cristiana sobre la eficacia del arrepentimiento. Este altísimo propósito bien merecía, volvemos á repetirlo, ser juzgado con más respeto y desde un punto de vista más alto que lo hizo el crítico frances.

* *

Y esta alteza de miras, aunque difícil de obtener, es necesario no excusar para apreciar con acierto al eminentísimo poeta.

Porque es preciso no perder de vista que si Calderon es gran poeta, es á la vez siempre y sobre todo profundo filósofo cristiano de la más pura ortodoxia, que es lo que más abriganta su mérito y ajiganta su gran figura. Para él, ya lo hemos dicho, la naturaleza física, el orden moral, el hombre, sus facultades, sus pensamientos, sus actos, con sus pasiones y afectos, el mundo todo en su conjunto y en cada una de sus partes, son una palabra viva que le certifica de la existencia de un Dios libre creador y pródigo, conservador del mundo y del hombre: que éste, hecho á imagen de su creador, si en el presente mundo recibió de aquel el imperio de la naturaleza, está llamado á más altos destinos: que para merecerlos en esta vida, que es como tránsito y ligero sueño, le dotó de razon y libertad, engrandeciéndole con la luz de la gracia, que le hace capaz de merecimiento infinito: que si el hombre, no usando rectamente de su libre albedrío, pudo y puede alejarse de su nobilísimo destino, Dios con su misericordia le redimió primero y le dejó después en la ley de gracia, abiertos y expeditos en los sacramentos los inagotables raudales de su salvadora caridad; que el mundo, en fin, es un himno permanente de la gloria de Dios, que el hombre está destinado á disfrutar de esta gloria, para merecer la cual vale más la gracia que se alcanza por la práctica de la virtud, que el saber que se consigue por medio de la inteligencia.

Esta grandiosa concepcion filosófica cristiana, que es el alma de la poesia de Calderon, tiene una exposicion perfecta en sus obras y procede de una intuicion tan clara, sello irrecusable de su genio portentoso, que para él nunca hay dudas, ni vacilaciones, ni oscuridades, ni aún sombras.

Para estas tremendas preguntas del hombre pensador: "¿Quién soy yo? De dónde vengo? ¿Qué es el mundo? ¿Cuál mi destino y de qué medios dispongo para realizarle? Me bastan para ello mi libertad y mi razon, ó he menester de la luz de una gracia superior?" Calderon tiene respuestas categóricas, satisfactorias dentro de la más alta y pura filosofía cristiana, poéticamente expuesta en sus dramas.

En el auto *A Dios por razon de Estado*, le hace ver de una manera verdaderamente gráfica, que ha menester creer en el verdadero Dios de los cristianos

Llegando á amar y á creer
por razon de estado, cuando
faltara la de la fé;

porque si el pensamiento acude en busca de esta inexcusable idea á la sabiduría griega, al ingenio no le satisface ni aún con la severidad estóica que adora "al Dios desconocido", porque es notoria contradicción creer en un Dios, que en tal concepto ha de ser perfecto y bueno, y en no darse á conocer, faltaría á estas cualidades. Por eso se admira al ver que le invocan

Gran Dios que ignoramos
Abrevia el tiempo,
Y haz que te conozcamos,
Pues te creemos.

Si acude á la gentilidad representada en el paganismo romano, el ingenio le dice

Que quien tiene muchos dioses
No tiene el que yo pretendo.
Pues ya tres mil Dioses
No valen por uno,
Cuando el tres es uno
Y los otros son ceros.

Si saltando á América, pregunta al ateísmo por la causa del inexplicable eclipse y tremendo terremoto que anunciaron la muerte del Redentor, se indigna el ingenio al ver que el ateísmo le dice que los elementos son á la naturaleza lo que los humores al cuerpo: y que así como cuando estos se vician sobreviene alguna enfermedad, así acaso por haberse perturbado los elementos sufre alguna enfermedad la naturaleza; y en todo caso dice

Yo no sé que hay
Más que nacer y morir:
Y así argumentos dejemos,
Y por que amigos seamos,
Comamos hoy y bebamos,
Que mañana moriremos.

Tampoco le satisface en Africa el Islamismo apesar de creer en Dios, porque esta idea sin ley y con una moral tan abominable como la que admite la poligamia, no responde á la idea de Dios que el ingenio comprende que ha de ser

De si solo, en sí y por sí,
Incomprensible y divino.

Acude por fin á la sinagoga y no hallando en la ley judáica más que vanos símbolos y contradicciones, y reconcentrado furor contra todo el que crea que el hijo del verdadero Dios era el Mesías por los fariseos y escribas sacrificado, al ver los prodigios que determinan la conversión de Pablo el centurion, se decide por fin por el Dios de los cristianos, del cual dice la empedernida sinagoga

Primero que yo le crea,
Veré al mundo fallecer
Con mayor ruina que cuando

Le vi espirar: (El Islamismo) yo tambien.

Con tal claridad y por esta manera plástica, asienta el poeta teológico la idea de Dios creador, como base de toda una filosofía.

Ella resuelve la del origen del hombre; y la del destino de éste admirablemente se condensa en el drama y auto que llevan por título *La vida es sueño*.

No es, según ellos, el destino del hombre el gozar en esta vida, sino en ella merecer para otra inacabable; porque esta vida no es más que tránsito y fugaz y pasajera, como sueño.

Grandemente se equivocan, á mi ver, los que consideran al admirable drama como la expresión del escepticismo cristiano, esto es, de una verdadera duda que solo se para á las puertas del cielo. Para el poeta filósofo por excelencia, y por excelencia filósofo cristiano, ni en el orden natural ni en el sobrenatural hay sombra de escepticismo, y si dice que toda la vida es sueño y los sueños sueños son, esto no pasa de la delicada alegoría entre lo vano y lo fugaz de los sueños y lo fugaz y vano de todas las grandezas y deslumbramientos humanos, que deben hacer al hombre cauto para en todo caso no abusar de su posición, y procurar, en cualquiera que ella sea, obrar bien y merecer; por que como dice Clotaldo

Aún en sueños fuera bien
Honrar entónces á quien
Te crió en tales empeños,
Segismundo, que aún en sueños
No se pierde el hacer bien.

Aprovechándose después de tan sabia máxima, cuando por segunda vez se resuelve á reinar Segismundo, dice prudente:

A reinar fortuna vamos:
No me despiertes si duermo.
Y si es verdad, no me aduermas.
Mas sea verdad ó sueño,
Obrar bien es lo que importa:
Si fuere verdad, por serlo:
Si no, por ganar amigos
Para cuando despertemos.

Y si aún de aquí no se dedujera bien la práctica lección de prudencia que el admirable drama encierra y que excluye toda idea de escepticismo, el auto del mismo nombre vendría á completar el pensamiento y á esclarecer toda duda. Allí aparece el hombre creado por el Amor divino que le dice:

Nazca el hombre y sepa el hombre
Que aqueste imperio y Empíreo,
Por sí mismo ha de ganarle,

O perderle por sí mismo.

Colócale como á Rey de la creacion en el alcázar de la felicidad, alumbrado por la luz de la gracia, con dominio absoluto de la creacion. Pero el hombre, resistiendo las inspiraciones de la gracia y los consejos de su entendimiento que le molestan, acude á su albedrío y con su auxilio despeña del mundo á aquel, y desaparece toda su grandeza, y los elementos le son enemigos, la tierra ingrata, los animales rebeldes y el mundo todo queda envuelto en horribles tinieblas, diciéndole los elementos á coro

Sufra, gima, sienta y llore
Quien malogrando fortunas,
Vino en brazos de la Gracia
Y vuelve en los de la culpa.

El Amor divino acude á rehabilitar al hombre y le devuelve su primitiva grandeza; pero el comun enemigo del hombre pretende retener á este, produciéndose una lucha que completa admirablemente el gran pensamiento del drama, y no deja el menor pretexto para hablar del supuesto escepticismo que á Calderon atribuyen algunos. El pecado le dice al hombre que la grandeza que recuerda y á que aspira fué y es un sueño, como es la vida, pero el hombre le replica, que aunque por no haber sido redimido, aún se halla aprisionado por la cadena de la culpa, sabe que su primitiva magestad no fué sueño, y que se propone buscarla. El enemigo le contesta:

Sueño fué para ese empeño
Que toda la vida es sueño:

y él replica

Luego ésta lo es, con que se halla
Tu réplica convencida,
Porque si la vida es
Sueño, no es fuerza después
Que duerma esta triste vida
Que á mejor vida despierta?

¿Qué queda ya aquí del pretendido escepticismo de *La vida es sueño*? Pero donde aparece resumida la preciosa leccion que sin sombra siquiera de duda, cuanto menos de calculado escepticismo, envuelve la sublime alegoría de *La vida es sueño*, es cuando al terminar el auto del mismo título, el Amor divino dice al hombre ya redimido

Hombre que hice á imágen mía,
Yo te saqué de la tierra
En Real alcázar te puse,
Perdióle tu inobediencia.
A la tierra te volví,
Y vuelvo á buscarte en ella,
Donde cobrado en mi Gracia,
Quiero que tu esposa sea.
Mira, pues, lo que me debes:

Y pues cuando vives sueñas,
Porque, al fin, *La vida es sueño*,
No otra vez tanto bien pierdas:
Porque volverás á verte
En prision aún más estrecha,
Si con culpa en el letal
Ultimo sueño despiertas.

La enseñanza, pues, de estas obras para el admirable organismo poético teológico de Calderon es notoria. Dios es el autor del mundo y de la vida. Esta para el hombre es tránsito y ocasion de merecer la eterna; para ello cuenta con su razon y su albedrío; pero estos no le bastan si no procura merecer la gracia por la virtud. Este último punto, trascendentalísimo para la vida cristiana, tiene la más brillante demostracion en *El Mágico prodigioso* del sublime místico poeta. En aquella admirable creacion, más simpática sin duda que *El Fausto* de Goëthe, se ve que mientras Justino, jóven, noble, rico y sabio, no puede por sola la ciencia humana llegar á la verdadera idea de Dios, sin la cual no halla reposo su alma, ni dominar sus pasiones, tanto que pacta con el demonio para satisfacerlas, Justina, jóven, pobre, desvalida y con escasa instruccion, pero de sólida virtud, encuentra en esta poderoso escudo que la defiende de cuantas contradicciones y peligros la rodean, é implorando y obteniendo la gracia de Dios, se hace digna de su gloria.

Calderon nunca se desmiente; es siempre tan poeta como filósofo cristiano, y en saber adunar la austeridad de la religion con los más regalados encantos de la más brillante poesia, está su verdadera grandeza. Libros sería preciso escribir para desflorar nada más, lo mucho que en este sentido hay que estudiar en las obras del eminentísimo poeta. Y pues hasta lo ya dicho es harto largo para el elogio que yo me propuse hacer, terminaré con una breve observacion.

Con sobrada lijereza motejan algunos á nuestro poeta de supersticioso y fatalista, deslumbrados por la intervencion que en algunos de sus dramas tienen los astros, brujos, aparecidos, la fortuna y cosas análogas. Pero á poco que se le estudie, se ve la puerilidad de tales cargos. Quien lea su *Dama duende* y el *Galan fantasma*, desdenará esa censura de supersticioso, al ver con cuanta gracia se burla de brujos, duendes, fantasmas y aparecidos.

Por lo que hace á su fatalismo y astrologismo y á la importancia que da al destino, al sino y á la fortuna, contestado queda con lo que en el auto *La vida es sueño* con-signa sobre el libre albedrío del hombre.

Allí se ordena á los elementos que obedezcan al hombre

Si procediere benigno,
Atento, prudente y cuerdo.
Mas si procediese altivo,
Sobervio é inovediente,
No le conozcais dominio,
Arrojazle de vosotros:
Pues como el Amor ha dicho,
Puesta la suerte en sus manos,
El logro ó el desperdicio
O por si lo habrá ganado,
O por si lo habrá perdido.

Y por si esto no bastara, el auto *No hay más fortuna que Dios*, pondría fuera de toda duda que la religiosidad de Calderon ni es supersticiosa ni fatalista, sinó ilustrada y racional. En él se hace ver que no hay más fortuna ni destino que la providencia de Dios, que asignó á cada sér las funciones que desempeña en la creacion: y por lo que hace al hombre, éste realiza su mision bajo la responsabilidad de su libre albedrío, con medios suficientes siempre para no dejarse arrastrar hácia el error y el mal, á los que si muchas veces sucumbe, no es porque ninguna irresistible fuerza á ello le impela, sinó porque alucinado ó pervertido abraza el mal por que le ve con la capa ó apariencia del bien, y rechaza á este por que á veces no ve en él más que las apariencias del mal.

He terminado el trabajo con que me propuse hacer el elogio del gran genio, en cuyo honor celebramos esta fiesta, y la síntesis de los sentimientos que me inspira, podría hacerla en las siguientes palabras:

Gloria imperecedera para el sublime genio del inspirado poeta:

Honor y venerable respeto para el profundo y vasto talento del filósofo:

Paz eterna para la virtuosa alma del cristiano.

JOSÉ CAMPILLO Y RODRIGUEZ.

Oviedo, Mayo de 1881.

D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA,

COMICORUM PRINCIPI POETARUM,
IN PERPETUAM REI MEMORIAM
CARMEN SÆCULARE.

Chorus populi.

Dant tubæ signum, sonuere plectra,
Jam dies venit, placidusque somnus
Rumpitur lectis, hilaratque vultus

Luminis auctor.

Omnis in silvis glomeratur ales,
Vernat in ramis, variosque ludos
Fingit; Hispani glomeremur omnes
Dicere carmen.

Chorus puerorum.

Sæcla labuntur, renovatur annus,
Ferre quo, Vates, voluere fata
Te, decus nostrum, renuitque fama,
Fama superstes.

Chorus puellarum.

Detine cursum, fluitantis auri
Nunc comas lustra, juvenumque vestes
Pergraves gemmis, lapidesque colli,
Candide Titan.

Rite dicemus patrios honores;
Laudibus cunctas cumulavit ille,
Dividens cunctis veneres puellis,
Ille poeta.

Uterque chorus.

Maximum nomen veterum parentum,
Semper Hispano populo colendum,
Exteris semper decor invidende,
Sidera tange.

Rore cœlesti maduit theatrum,
Mane quem campis vitreum legebas,
Floribus sparsus zephyri vibratis
Flamine molli.

Ora præsentis tenuere prisca;
Gemmeum rorem populus legebat,
Et domum lætus, monitusque semper
Quisque redibat.

Chorus puerorum.

Dum tenet ¡mirum! juvenilis ætas,
Fervidus primum graditur novatus;

Chorus puellarum.

Fingitur virgo facie venusta,
Pulchrior exit.

Uterque chorus.

Visa sunt somni simulacra vana,
Somnus est mendax, speciesque noctis
Vita mortalis, docuit magister,
Mascula virtus.

Visa per somnum cecinere vates,
Socrates turmas tutudit sophorum,
Sed potis noster sociare tantum
Tanta poesi.

Plenus argutis tremulo micantes,
Tu jocis regi solio sedenti
Asseris fortis cecidisse lapsas
Igne coronas.

Vilius malva sitiante campis

Ducis argentum, breviora lychno
Qui perit pastu sine recreante,
Lumina gemmæ.

Somniant infra positi potentes;
Omnium pectus vitiosa cura
Scandit, et mentes iterum figuras
Fingere cogit.

Somnio pulso, vacuum videtur;
Et boni solùm memores quierunt
Percitæ mentes, quoties bonorum
Somnia fingunt.

Chorus puerorum.

O caput celsum, veneris sacellum!
O decus semper patriæ superbum!
O nitor scenæ tibi destinatæ!
Salve, poeta.

Tu doces valles resonare vatem;
Te suo, gentes superant Iberi;
Omnibus notus gradiere terris,
Grandior orbe.

Chorus puellarum.

Gratiæ servent tumulum poetæ,
Halitus vulget zephyri jacentis
Nomen, et nectant te neræ puellæ
Flore corollas.

Chorus populi.

Exstet exemplum; moniti nepotes
Sæculo festum redeunte majus
Laude majori celebrare curent:
Fata secudent.

EMMANUEL RODRIGUEZ LOSADA.

VIII Kal. jun.

PENSAMIENTOS.

El amor á la patria y á sus glorias es la condena-
cion del egoismo y la sólida base en que descansa el
amor á la humanidad.

*
* *

Honrar las glorias de la patria es elevarse y en-
noblecerse, respetar á nuestros progenitores, amar á
la humanidad y venerar á Dios que produce el
genio.

*
* *

Si la vida humana es un sueño, y aún en este sue-
ño el obrar bien se manifiesta como natural aspira-
cion de nuestro espíritu, necesariamente debe haber,

y hay, una realidad, que es causa de la verdadera
vida: esa realidad es la existencia de Dios.

*
* *

Los pueblos no son más importantes en la histo-
ria ni más acreedores á la gratitud de la humanidad
por su antigüedad remota, por su extension terri-
torial ó por la fuerza inquebrantable de sus institu-
ciones; sinó por el apoyo que han prestado á la
causa de la civilizacion.—Del propio modo, los hom-
bres que merecen el mayor homenaje de admiracion
y reconocimiento son los que más han trabajado por
el bien de sus semejantes.

*
* *

El trabajo del poeta se aprecia mal por lo regular,
porque sus efectos ni se pesan ni se miden mate-
rialmente, ni suelen reconocerse, sinó muy tarde.

*
* *

El sello que distingue la obra del poeta es emi-
nentemente espiritual; los fines de esta obra se di-
rigen, sin embargo, al hombre todo. Si el poeta es
Calderon, sus creaciones conmueven siempre á la
humanidad: para ellas no existe el tiempo ni el
espacio.

*
* *

Los defectos que algunos señalan en las obras de
Calderon son, á mi ver, como aquellas joyas costo-
sísimas que lucen á veces las matronas de extraor-
dinaria belleza: son la ostentacion de la riqueza por
la hermosura

*
* *

Si Esquilo representa las últimas manifestaciones
del orientalismo, en la lucha desgraciada que los
héroes de sus tragedias sostienen contra el hado
inexorable que aterra al corazon y anonada el pen-
samiento; si Sófocles descubre al pueblo griego la
belleza de la virtud en los nobles y delicados ca-
racteres de sus personajes; si Eurípides encuentra
en el enlace natural ó artificial de los sucesos y
en el continuo combate de las pasiones, que destro-
zan el corazon humano, la máquina verdadera del
drama de la vida; Calderon, el genio de la española
escena, y acaso el padre de la contemporánea, une
lo majestuoso á lo bello, lo profundo á lo interesan-
te y animado, lo religioso á lo filosófico, y aspirando
á ser el fiel representante del sentimiento y de las
creencias de su pueblo, se convierte en el poeta
dramático de la humanidad.

*
* *

Al desarrollo político de los pueblos acompaña ó
sigue constantemente un periodo de florecimiento
intelectual. Este sobrevive muchas veces á la ruina

ó al decaimiento de las instituciones políticas y sociales, como sobrevive el pensamiento á las fuerzas físicas que se extinguen en el hombre devorado por lenta y traidora estenuacion.—Si en el último tercio del siglo XV aparece para la nacionalidad española la aurora de la vida, en el XVII sobreviene el ocaso de esta edad de oro de nuestra historia. Por eso Calderon, el último en el tiempo de aquellos brillantes astros que con luz propia imperaron en el cielo de nuestra literatura, causa á veces en nuestro ánimo la tristísima impresion que suelen producirnos los majestuosos resplandores del sol que se oculta. ¡Quién en tales momentos tiene la certeza de contemplar la luz de un nuevo día!

* *

Las figuras míticas de los tiempos heroicos son más tarde los personajes de la tragedia. El análisis psicológico aparece en el teatro, después de un largo y completo desenvolvimiento social.—Sólo Calderon puede cerrar en la escena española el gigantesco periodo que en la historia política representan los Monarcas Católicos, el Regente Cisneros, Carlos I y Felipe II.

* *

En todo drama encontramos principio, nudo y desenlace: las mismas circunstancias aparecen en el desenvolvimiento de la humanidad y en sus diversos estados. La historia humana es un drama, tal como no pudiera imaginarlo la fantasía del poeta: la inteligencia creadora es Dios; los personajes los hombres y los pueblos, obrando bajo el influjo de sus caracteres y pasiones; el teatro el mundo.—Si por ventura el poeta acierta, como acertó Calderon, á reflejar en el papel un solo incidente de la eterna obra, merece con razon ser considerado como una criatura privilegiada, en cuya frente resplandecen purísimos destellos de la inteligencia divina.

JUAN QUIROGA.

ASCENDENCIA ASTURIANA DE CALDERON.

Más empinada, irregular, corta y estrecha era, en el último tercio del siglo XVII, la calle de Alcalá en Madrid, que, si ahora es villa, entonces semejaba ser villorio. Llamábase calle de los Olivares, comenzaba á la entrada del antiguo Buen Retiro, en la cerca ó tapia de la corte, donde se alzaba una mezquina puerta con dos torrecillas y, con pobres y pocas casas de veci-

nos, tenía por únicos grandes edificios los conventos de San Hermenegildo, Vallecas, Carmen y Calatrava. Ya había desaparecido la fuentequilla llamada "Caños de Alcalá", borradas estaban las inscripciones que decían: "D. Pedro el malo, el tirano, quitó este terreno á Vicálvaro", "El arzobispo D. Gomez devolvió á Alcalá los suyos", "El rey D. Enrique dejó á Madrid sin ninguno", "En este arroyo ahogó D. Tello á su potro", y también se habían arrancado las cruces levantadas en aquellos sitios para recordar varios asesinatos, cometidos por bandidos, que hasta por allí se acercaban con audacia. (1)

Corría el año de gracia de 1682.

La dicha y mal empedrada calle de Alcalá, estaba á la sazón atajada en su mitad por sendos maderos que impedían el tránsito de voluminosas carrozas, de carricoches y de los carros de baja estofa, mientras que algunos alguaciles, aposentados en el centro y lados de la vía, evitaban ruidos y voces de los transeuntes, permaneciendo todo en silencio gracias á tales disposiciones, tomadas por el Corregidor con el mayor celo, obedeciendo nada ménos que á mandatos de la Sacra, Cesárea y Católica Magestad del Señor Rey D. Carlos el Segundo.

Y era todo esto, porque en una de aquellas humildes viviendas, en una casa, primero construida *de malicia* y después *privilegiada de aposento*, (2) habitaba una persona digna del Real aprecio, muy querida del enfermizo y desdichado monarca, última y seca rama de la poderosa dinastía de los Austrias.

Vivía allí el asturiano D. Francisco Bances Candamo, muy joven y gentil poeta, delicia de las musas, entonces muy olvidadas de la España, herido días ántes y gravemente en el animoso pecho, sin que alcaldes y curiales hubieran averiguado la causa del traicionero lance, mientras que, referido por ociosos en el Mentidero de San Felipe, unos decían fuera cuestion de amores el motivo, y otros indicaban que de más alto venía el alevoso golpe, mandado por envidiosos palaciegos.

Quien en la casa penetrara, viera convaliente á nuestro D. Francisco, sentado próximo al lecho, que ocupaba el fondo de

(1) Guía de Madrid por Fernandez de los Rios, 1876.

(2) Las casas que solo tenían piso bajo se llamaban *de malicia*; la carga de Aposento de la Real comitiva pesaba sobre los pisos principales, hasta que por Real Cédula de Felipe III se conmutó este servicio.—Mesonero Romano.—'Manual de Madrid.'

una habitacion no muy extensa, sin ostentacion adornada, con modestos asientos, sencillos cortinajes, en la pared un crucifijo entre dos cornucopias y en una pequeña estanteria varios libros que parecian Bartolos y Baldos abandonados, tratados de Moral poco leidos y en confusion, indicando más frecuente manejo, amenas obras, colecciones de poesias y las varias "Partes de Comedias escogidas," en aquel siglo estampadas con las indispensables aprobaciones, licencias, privilegios, dedicatorias, tasas y fés de erratas.

No estaba solo el ilustre enfermo, á la caida de una tarde del mes de Marzo, pues le acompañaban varios caballeros que, á juzgar por su facha, indicaban ser encopetados personajes. Y lo eran ciertamente.

Allí estaban, el adusto y austero Condestable de Castilla, jamás doblegado por el segundo y veleidoso D. Juan de Austria; el conde del Clavijo, gentil-hombre de Cámara y boca; D. Julian de Heredia, cirujano de S. M.; el R. P. Fr. Francisco Sota, cronista del Rey; D. Juan de Carreño Miranda, pintor tambien de Cámara, un Don Juan de Vera Tassis, amante de las letras, ántes muy amigo del Príncipe de la Escena española—que un año ántes y por el mes de Mayo había fallecido—y, por último, un D. Julian del Rio Marin, compañero de Candamo y á quien, años después, debimos la publicacion de sus obras escogidas.

Entró en la estancia un criado y dijo respetuosamente al dueño de la casa:

—Han llegado, señor, varios recados, interesándose por la salud de vuestra merced muchos y principales caballeros: el señor ministro, el señor duque de Alba, D. Gerónimo Eguía, el P. Cornejo, D. Antonio Zamora y D. Juan de la Hoz y Mota. (1)

—Bien está, contestó Bances Candamo; atenciones son, con las que ya cumpliremos cuando, cerradas las heridas, pueda caminar al Régio Alcázar, para besar las reales manos del poderoso monarca.

—Que sea presto, repuso Vera Tassis, y no tarde esa fecunda musa en producir una "comedia famosa" para los corrales y principalmente para el Buen Retiro, que pocos, como su merced, pueden seguir con

(1) El ministro era el duque de Medinaceli; Eguía, secretario del Rey en varias ocasiones, protegido de Valenzuela y D. Juan de Austria; el prócer ilustre D. Antonio Martin de Toledo, Duque de Alba; el P. Cornejo, franciscano, vocal de la Junta Magna, creada por el ministro; Zamora y Hoz y Mota fueron conocidos poetas dramáticos.

bríos la senda que trazara mi inmortal amigo.

—Oh! D. Pedro Calderon!!... exclamó con reconcentrado asombro Bances Candamo.

—Le conocisteis vos? preguntó el conde de Clavijo.

—Sí, dijo el poeta con especial afecto y como disponiéndose para tomar con gusto animada parte en la conversacion. Vine á él recomendado desde Sevilla por un prebendado muy amigo suyo y ántes su compañero en las campañas de Flándes y de Italia. Moraba el hijo de Talía al extremo de las Platerías, (1) providencialmente muy próximo á la casa donde había nacido el *Fénix de los ingenios*, (2) y nadie adivinaba, al subir los elevados peldaños de aquella estrecha escalera, que en el reducido espacio de tan mezquino tugurio, viviese el octogenario capellan de honor....

—Sois de Sevilla?, me preguntó con bondad el respetable sacerdote, levantando aquella prodigiosa cabeza, donde la nieve de los años no había enfriado el fuego de una inspiracion casi divina.

—No, señor, le respondí, yo nací en Aviles, pueblo de Asturias.

—Ah! sois asturiano!, exclamó D. Pedro; tambien yo, en cierta manera, soy como paisano vuestro y miro con predileccion ese nobilísimo país, cuna gloriosa de la restauracion y nuevo aliento de la España. Mi santa madre, que de Dios goce, descendía del antiguo Principado....

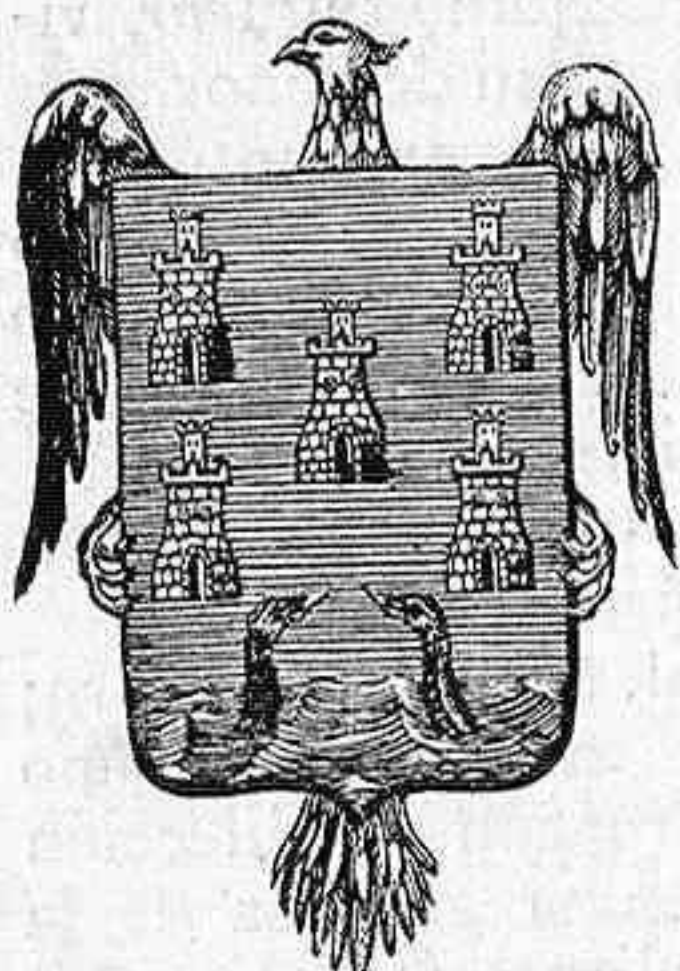
—Cierto, ciertísimo, interrumpió Vera Tassis: de allí procedía por línea materna, la señora D.^a Ana Gonzalez de Henao y Riaño, hija de otra D.^a Inés de Riaño, casada con D. Diego Gonzalez de Henao... (3)

(1) La actual calle Mayor de Madrid, empezaba en la Puerta de Guadalajara, terminaba como ahora, en la Puerta del Sol, y en tres partes se denominaba de Almudena, Platerías y Mayor.

(2) Muy cerca, casi en frente de la casa de Calderon de la Barca, estaba la de Gerónimo de Soto, en la Puerta de Guadalajara, donde nació el fecundo Lope de Vega.

(3) "Fue D. Pedro Calderon de la Barca, hijo de "D. Diego Calderon de la Barca Barreda y de Doña "Ana María de Henao y Riaño; por el apellido de su "padre, ilustrísimo, pues los Calderones de la Bar- "ca Barredo gozaron el fuero de antiguos hijosdal- "go en el valle de Carriedo, de las montañas de "Burgos, á donde esta antigua familia se retiró des- "de la imperial ciudad de Toledo, en la pérdida de "España, segun se deduce de sus más clásicas his- "torias y verídicos nobiliarios. Por el de su madre, "fue de los principales caballeros de los Estados "bajos de Flandes, descendientes del señor de Mons "de Henao y de antiguo tiempo venidos á Castilla, "como tambien los esclarecidos Riaños, infanzones "de Asturias."—D. Juan de Vera Tassis y Villarroel. —"Verdadera quinta parte de Comedias de Calde- ron, impresa en Madrid, año de 1682."

—Oh! los Riaños! los Riaños! dijo con severidad y aplomo el P. M. cronista. Los Riaños son de Langreo, en las Asturias de Oviedo: "son hidalgos de primera calidad, sin mezcla de moro, judío ni converso: nunca ejercieron oficio vil, ni mecánico, ni manchados se vieron jamás con vicio feo de ninguna clase". (1) Según Tirso de Aviles, continuó el Padre benedictino, según Tirso de Aviles, que registró con diligencia la nobleza de aquellas montañas en un "Sumario de armas y linages," (2) los Riaños pintan en el escudo "cinco castillos en campo azul, y dos sierpes debajo de ellos metidas hasta el medio en unas olas de rio, vueltas la cabeza una á otra y con águila negra abrazando las armas". (3)



—No de otra manera, añadió severamente el Condestable, en premio de virtudes y servicios pudo el Señor Rey D. Felipe, también prodigioso ingenio de esta corte, (4) concederle merced del hábito de Santiago, cuya venera se puso tras de lento y riguroso expediente, con muy importantes formalidades

(1) "Informaciones de D. Pedro Calderon de la Barca, para el hábito de Santiago", por D. Angel Allende Salazar.—Boletín histórico.—Núms. 1.º y 2.º—No puntualiza lo tocante á los Riaños, pero este excelente trabajo es solo un breve extracto: al entrar en prensa este artículo no hemos podido puntualizar los datos asturianos, que habíamos pedido á Madrid.

(2) M. S. de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

(3) Como á todas las familias de Asturias, Tirso de Aviles escribió, en muy malos versos, el siguiente blason de los Riaños:

"Los cinco castillos polidos
en campo azul fabricados
con almenas y esquinados
y dos erguidas serpientes
con los cuellos levantados,
son de progenie real
que de Riaño es nombrada,
casa antigua y esforzada
en concejo de Langreo
de gente noble adornada
y una águila principal
con el escudo abrazado.
Estas armas les han dado
á Riaños, según yo veo
poseen este trofeo."

(4) Se dice que Felipe IV fué también poeta dramático con el pseudónimo "Un ingenio de esta

é intervencion de testigos verídicos y de calidad. (1)

—Es indudable, volvió á decir el P. Sota, todo en el insigne D. Pedro es puro y cristalino: limpia, muy limpia su alcurnia por los Calderones de la Barca en la Montaña, los Henaos en los Países Bajos y los Riaños en Asturias....

—Ya estos se habían establecido en la villa y corte años hacía, replicó Vera Tassis, porque, cuando mi inolvidable y portentoso amigo *tomó iglesia*, tuvo un patronato y capellanía en el altar de San José, parroquia de San Salvador, cuya capellanía había fundado otra D.ª Inés de Riaño, esposa de un D. Andrés de Henao, que, por lo visto, siempre anduvieron unidos Henaos y Riaños. (2)

—No obsta eso á mi intento, repuso el regio cronista: aún dando en la mar, después de prolongada carrera, los caudalosos rios, siguiéndolos en opuesto sentido de su curso, se llega hasta la fuente humilde donde tienen olvidada causa ó desconocido origen. A Madrid vino una rama de los Riaños, pero quedaron raíz y tronco en las Asturias, en el solar y mayorazgo que, hace más de cien años, allí fundó el capitán D. Julian García Riaño. (3)

Corte" y como tal pasa el galante y mudable monarca como autor de las comedias "El Conde de Essex", "El Rey D. Enrique el enfermo" y "Lo que pasa en un torno de monjas".

(1) En el citado trabajo del Sr. Allende Salazar se cita entre los testigos al licenciado Gregorio Lopez Madera, Caballero de Santiago, del Consejo Supremo de S. M., señor de la casa y solar de la Madera, en Asturias.

(2) Hablando de la casa de Calderon en la calle de las Platerías ó Mayor, dice el señor de la Barrera: "Pertenebió y pertenece aún esta casita al Patronato real de legos que en la capilla de San José, de la demolida iglesia del Salvador, fundó D.ª Inés Riaño, mujer de Andrés de Henao, cuyo patronato y capellanía poseyó Calderon, como descendiente de los fundadores".—Artículo "Calderon" en el "Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII", por D. Cayetano A. de la Barrera.—Obra premiada por la Biblioteca Nacional en 1860.

(3) El capitán D. Julian García de Riaño fundó el mayorazgo de su casa en 1553 y casó con Doña Isabel de Valdes, de la ilustre casa de los Valdes, de S. Cucufate, en Llanera. D. Alonso de Riaño, nieto del capitán, casó con otra D.ª Isabel de Valdes y Tineo; el primogénito de este matrimonio, D. Francisco de Riaño y Valdes, se unió á Doña Ana de Solís Bernardo y al casarse su única hija D.ª Antonia Riaño Valdes y Solís con el Doctor D. José Dorado, hijo de otro Dr. D. Francisco, desapareció como principal el apellido Riaño en los poseedores de la casa solariega. Debemos estos apuntes genealógicos á nuestro ilustrado y cariñoso

—Verdad es, verdad es, exclamó Bances Candamo, como impaciente y ansioso de referir su entrevista con D. Pedro Calderon de la Barca: patria es el antiguo Principado de la rancia y verdadera nobleza de Leon y Castilla: con orgullo lo he confesado siempre; y así dispensen vuestras mercedes y perdone el Sr. Condestable, que ahora una vez más me afirme en lo que para el ministro tengo escrito:

Noble cuna me dió Asturias
en el solar primitivo,
donde á vuestros ascendientes
hicieron reyes los míos. (1)

Asintió gravemente el Condestable á la cita del poeta, y éste reanudó la interrumpida relacion de la que había tenido con el Príncipe de la española escena, en dias muy cercanos al fin de su vida y comienzo de su inmortalidad.

—Preguntóme, dijo Bances Candamo, por mi profesion y por los motivos que á la corte me traían. Le referí mi crianza en Sabugo de Aviles y como mi padre me mandó á la orilla del Bétis, donde un tio canónigo me había recogido y educado: le conté que el arzobispo Spínola me ordenara de menores, pero que yo, tirando la sotana y abandonando los estudios de cánones y leyes, me había entremetido por los dominios de Apolo, y á la corte venía con muchas ilusiones, versos y comedias, autos y loas en cartera, dispuesto á entrar al servicio del Rey, bien por la milicia ó por donde el azaroso destino me deparase. Gustóle el comienzo de mi vida, que á la suya semejaba, y bonda-

amigo D. Ciriaco M. Vigil, tan perito en las cosas de Asturias, y siempre tan franco y bondadoso para ayudar con sus luces á los amantes de la historia del antiguo Principado. Como se vé, faltan muchos nombres y partidas para puntualizar y únicamente pueden hacerse hipótesis. Calderon nació en Madrid el año 1600: su abuela materna Inés Riaño, tambien natural de Madrid, debió ser nieta ó sobrina del capitán fundador del mayorazgo.

Del Dr. D. José Dorado, en quien recayó la casa, hago mencion en mi "Historia de la Universidad de Oviedo," al hablar de los *vitores* académicos: su nombre y el de otro Dr. D. J. Dorado Carreño aún se leen en la fachada de la iglesia parroquial de San Isidoro, ántes de S. Matías de la Compañía de Jesús.

Por último: fué de esta familia Riaño, D. Andrés del Rio Riaño, natural de Langreo, marino y escritor que dejó escrito "Hidrografía en que se enseña la navegacion por la altura y derrota y la graduacion de los puertos", 1585, 4.º.—"Tratado de un instrumento para conocer la Nordestacion de la aguja de marear", M. S.—Véase á Fuertes Acevedo en su notable "Biblioteca de Escritores Asturianos".

(1) Bances Candamo. — Romance "Al primer Ministro".

doso y afable me recitó el romance "á una dama que deseaba saber su estado, persona y vida", y que después he confiado á la memoria en homenaje á su gracia y donosura.

Así comenzaba:

"Curiosísima señora
tú, que mi estado preguntas,
y de moribus et vita
examinarme procuras;
quien quiera que eres, atiende
y en cómico estilo escucha
que he de decirte un romance
para quitarte la duda.

Montañés soy; algo deudo
allá, por chismes de Asturias, (1)
de dos jueces de Castilla
Lain Calvo y Nuño Rasura.

Indicando enseguida alguna aventura de galan enamorado ó celoso, decía:

En la sien izquierda tengo
cierta descalabradura,
que al encaje de unos celos
vino pegada esta punta.

Hizo después su chistoso y exagerado retrato, á la manera con que pudiera hacerlo D. Francisco de Quevedo y Villergas, y pasó á referir con desenvoltura las variadas peripecias y mudanzas de su vida:

Crecí: y mi señora madre,
religiosamente astuta
como había en otra cosa
dió en que había de ser cura.
El de Troya me ordenó
de la primera tonsura,
de cuyas órdenes solo
la coronilla me dura.
Bachiller por Salamanca
tambien me hizo luégo, cuya
bachillería es licencia
que en mil actos me disculpa.
La codicia de un bolsillo
en la literaria justa
de Isidro me hizo poeta:
¿quién no ha pecado en pecunia?
con lo cual Bártulo y Baldo
se me quedaron á oscuras,
pues en vez de decir leyes
hice coplas en ayunas.
La cómica inclinacion,
me llevó á la farandula:
comedias hice, si malas
ó buenas. tú te las juzga.
Desde letrado á poeta
pasé; y viendo cuanto acusan
á la poesia unos viejos
de impertinencia machucha,
traté de mudar de estado
y por más estrecha y justa
religion, la de escudero
me recibió en su clausura.
Aquí discurra el lector,
si es que hay lector que discurra
¿cuáles son para seguidos
los pasos de mi fortuna!

(1) ¿Aludiré Calderon á lo de *progenie real* de Tirso de Aviles?

Gorrón, poeta, escudero
he sido y seré; ¡oh suma
paciencia de Job! ¿tuviste
más calamidades juntas?

..... (1)

Todos celebraron el desconocido romance y se rieron de ganas con sus chistes.

—Fue prolongándose la visita, continuó Bances, más de lo que cortesía y etiqueta mandan para tales casos, pues el autor insigne del romance aún me relató más aventuras y lances de su existencia. A él debí muy sanos consejos sobre esta moderna Babel, que llaman villa del oso y que será, como fue para mí, Meca con que sueñan todos los ilusionados cerebros de los inexpertos mozos de la dilatada monarquía de dos mundos. Él me decía:

Sé cortés sobremanera
sé liberal y esparcido,
que el sombrero y el dinero
son los que hacen los amigos. (2)

Por instantes se animaba Bances Candamo y hubiera referido más detalles de su entrevista primera con el inmortal autor de *La vida es sueño* y *El Mágico prodigioso*, que todos escuchaban con religioso silencio, si en aquel momento no llamase á la oracion la campana del convento cercano de las Calatravas y no se despidieran cortesmente el serio Condestable de Castilla y el Conde de Clavijo. No pudo el asturiano poeta moverse de su asiento para despedir á los magnates, pero, en su nombre, y hasta la puerta, hizo los debidos acatamientos su amigo muy querido Rio-Marín.

También el regio cirujano se dispuso á salir poco después, cuando le avisaron que la litera le aguardaba, y no se despidió sin repetir otra vez más su diagnóstico, enterado con varias citas en latin, por supuesto. En su compañía marchó el R. P. Predicador que, celoso de las glorias de Asturias, cuya "Crónica de Principes y duques de Cantabria" había dado á la estampa y, á la verdad, no con mucho acierto, dijo, volviendo sobre los Riaños, ascendientes maternos del gran Calderon:

—Recuerdo ahora, señores, que de Riaño y San Flechoso, en el Principado, eran, segun Carballo, los Infanzones de Langreo

(1) El Sr. Hartzenbusch publicó este donoso romance en un apéndice del Tomo primero de las comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio: se lo facilitó el Sr. D. Jorge Diaz, Director del Colegio Real de Sevilla, pero, desgraciadamente, está incompleto.

(2) Calderon de la Barca.—"Alcalde de Zalamea."

que disputaron la propiedad de este concejo contra el rey D. Alfonso que le había donado generosamente á la Iglesia de San Salvador de Oviedo.

Nadie fue tras de la cita histórica, y volvió la conversacion á Calderon de la Barca. Llegó su turno á Carreño de Miranda, paisano de Bances Candamo, pues con singular y feliz coincidencia, fueron hijos de Aviles los que en el decadente reinado del hechizado Carlos, sostuvieron la gloria de la escena y de la pintura de España. Dijo así el pintor de Cámara y ayuda de aposentador:

—Yo también conocí y traté al divino D. Pedro, y como Juan de Alfaro (1) hubiera trasladado al lienzo su respetable figura, si mis dolencias no me lo hubieran estorvado. (2)

Vera Tassis animó á Bances Candamo para seguir la senda de gloria por Calderon trazada.

—Honra tendrá en ello y además no escaso provecho con riquezas, replicó Rio-Marín.

—Con la honra me quedo, contestó el poeta de Sabugo, porque

Mi nobleza solo basta
á vivir de ella empedido;
ni pobre parezo honrado
ni honrado puedo ser rico (3)

—Al menos aspirar podrás á grandes dignidades, le replicó su compañero.

A lo que objetó Candamo con orgullo:

—Mi consuelo es que de mí
no ha de sacarme la suerte:
el Rey puede hacer hidalgos
pero Candamos no puede (4)

—Ciertamente, repuso Vera: son los poetas seres á más altos destinos que á los terrenales nacidos, se entiende, cuando son verdaderos ingenios; á todas horas vemos, y de todos es sabido, que nunca á potenta-

(1) Este retrato de Calderon de la Barca estuvo en las sepulturas del célebre poeta, en San Salvador y en el cementerio de la Sacramental de San Nicolás. Segun el Sr. de la Barrera, á D. Juan de Alfaro, pintor de cámara de Carlos II atribuye este cuadro Baena, que, sin embargo, está firmado por Francisco Zorrilla.

(2) Este retrato de Calderon de la Barca estuvo en las sepulturas del célebre poeta en San Salvador y en el cementerio de la Sacramental de S. Nicolás. Segun el Sr. de la Barrera ó D. Juan de Alfaro, pintor de cámara de Carlos II atribuye este cuadro Baena, que, sin embargo, está firmado por Francisco Zorrilla.

(3) Bances Candamo.—Poesía.

(4) Bances Candamo.—Poesía.

dos llegaron los habitantes del Parnaso y ménos los autores de comedias. (1)

Mostré cansancio, sintió dolores Bances Candamo y los amigos le dejaron en el lecho.

Al siguiente día dijo á Carreño y á Rio-Marín que había soñado con su maestro Calderon de la Barca.

La historia literaria ha dicho como no fué del todo venturoso en el cumplimiento de sus sueños; mas hoy no tocamos extremos tales, hoy todo lo absorbe la memoria del mágico poeta de nuestro teatro.

Siendo oriunda de Asturias la mujer que le llevó en su seno, hemos recordado la ascendencia asturiana del dramaturgo, trasladando al papel una conversacion que, sinó histórica, fué tan probable y verosímil, aún con sus ribetes linajudos y heráldicos, como mal referida por nosotros.

Se trataba del gran Calderon y no acertamos á trabajo de más empeño y de profundo estudio.

Por que la contemplacion del verdadero genio confunde la vulgar inteligencia, como el astro, rey del día, nubla y ciega los ojos de los que se atreven á mirarle fijamente.

FERMIN CANELLA SECADES.

(1) Poco ántes de Calderon de la Barca, el comediante Alonso Cisneros dió de limosna una comedia para contribuir á la edificacion del Teatro de la Cruz. El insigne D. Pedro tasó una obra dramática en su comedia "Nadie fie su secreto."

D. Arias.—"Aquí la doncella vive.

Lázaro.—Ni la oigas ni la veas,
señor, hasta que se haga
que son como las comedias;
sin saber si es buena ó mala
ochocientos reales cuestan
la primera vez, más luégo
dan por un real ochocientas".

En cuentas del Archivo de Palacio consta que el Rey pagaba á razon de 1206 reales (Véase Guía de Madrid por Fernandez de los Rios) la media docena de comedias, y ménos aún. Este despilfarro de los protectores de las letras se acredita mejor comparando estas partidas con otras del Real presupuesto que publica el historiador Lafuente.—Tomo XVII, capítulo IX.

En el prólogo que para los "Autos sacramentales", edicion de Rivadeneira, escribió el malogrado señor Gonzalez Pedrosa, se indica que Calderon fué mejor retribuido por estas obras religiosas, pues, si bien con 700 reales se le pagaron algunos Autos y por dos cobró 325, cuando era capellan en Toledo y venía á la corte á dirigir los ensayos recibía 400 ducados.

Bances Candamo murió pobre, muy pobre.

EL SIGLO DE CALDERON.

I.

*El sol no se ponía en los dominios españoles. ¿Habrá frase más preciosa en la historia de ningun pueblo? ¿Habrá motivo alguno para conmover el corazón de cuantos estimen en todo su valor las gloriosas tradiciones de la patria, tan eficaz como el que revelan esas palabras, que en honor de España se pronuncian como otro proverbio por el mundo entero? No ciertamente. Alejandro Magno realizó portentosas conquistas; mas, si en presencia suya *calló la tierra*, su obra fué efímera; y, muerto el afortunado rey, el manto bajo el que su dignidad y poderío se habían envuelto dividióse en desiguales girones, sin que la unidad de tan vasta monarquía hubiera podido sobrevivir ni un momento á la desaparicion del héroe de Arbélas y de Tiro. Y lloraba Alejandro, porque su suerte, con ser tal y tanta, no había igualado á sus ansias y deseos. ¿Qué lágrimas de amargura y despecho no hubiera derramado el macedonio, á poder vislumbrar, no ya que la occidental Europa contaba fértiles comarcas y risueñas islas, jamas por él holladas, sinó que más allá de los mares de Poniente había de alzarse, pródiga de encantos y riquezas, una verdadera *Atlántida*, superior en grandeza y magnificencias á la que Platon el divino había soñado?—Increíbles fueron las victorias de Roma y sus emperadores,*

Ante quien muda se postró la tierra:

nadie se vió libre de su yugo: pueblos y príncipes se miraron uncidos al carro del triunfador: rebaños de siervos parecían, aquí y allá, en toda la extension del orbe, los vencidos. Pero Roma, en medio de tanto poder, no podía gozar tranquilamente de sus triunfos; y, limitada en el Asia su ambicion por las altas cimas del Imaus y de los Emodos, ignoraba que, al Oriente, tras el mar Eritreo, otros mares—de admirables productos—habían de ser por naves europeas recorridos; y que más allá de

El mar, también vencido, gaditano

había extensos y vírgenes continentes, á los que el astro-rey enviaba sus rayos vivíficos, después de haber alumbrado al mundo romano.

Por eso es un hecho que, ni la avasalladora monarquía de Alejandro, ni la Roma de los Escipiones, Pompeyos, Augustos y

Trajanos, pudieron decir que el sol durante toda su majestuosa carrera se reflejaba esplendoroso sobre sus rios, mares y lagos, templaba sus llanuras, ó iluminaba la cima de sus montes. Reservada estaba tal grandeza para la España; para esta tierra privilegiada, patria de aquellos genios de las antiguas edades, los Sénecas, Lucanos, Silios, Quintilianos, y Prudencios, y que en las edades modernas había de llenar de asombro al orbe por el valor indomable de sus soldados, las altas prendas de inteligencia de sus sabios, el peregrino ingenio de sus poetas y artistas, la habilidad y prudencia de sus políticos, y la virtud austera de muchos de sus hijos.

Una centuria, y aún algo más, duró en casi todo su apogeo esta grandeza sin igual de España; y durante tantos años, el cetro de San Fernando regía y daba leyes: en Europa á la península ibérica, á gran parte de Italia, y á diversas provincias de Alemania y Países-Bajos; en Africa á las Canarias y á numerosos puntos del litoral del Mediterráneo; en los mares remotos de Asia á las islas de Ceilan, Molucas, Filipinas y Marianas; y en el Nuevo Mundo á aquel extenso y riquísimo territorio que Colon había comenzado á descubrir, y que Hernan Cortés y Pizarro prosiguieron añadiendo á la corona de España, para que fuese de año en año mayor verdad el *Plus-ultra* que los exploradores españoles llevaban escrito en sus banderas. ¿Cómo era posible que el sol dejase de alumbrar á tan inmenso círculo? Sobre suelo español quebraba sus haces de luz y de fuego, á la vez que presidía desde lo alto, entre otras cien memorables, las hermosísimas jornadas de Pavía, San Quintin, y Lepanto: mostrando aquellas á la Francia la superioridad de nuestros soldados y jefes invictos: y ésta abatiendo para siempre, en bien de la Cristiandad, el orgullo y poderío de la Media-Luna.

II.

¿Pero qué son y valen esas glorias, con ser tan grandes y de valor tan subido, si las comparamos con otras grandezas de la España de los siglos XVI y XVII? ¿Qué significan los laureles y triunfos de Carlos I y de D. Juan de Austria, de Leiva y de Alba, de Farnesio y Spinola, dignos émulos é imitadores del Gran Capitan; qué las proezas marítimas de Hernan Cortés, Santa Cruz, Magallanes, Elcano y otros, al lado de las glorias y grandezas que ostenta España, durante ese periodo histórico, en orden á

la inteligencia, en el campo literario, en la esfera de la cultura y civilización moral? Porque es de recordar que los pueblos, como los individuos, dejan ver en su existencia un doble elemento: y que, si las victorias, conquistas y engrandecimiento de España son como indicios de una vida exterior, que apellidar podemos física y corpórea, más, infinitamente más debe llamar nuestra atención la vida íntima, la vida interior y espiritual de esta nación magnánima, sus sentimientos é ideas, los afectos de su corazón. ¿Y quién nos revelará esa vida de la España; dónde la hallaremos, para conocerla, juzgarla y apreciarla? ¿Dónde? En la literatura: en las obras del ingenio español: en las mil y una producciones con que poetas y prosistas supieron, en fecunda variedad, enriquecer la sonora habla castellana. Ahí, ahí merece ser estudiada la nación española, en el largo espacio de tiempo que media desde Garcilaso hasta Calderon, ó sea desde el año 1503 hasta 1681, aproximadamente.—En tantos años, el coloso español ¡ay! se había rendido á la pesadumbre de hazañas sin cuento, de empresas titánicas, de actividad y trabajos increíbles é incansables: su cuerpo padecía: su exterior energía llegó á menguarse y abatirse. Pero, en cambio, el alma de esa España vivió vida cada vez más robusta y admirable; y, como por misteriosa y providencial compensación, á la decadencia externa y política, que cada vez más se precipita en los reinados de los Felipes III y IV, no corresponde hasta cierto punto en el orden literario rebajamiento ni menguado alguno; antes al contrario, el género dramático, y con él las obras poéticas de más trascendencia para el arte y para la sociedad, prosiguen brillando entre nosotros con esplendor soberano, aun bajo el dominio del penúltimo de los reyes austriacos.

Nuestros dramáticos son, á no dudarlo, los escritores que más á fondo dan á conocer los distintivos caracteres de la literatura española. Ciertamente que en los demás géneros se deja ver cuál es el espíritu que informa las obras todas del genio en nuestra patria; pero el teatro revela á la España tal cual era en esos siglos; y, cuando ante nosotros se representa una comedia de Rojas, Moreto, Tirso, Lope ó Calderon, podemos afirmar que asistimos á la reproducción fiel de escenas de la vida de familia y de la vida social de nuestros mayores. Grandes ingenios dramáticos produjo entonces nuestra patria. Pero, como entre todos se distingue Calderon por sus con-

diciones especialísimas; como ese astro, que parece acompañar en su ocaso á las glorias militares y políticas de la España, no sólo iluminó los horizontes de su país con vivos resplandores, sinó que fué admiración de extrañas gentes, y continúa siendo leído y aplaudido por los amantes de lo bello en todo el mundo culto, he aquí explicado porqué hemos puesto por epígrafe de estas mal perjeñadas líneas *El siglo de Calderon*, al cumplir con el deber gratísimo de contribuir, en la insignificante medida de nuestras exiguas fuerzas, á ensalzar el nombre y la gloria del gran poeta, en el segundo Centenario de su muerte. Nosotros creemos que el ilustre dramático español es como la personificación, la síntesis viviente, de cuanto España *sentía, pensaba y quería* en el siglo de oro de su historia y de su literatura.

III.

Pocos, ¿qué pocos? ningún pueblo de la tierra se halló en las circunstancias en que se hallaba la España á fines del siglo XV y comienzos del XVI. Rica, poderosa, respetada en el exterior, engrandecido su natural territorio con el nuevo que Cristóbal Colon había puesto á los piés de los Católicos Isabel y Fernando, parecía complacerse la mano de Dios en derramar á manos llenas sobre la antigua Hesperia dádivas y favores. Era el premio, sin duda, de la constancia inquebrantable de más de siete siglos de combates, que acababan de transcurrir.

Pero esa lucha, aquí en los riscos de Asturias con gloria tanta iniciada por Pelayo, al cabo de ser tan larga y porfiada, había infundido en los debelantes cristianos sentimientos tales de adhesión á la Religión verdadera, cuyos intereses formaban una sola cosa con la tarea de la Reconquista, que, al servencidos los árabes en su último refugio, se halló el pueblo español el pueblo más fervoroso y creyente de la tierra. Plebe y magnates, labradores y artistas, príncipes y vasallos, sometían sin doblez ni hipocresía su inteligencia al suave yugo del dogma católico, y la ley de Cristo imperaba aquí en todas las voluntades. Tocante á ideas sociales, los recuerdos caballerescos de esos mismos siglos medios habían penetrado en todas las clases; y el honor personal, intimamente unido con el respeto y afecto al bello sexo, era el sentimiento que seguía en importancia al sentimiento religioso, tan profundamente en los españoles arraigado. Añádase

á esto que la institución monárquica, como asumiendo en elevada personificación las hazañas militares de la época, se rodeó por esto de popular prestigio, confundíendose así en uno el amor á la patria y á los reyes, á quienes consideraba el pueblo como á padres, y respetaba como á vicegerentes de Dios en el suelo español, y se adivinará cuál es el tercer elemento de la vida interna de nuestra España, en la edad de que se viene hablando. Profundo espíritu católico; espíritu de honor y caballeridad llevados hasta lo sumo; espíritu de patriotismo acendrado, aliado intimamente con el respeto inquebrantable á sus monarcas: he aquí los rasgos más característicos de la fisonomía del pueblo español, en los siglos XVI y XVII: caracteres que contribuyeron á mantener intactos las obras literarias, principalmente las del teatro. No quiere esto decir que otros elementos no hubieran sido aprovechados por nuestros poetas y prosistas; pero, aun echando mano de ellos, v. g., del histórico, del clásico pagano, y del mitológico, lo hacían sin menoscabo de aquellos principios, especialmente del religioso, que tan caros les eran.

Obsérvese, sinó, cómo en el género lírico, á pesar de su índole subjetiva, nuestros clásicos buscan mil veces, para que resuenen en sus arpas de oro, los tonos más sublimes, los más elevados acentos de la inspiración bíblica. El Dios que sepulta en los abismos de Lepanto el orgullo de los turcos, es el mismo Jehová que, abandonando á Faraon á sus necios propósitos, hizo del mar Rojo sepulcro implacable de los egipcios. Y, si Herrera acude al Pentateuco en busca de moldes para sus inmortales canciones, Fr. Luís de Leon halla en las páginas de los libros Sapienciales la sentenciosa gravedad que campea en sus odas morales, y canta la Ascension del Señor con el libro de los "Hechos Apostólicos" abierto; mientras San Juan de la Cruz bebe en el "Cantar de los Cantares" aquella inspiración sobrehumana y mística que eleva al alma por encima de todo lo terreno en alas del casto amor del Divino Esposo.—Así nutrían la inteligencia del pueblo los poetas de la edad de oro.

Hasta el género épico, que, por su naturaleza histórica, debiera limitarse á cantar las glorias pasadas ó presentes de la patria, como las que relatan *El Bernardo* y *La Araucana*, tomaba en ocasiones sus asuntos del fondo de las creencias católicas, dando en ello expansión no escasa á la piedad del pueblo, que en *La Cristiada* y en *El Monserrate*, por ejemplo, hallaba santo

pábulo á sus aficiones religiosas y discreta devoción.

De nuestros prosistas nada queremos decir; pues, por hartó sabido, ni recordar debemos que hay entre ellos escritores que, dedicados al género ascético y religioso, forman una rama aparte, y no la ménos interesante de la patria literatura. ¡Qué maestros tuvo entónces la España en la vida espiritual! Fr. Luís de Leon, Fr. Luís de Granada, Teresa de Jesús, Malon de Chaide, el P. Rivadeneira, y otros mil y mil nombres insigres, dedicaban sus afanes á instruir á las clases todas de la sociedad en las verdades de la Religion, siendo por la pureza del lenguaje, sus libros, modelos de bien decir y de elegancia. En tal escuela ¿cómo no había de formarse una generacion creyente y piadosa, tipo de honradez y de virtudes?

Resalta, pues, como un hecho de bulto en la historia de la literatura española ser la idea religiosa la que guiaba las plumas de muchos afamados ingenios en los siglos XVI y XVII. Otros seguían otro camino, buscando en su fantasía propia elementos de original invencion; mientras algunos de primer órden, como Garcilaso, hallaron modelos en los clásicos latinos para algunas de sus bellas concepciones. Pero ni un solo pensamiento, ni la más pequeña frase hay en ellos que se oponga á las creencias arraigadamente cristianas y piadosas del pueblo, entre el cual vivían y para el que escribían sus obras: verdad que, por cierto, con el *Quijote* en la mano podría tambien demostrarse, para honra del gran Cervantes.

Estas tendencias católicas, no ménos que los caracteres de honor cumplido, cristiano y nimiamente escrupuloso, y de españolismo á toda prueba, resaltan, acaso más que en ninguno otro de los géneros anteriores, en el dramático, y sobre todo en el teatro de Calderon. En el alma sentimos que, colocados en este camino, las circunstancias (premiosas, á fé nuestra) no nos permitan otra cosa que apuntar ideas, sin darles la debida extension. Este trabajo forzosamente ha de ser, por ello, flojo, incompleto, y sin aliño.

IV.

La poesía dramática es, en todas las literaturas, un trasunto fiel de la vida de los pueblos. Por eso Aristófanes, en Grecia, nos revela en sus comedias las rivalidades ya políticas, ya literarias, las envidias, corrupcion y pasiones, que dominaban en la

culta Aténas; por eso Plauto y Terencio, en Roma, ponen á nuestra vista el cuadro de las costumbres públicas y privadas de la gran metrópoli, en la que el vicio y la sensualidad habían hecho notables progresos, á la par del engrandecimiento territorial de la república. ¿Había la España de la casa de Austria sustraerse á esta especie de ley, necesaria y naturalísima, en la historia del arte literario? No por cierto; y, toda vez que las condiciones de la vida interna de nuestra nacion eran especialísimas, en el siglo de los Cárlos y Felipes, forzosamente hubieron de reflejarse en nuestro teatro, en toda la plenitud de su modo de ser y de su originalidad.

La comedia española tuvo su infancia y su adolescencia en tiempos anteriores á Lope de Vega. Este portentoso genio fué el creador del teatro genuinamente español, que, separándose bajo diversos conceptos de las trabas y amaneramiento del *clasicismo*, á que rendía culto la poesía erudita, tomaba su fondo, su esencia de las tradiciones nacionales. "El Romancero" antiguo había sido el manantial donde Lope buscó la *materia prima* para sus innúmerables y portentosas creaciones; y por eso las leyendas milagrosas, los desafíos caballerescos, el heroismo de los caudillos, la galantería de los amantes, y tantos otros análogos elementos, fueron sacados por Lope del fondo de la poesía popular á las tablas, dándoles la acabada forma que su ingenio sin segundo sabía imprimir al asunto más vulgar y sencillo. Así es que Vega Carpio *alzóse con la monarquía cómica*, como dijo Cervantes, y mereció con justicia el renombre de Fénix de los ingenios. El camino á los demás él lo dejó trazado; y tan hermosas huellas fueron seguidas por multitud de vates, de más ó ménos talla, en la segunda mitad del siglo XVI; mereciendo entre ellos citarse un Guillen de Castro, impetuoso espíritu, á quien mucho debió más tarde Corneille; Tirso de Molina, talento cómico sobresaliente, más desenvuelto en concepto y frase de lo que de sus hábitos monacales pudiera sospecharse, é imitado en ocasiones por Moliere; D. Juan Ruíz de Alarcon, intencionado, moralista, y correcto poeta; Moreto, Rojas, y otros que fuera largo enumerar.

V.

Cuando Lope de Vega bajó al sepulcro, un nuevo sol se alzaba sobre el horizonte del teatro español. El cetro de la escena, que sin rival ni semejante había empuñado

Lope con tanta gloria, pasó á las manos de DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Lope de Vega por su fecundidad, fluidez, ternura y exuberante fantasía, fué la admiración de su siglo, y continúa siendo el asombro de los siguientes. Difícil, pues, parecía que se presentase en el campo de las letras ingenio alguno capaz de compartir con él las glorias y aplausos de la España entera. Sin embargo, es un hecho que Calderon logró conseguirlo; y que, sin rayar tocante á ciertas condiciones naturales ó de espontaneidad á la altura de Lope, supo superarle en otras; á saber: en el talento profundo con que dispone el plan de sus asuntos, en la seguridad con que penetra en los más recónditos pliegues del espíritu humano, para sacar de allí poderosos afectos, siempre calculados, pero que van derechos á apoderarse irresistiblemente del ánimo del espectador. Hay en Calderon más arte que en Lope; ¿qué importa? Ese arte implica estudio, observación, conocimiento acertado de los secretos que se ocultan en el fondo de nuestro ser psicológico, para sacarlos al exterior con toda sazón y oportunidad, constituyendo los toques da más preciado colorido en los perfectos cuadros que salieron de tan maestro pincel. Por eso es Calderon un poeta *humano* de veras, sin dejar de ser ideal, y es á la vez el poeta filosófico, el dramático que más induce á la meditación y al estudio detenido de sus obras. Por otra parte, nada falta en el teatro de Calderon de cuanto constituye la esencia del arte dramático español en los siglos de oro. Su musa revela fé católica acendrada; fé que le lleva á enriquecer la literatura patria con dramas sacros sin igual en ninguna otra literatura: revela galantería exquisita, fundada en las más altas ideas del honor y de la caballeridad; revela, en fin, sentimientos españoles y monárquicos, jamás ni por causa alguna encubiertos. Agréguese á esto su grandilocuencia, su perfecto dominio de la majestuosa lengua castellana; y véase como no sin razón se le ha apellidado con el epíteto de *Príncipe de los dramáticos españoles*.

—
¿Fué un *genio* Calderon de la Barca? A esta pregunta no sabemos qué responder. Un Homero, ni un Dante, una criatura excepcional, de esas que Dios envía al mundo de raro en raro, no fué el ilustre dramático. Pero el dictado de astro de primera magnitud en el firmamento del teatro español ¿quién se atreverá á negárselo? La

Belleza absoluta es como el centro de las inteligencias: las criaturas se mueven en frente de ese piélago infinito de perfecciones; y según se miran agitadas en mayor ó menor grado por el soplo de superna inspiración, así aparecen á la vista de las edades, brillando con resplandores más ó menos vivos, en las obras de arte. Llamar ó nó á nuestro poeta *genio*, en un sentido estricto, será cuestión de nombre: poner en duda su inspiración, los altos vuelos de su imaginación, las concepciones grandiosas de su espíritu, sería el colmo de la insensatez. Los aplausos de sus contemporáneos, y los honores que la posteridad tributa á su nombre y memoria, son deuda de rigurosa justicia. Bastárale para obtenerlos sin medida aquella clara intuición con que percibe y expresa los movimientos y pasiones que se agitan en el seno del alma humana.

—
Bien quisiéramos ahora demostrar, siquier con brevedad suma, cómo Calderon supo en sus comedias identificarse con la sociedad en que vivía; cómo á través de las *jornadas* (actos) que cada una contiene se percibe y siente palpitar, lleno de vida espiritual, lleno de virtud y nobleza, el corazón de ese pueblo español, que, si ya no rendía ejércitos poderosos con el empuje irresistible de sus tercios, se holgaba en ver sus sentimientos y afectos más íntimos puestos de relieve en las tablas de los *corrales* y teatros.

Son las comedias de Calderon unas veces de costumbres, llamadas *de capa y espada*, y retratan al vivo la clase media; otras veces *palaciegas*, cuyos personajes ocupan posición algo más elevada: las tiene *heróicas*, en que los afectos suelen llegar hasta la exaltación: en las *trágicas* la gravedad de acción no ménos que sus personajes, y lo elevado del estilo, quieren revelar el abolengo de alto coturno de este género; otras son *tragi-comedias*, porque, terminando la acción en catástrofe, los personajes no son de estirpe régia; las tiene de *tramoya* y *mitológicas*, aunque estas de corte genuinamente calderoniano: el asunto de algunas es *religioso* ó *místico*; y por último, llaman los críticos *filosóficas* á aquellas que encierran un pensamiento trascendental, capaz de servir de enseñanza práctica en la vida.

La vida es sueño es, entre estas últimas, la que dió á Calderon más nombradía, colocándole á tal altura que, leyéndola y estudiándola, bien puede su nombre ponerse

á la par del celebrado Shakspeare. En ella, como en casi todas las demás, repetimos que es Calderon pintor acertado de aquella sociedad española, que en su sentir, pensar, y querer, perseguía ideales tan puros y nobles, como el religioso que arranca de la sublime moral del Evangelio, el del honor que jamás consiente la mancilla de la conciencia, y el del respeto á los poderes constituidos: sentimientos que deben armonizarse, pero que tienen su orden de preferencia, que por nadie ni por nada es lícito alterar. Digalo sinó el *Alcalde de Zalamea*, Pedro Crespo, en la respuesta que da á D. Lope de Figueroa, cuando este le dice que á quien tocara

Ni aún al soldado menor
Solo un pelo de la ropa,
Viven los cielos, que yo
Le ahorcara.

(Crespo.)

A quien se atreviera
A un átomo de mi honor,
Viven los cielos también
Que también le ahorcara yo.

(D. Lope.)

¿Sabeis que estais obligado
A sufrir, por ser quien sois,
Estas cargas?

(Crespo.)

Con mi hacienda:
Pero con mi fama, no.
Al Rey la hacienda y la vida
Se han de dar; pero el honor
Es patrimonio del alma,
Y el alma sólo es de Dios.

(Jornada 1.^a Escena XVIII.)

Aquí tenemos retratado á un villano, á un español de la clase media en los siglos XVI y XVII: ante todo Dios, ante todo el alma, y el honor, alma del alma; que Dios así lo quiere: después el Rey, hasta ofrecerle hacienda y vida. Pero el rey antes que Dios, jamás. Estos pasajes y otros que ponen de relieve la exaltación del sentimiento patriótico, pudieran multiplicarse hasta lo increíble.

—
Pero fuerza es ya consagrar unas líneas á aquellas producciones de Calderon que llevan impreso con trazos más indelebles el sello de la época: la fé viva, la sublimación del elemento religioso. Comprendese que aludimos á los *Autos Sacramentales*, clase de espectáculo que alimentó una rama de la poesía dramática, sin semejante en ninguna otra literatura. Mucho se habló en pró y en contra de estas

representaciones públicas, parte integrante de la solemnidad del Córpus, desde principios casi del reinado de la casa de Austria hasta Carlos III. Antes de 1504 eran conocidos en España los *Misterios*, especie de comedieta sacra, representada en el átrio de las catedrales, ó dentro de ellas, ó en paraje cercano, en los días de Reyes, Natividad, Resurrección, ó Patronos de los pueblos; poniéndose en escena algún pasaje del Antiguo ó del Nuevo Testamento, con todo el aparato que consentían las circunstancias. Celebrábanse entre nosotros estas funciones en plena Edad media; y comenzaron á tener singular interés las del día del Córpus desde que Urbano IV, al instituir esta fiesta en 1246, invitaba al pueblo católico á mostrar por todos medios su espiritual júbilo y santo regocijo en tan principal solemnidad. Sin embargo, hasta Lope de Vega no empezó en España la costumbre de concretar los asuntos de estos Misterios al Sacramento del altar, como desde entonces se vino verificando; recibiendo por ende esas piezas dramáticas el expresivo nombre de *Autos Sacramentales*, esto es, destinados exclusivamente á pregonar las excelencias del misterio de la grandeza y del amor de Cristo al hombre. ¿Sabe el lector porqué?

Porque en el suelo español había motivos especialísimos para que cuanto se refería á alabanzas y loores del Eucarístico Sacramento tuviese la sanción unánime de la devoción popular. El incendio del Protestantismo, cuyos estragos Francia, Alemania é Inglaterra, todavía horriblemente sentían, no había podido propagarse á España. Repetidos intentos de envolver á nuestra patria en el torrente destructor de la herejía no habían faltado. Pero el espíritu profundamente católico de este país, que había sostenido cerca de ocho siglos de porfiadas guerras por arrojar de su territorio á los enemigos de Cristo; la firmeza y energía de sus monarcas; y la necesaria y legítima severidad del Santo Oficio, amparo positivo en aquel entonces de los más caros intereses del pueblo español—su unidad religiosa—habían opuesto un valladar infranqueable á los delirios desastrosos de los fanáticos y corrompidos innovadores, aquí en la patria de Isidoro de Sevilla, Domingo de Guzman, Vicente de Ferrer é Ignacio de Loyola. El Protestantismo, de negación en negación, había ido eliminando de su bandera todo dogma cristiano, toda verdad de fé, los más triviales principios de la tradición católica. ¡Triste é ineludible consecuencia de la premisa del

libre exámen! Entre todos los Misterios de la Iglesia, el de la Eucaristía había sido objeto especial de las burlas, desprecios y sarcasmo de los sectarios. El pueblo español lo sabía, lo deploraba amargamente, y vió en los Autos un medio de formular contra la audacia herética de los hijos de Lutero una especie de protestación de fé unánime, imponente y majestuosa. La protestación se hacía anualmente: el ingenio de los poetas se encargaba de darle la forma que estaba más en armonía con los gustos é inclinaciones del pueblo: las representaciones del día del Señor fueron *sacramentales*.

Calderon perfeccionó este género dramático, hasta el punto de dar al argumento de los Autos proporciones de plan y desarrollo conveniente, (XXX y más escenas tienen algunos); y sobre todo quiso que entrañasen todos una enseñanza moral y hasta teológica: de modo que, despojados de sus elementos accesorios é incidentales, pudieran convertirse en obras místicas y dogmáticas de no escaso valor. Sea *La Cena del Rey Baltasar*, sea *El Veneno y la Triaca*; ya se titulen *Sacro Parnaso*, ya *La Viña del Señor*, ya de otro modo más ó menos alegórico y significativo, eran en su esencia los Autos Sacramentales de nuestro insigne poeta la apoteosis, digámoslo así, del divinísimo Misterio, y en la forma joyas dramáticas de subido precio. Y reyes, magnates, milicia, pueblo, clero..., todos á porfía invadían las plazas y sus avenidas en la tarde del día de *Córfus*, y observaban con atención prolija la marcha de la acción sacra; y un aplauso ferviente, atronador, unánime, que al final resonaba, llevaba hasta los cielos esas aclamaciones que, saliendo del corazón, revelaban el entusiasmo de una fé viva, que á la vez era una fé de todo punto ilustrada. El pueblo español entendía entonces y conocía á fondo cuanto á su vista y á su oído, á su razón y memoria, los Autos Sacramentales enseñaban; y puede asegurarse sin temor de errar, que jamás espectáculo alguno hubo más *popular* que tales representaciones, durante los años de su esplendor y vida literaria, que empieza con Lope de Vega, llega á su apogeo con el gran Calderon, y muestra sus últimos destellos en la pluma del insigne asturiano Bances Candamo,

Los Autos Sacramentales son como robustos sillares, si así es lícito hablar, en el pedestal de la reputación y fama póstuma de D. Pedro Calderon de la Barca. Quien no sepa cuál es la índole, cuáles las ten-

dencias de esas composiciones, y su altísima significación en la historia de la cultura intelectual y moral española de otros siglos, léjos de censurarlas..., cállense; porque, como dijo un poeta de aquella época:

Quien juzga debe entender.
Sin entender no hay juzgar;
Que mal puede uno tratar
De aquello, do su saber
Jamás no pudo llegar.

(Principio de la *Loa* del Auto Sacramental anónimo, titulado *Magná*.)

VI.

Igual sentencia alcanza á los que forman juicio del *siglo de Calderon*, sin conocerle más que de una manera superficial. El gran dramático es la encarnación de toda una época de grandes poetas, de grandes hablistas, de grandes filósofos y teólogos, de grandes ascéticos y místicos, de grandes santos. La decadencia política, militar y económica de la España en el último tercio de ese período histórico, pone de manifiesto una parte no más del conjunto de elementos que constituían entonces el vivir de la nación: parte que por alguien *tanquam lutum aestimabitur*, como dice el libro de la Sabiduría, si se la compara con la vida intelectual y moral del pueblo español, tan vigorosa y llena de grandeza, como nos la muestran las obras de los ingenios contemporáneos—poetas y prosistas,—en la variedad de asuntos que trazaron sus ubérrimas plumas.

Si en tales siglos no se ponía el sol en los dominios españoles, este hecho era como providencial indicio de la gloria impercedera que, por sus hombres de letras, había de alcanzar la España; cabiendo parte no pequeña en esa gloria á DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA, cuyo teatro difundirá viva luz en el mundo de las inteligencias, mientras haya entre nosotros quien sepa quemar incienso en las aras de la Belleza verdadera y del buen gusto.

JUSTO ALVAREZ AMANDI.

Mayo 14 de 1881.

A LA MEMORIA

DEL CELEBRADO POETA ESPAÑOL,
Don Pedro Calderon de la Barca.

Qué bien dixo 'l que dixo, siempre 'l ñeru
s' afayó del saber 'nel pueblu iberu!

Querdu ó llocu 'l mortal que s' estelara
Al sol mirando 'n tientes, perdería
La lluz de sos niñines, y dexara
De ver com' atapez y risca 'l día;
Esto mesmo me pasa: anque la cara
Resplandiente del sol non ve la mía,
Utru SOL q' á la noche 'l mantu niega
Non m' atrevo á mirar porque me ciega.

CALDERON! quier dicir, gloria, portentu,
A sombru del saber, xoya preciada,
Alucerin que 'l Señor, nel firmamentu,
Dexa llucir sobre la patria amada;
Esto so NOME diz, y de contentu
Reblincando nel pechu, alborozada,
Digo 'l alma dicir con munchu acieltu
Non envidies la vida d' isti muertu?

Quanto 'l nome español gloriosu encierra,
Asturies non olvida, q' afanosa,
La primera fo siempre 'n paz y en guerra
De palmiar ó ferir per animosa;
Isti día, cien siglos n' esta tierra
Recordará la xente, que gozosa
Deyer fará 'l poeta desde 'l cielu
Nostru cantu d' amor, ver nostru anhelu.

Quidé, ¡probe de mí! tan toscu y legu,
Alañar querenciosu sos florones;
La noche xunté al día, y en el pliegu
Impués de tantu afan topé borrones;
Empapiellé al mirallos, pero ciegu
Repití la llabor, y á trompicones,
Deyéi lo que salió—mas enoxados
Non vos quiero mirar, sinón folgados.

Quixo Dios de los cielos Soberanu
que plasmu fós del mundo la mollera
d' un poeta xentil, que 'l pueblu hispanu
en vida agasayó, muertu venera;
como fecha d' encargu, por tal manu,
más q' humana devina escurro yera,
y non falta quien diz que fachendosu
quedó del so trabayu 'l PODEROSU.

Como Mayo d' Abril fáise herederu
amestando d' entrambos los primores,
y el soplu enricador baxa y arteru
solmena y entreméz miles de flores,
ansina aquel XIGANTE, del tinteru
primaveres sortir llogró meyores,
pos el sol q' amagüesta los claveles
non ye quién pa turrar tantos laureles.

De sos versos quixera la dolzura
el mesmu ruinseñor, cuando apenadu
gorgolita sos quexes na espesura,
ó el parleru raitan enamoradu;
de rios, montes, valles, so pintura
tan al vivo lo fái, q' empapielladu,
diz el home pa sí: "non tien la HISTORIA
fueyes bastantes pa tan grande GLORIA."

El sele marmullar de la corriente
berbenada de pómpares de plata;
el rabion que del monte cái ruxente.
el rayu que del cielo se desata;
el esclucar del alba, el sol ardiente,
l' alborada del pardu y la ñarbata
tan bien iguáo 'stá, que xuraría
que ditaba 'l SIÑOR... y él escribía.

¿Del cañon nunca oyésteis el troniu
q' asonsañen los montes y quebráes,
y lloñe... seliquin ye repitíu
oyéndose 'n aldées y ciudadés?
pos ansina so nome esclarecíu
coló pel universu, y per plasmáes
dixeron les naciones—"siempre 'l ñeru
s' afayó del saber n' el pueblu IBERU."

El mundo ansí lo dixo ¡oh patria amada!
y el mundo non mintió, pos n' isti dia
pálmia 'l véte de fiesta, engalanada,
y fuélgase gozosu 'n to alegría;
viveru de valientes y ñerada
fosti y serás de sábios, patria mía,
pos si la pluma remontasti al cielu
co la espada venciste 'n mar y suelu.

¿Y cómo non decillo si Granada
testigu ye viviente, y llagrimosa
mirar podeis so ALHAMBRA, q' ablucada
col pesu de la Cruz xime penosa?
¿Y cómo non decillo? ¿esfarrapada
la canaya non fó, que vitoriosa
pasió pel mundo MUZA, y sos fazañes
entiarraron d' ASTURIAS les montañes?

¿Y cómo non decillo? n' un caxellu
(q' utru nome meyor non merecía)
d' españoles, colose un garapiellu
(ye verdá que 'l vanzon por cien valía;)
y alantre, pe la mar, n' isti argadiellu
q' un estornudu revoltiar faría,
sin temblaios el cuayu navegaron
fasta q' un NUEVU MUNDO non triaron.

Los fíos d' esta Madre plasmu fueron
nel saber y guerriar, y sos vitories
tal brillaron que 'l sol escurecieron,
pos yera poca lluz pa tantes glories;
ya con tinta ó con sangre, exemplu dieron
de coraxe ó plumiar, y sos memories
durarán más que l' mundo, pos quiciaes
en el cielu 'l SIÑOR tien imprentáes.

RODRIGO DE VIVAR, español netu
conociu pol CID, que más valiente
non nació de muyer, y n' un aprietu
él solu es contra mil facía frente;
¡CERVANTES el manquin! sabiu, discretu,
en 'a guerra un leon, en paz clemente,
escribiendo... ¡Juasús! ¿Cómo sería
el que 'l QUIJOTE dió á la patria mía?

Bien dixeron, pos lluégo, agora y ántes
será como ye y fó, la cuna, el ñeru,
de LOPES, CALDERONES y CERVANTES
que cuayaron de gloria 'l mundo enteru;
¡España de mi amor! onde xigantes
ya n' el bandu d' Apolo ó Marte fieru
siempre foron tos fíos, q' al mirallos
más allumaba 'l sol pa más honrallos.

¡Quien sopiés escrebir! Si se trocara

en cencia lo palurdo, n' isti dia
¡cuántes glories d' España vos cantara,
fartucando ansi 'l alma de alegría!
Sos espades y plumes enllazara,
flores eternes, que na patria mía
allegren el xardin n' el que risueño
brotó de CALDERON, "LA VIDA É SUEÑO."

¡Qué verdá! ¡qué consuelu! ¡qué tormentu!
¡qué deliriar dispiertu! ¡cuánta xera!
¡qué recuerdu de Dios! ¡qué sentimentu!
¡qué batalla 'nte 'l alma y la mollera!
¡qué fame de reinar! y 'n el momentu
por un *Dios y lo pague*, 'l mundo diera
Segismundo 'l cuitadu al que 'l beleño
fexo ver que LA VIDA YERA SUEÑO.

Y sueño ye 'n concencia: ¿qué dolzura
en amargu sufrir non ve trocada
n' aquesti triste valle la cretura
á sofrenia y llaceries condenada?
Ayeri, xoventú, gracia, hermosura...
hoy probeza, veyez, y esfarrapada
al miráse sin rastru del diseñu
murmura seliquin—LA VIDA É SUEÑO.

Lluz, tiniebles, falagos, desconsuelu,
trebeyos, empapiellos, llercia, calma,
risa, llantu, llocura, ardor ó xelu,
veyures y refalfu, honor y palma;
enfotos, desengaños, rabia ó duelu,
gafures venenosos son del alma
q' abluquen al mortal grande ó pequeñu
fasta que mira que LA VIDA É SUEÑO.

Solo sueño non fó to gloria y fama
¡eternu CALDERON! que desde 'l cielu
la patria mires, que feliz t' aclama
y tu nome bendiz con santu anhélú;
esto sueño non fó: sabiu te llama
cuanto espatuxa 'n el hispanu suelu,
q' en honrase á sí mesmu tien empeñu
honrando al q' escribió LA VIDA É SUEÑO.

Non suañaste viviendo, pos más fuerte
q' antes de peinar canes te ve España,
y al quitate la vida, otra la muerte,
te dió que se resiste á so gadaña;
¡Quien gociás de tu vida! quien la suerte
toviés de dexá 'l mundo 'n que se suaña,
por AQUEL ú t' afayes tan dichosu
de xustos ñeru, viendo á Dios gloriosu.

TEODORO CUESTA.

EL SUEÑO DE CALDERON.

Cuentan que miéntras Newton leía una tarde en el campo, una manzana se desprendió del árbol cuya sombra le protegía, y golpeó fuertemente su cabeza. Observando la pequeñez del fruto, no pudo menos de extrañar la fuerza del golpe. Esto le llevó á considerar el movimiento acelerado de los cuerpos al caer, y á proclamar posteriormente el principio de la gravedad.

Así es como los accidentes más triviales originan á veces los más graves acontecimientos.

Por idéntico modo, una circunstancia al parecer insignificante, produce en la vida las más serias resoluciones.

El Duque de Gandía, contemplando el cadáver de la emperatriz Isabel, y viendo convertida en podredumbre la que ántes deslumbrara con su hermosura á la caterva de cortesanos aduladores, comprende lo deleznable y pequeño de las grandezas humanas, y dando un "á Dios" al mundo, cuyas vanidades apeteciera, se consagra á la vida penitente.

¿Hay en la de nuestro gran poeta dramático, cuyo centenario celebran hoy cuantos aman las glorias españolas, algun accidente extraño que influyera en su espíritu hasta el punto de arrancarle al ruido estruendoso de los campamentos para llevarle al sacerdocio católico?

Ceñida al costado la espada, le vemos dirigirse ansioso de gloria á las hermosas campiñas italianas. Los combates en Milan reñidos no enervan su espíritu guerrero, ántes bien le infunden nuevos bríos que le llevan á ensayar nuevas hazañas en las llanuras de Flándes..... ¿Por qué poco tiempo después deja este camino de triunfos y abraza el sacerdocio? ¿Cuál es la causa de este cambio?

La vida de los grandes hombres aparece muy comunmente llena de hechos extraños que admiradores y apasionados exageran y modifican á su antojo. La fantasía presta tambien su contingente de imágenes, y una ficcion cualquiera robustecida por la tradicion y elevada al cabo de algunas generaciones á la categoría de hecho, llega á ocupar un vacío en la vida del personaje ó imprimir un nuevo rasgo á su fisonomía. Así es como la verdad histórica aparece en ocasiones alternando con la fábula, que la completa ó explica su sentido oscuro.....

La resolucio que llevó á nuestro gran poeta á tomar las órdenes sagradas, tiene hoy su explicacion, ó, cuando ménos, no falta quien intente dársela. ¿Es satisfactoria? ¿Es cierta ó verosímil hasta el punto de no despertar los recelos y sospechas de la crítica?

Me limitaré á exponerla sin permitirme hacer sobre ella comentario alguno.

Curioseaba yo, no hace muchos dias, en el puesto de libros viejos que en Madrid hay á la entrada del *Callejon del Gato*, cuando acerté á ver un volumen de vieja y clara impresion intitulado *Curiosities of*

literature by Miss Mawl Leslie. Al recorrer el índice de materias, vi entre otros muchos el nombre de nuestro insigne dramaturgo; mi curiosidad despertó en favor de aquel extraño impreso donde se consagraba un recuerdo al poeta cuyo centenario preocupa tanto los ánimos.

Era una série de apuntes biográficos cuidadosamente recogidos. Fácilmente se comprenderá el interés con que habré leído lo que de nuestro poeta refiere la erudita cuanto ingénuo escritora inglesa.

A vueltas de datos y fechas que coinciden con los apuntados por los biógrafos más dignos de crédito, pretende aquella hallar explicación cumplida para la tardía vocación eclesiástica del poeta, en una aventura amorosa que titula *Sueño de Calderon*, asegurando haberla oído referir en Flándes en un castillo de las inmediaciones de Ardeubourge, teatro de la acción.

Al llegar á la narración de este lance, Miss Mawl se expresa así:

"Corría el año de 163.... cuando llegó á Flándes D. Pedro Calderon, jóven aun y dotado de una figura interesante, cuyas gracias realzaban los arreos militares..... Destinado al servicio de la guardia que custodiaba el castillo de Alosté, allí conoció á la desgraciada Abigail, hija única de un rico israelita, expulsado de Holanda por las órdenes injustas del fanático Stautouder.

Impresionó á la jóven judía el apasionado lenguaje del militar poeta, y no ménos afectó á éste la hermosura de aquella, aumentada á sus ojos por la melancolía que prestaba á sus correctas facciones simpatía irresistible.... Tenía origen su tristeza en los reveses sufridos en cuatro años de destierro, y en la enfermedad que minaba sordamente su delicada existencia.

Uno y otro se amaron entrañablemente, aumentándose su afecto á medida que los padecimientos de Abigail hacían más irrealizables sus ilusiones, pues por una inexplicable fatalidad, redobla el corazón sus anhelos al compás de las dificultades que se le suscitan...

Trascurrieron así cuatro meses. Durante ellos siguió el cariño de los amantes siempre creciendo; la enfermedad de Abigail, siempre progresando...

Una tarde de otoño, estación melancólica y triste en que el viento parece modular canciones de muerte al arrancar las marchitas hojas de los árboles, estaba Abigail recostada contra el elevado respaldo de su viejo sillón de cuero, mirando tristemente á través de los cristales de la ventana de

su cuarto. Los amarillentos rayos del sol poniente daban un tinte sombrío á aquel rostro apenas animado por un soplo de vida... De rodillas á sus piés y estrechando sus manos heladas por el frío de la muerte, estaba D. Pedro Calderon triste, sombrío y abrumado por el peso de un dolor insondable y amargo.

—"Oh! no morirás Abigail," decía el bizarro militar poeta, "esta naturaleza que con su aspecto melancólico impresiona vivamente tu alma, recobrará su primitivo vigor y fuerza, y otra vez más la veremos adornada con las pomposas galas que la primavera hace brotar á su paso, y entonces, tú también...."

—Ah, no! La primavera.. La primavera de la vida, pasa para no volver jamás. Me falta aire y me ahogo. Veo en mi derredor sombras de muerte, y en medio de ellas esplendorosa y radiante la imagen querida de mi buena Madre que me llama y me dice "ven conmigo..." Siento en mis venas el frío de la muerte... Deja que á solas un momento recoja mi espíritu para consagrarlo á Dios... Cuando el reloj dé las seis, entra... no quiero dejar la vida sin decirte á Dios. Déjame á solas... luego nos veremos.

Quiso salir D. Pedro en obediencia á los deseos de Abigail, pero le faltaron las fuerzas para incorporarse; un sudor frío inundó su cuerpo y cayó sin sentido apoyado contra el borde del sillón.....

Cuando el reloj colocado en el viejo torreón del castillo de Alosté, daba la seis, el encantado espíritu del poeta vió desplegarse ante sí una inmensa llanura débilmente alumbrada por la triste luz del crepúsculo, erial sin vejetación ni rastro de vida, como si el ángel de la muerte lo hubiera esterilizado todo con su sombra maléfica..... Un ancho y caudaloso río la atravesaba en toda su extensión rodando precipitadamente sus negras aguas á un abismo cuyo ruido ensordecedor derramaba nuevos horrores sobre aquel cuadro de desolación. En la opuesta orilla, sombras vaporosas como fantasmas se deslizaban silenciosamente hacia el extremo de la llanura perdida entre nieblas y oscuridad.....

—¿Es este el lugar de la cita? ¿Es aquí donde nos veremos? se preguntó el espíritu del poeta.

Vino á satisfacer sus dudas una sombra cubierta con blanco sudario que desde la orilla opuesta le miraba atenta y tristemente, sin detener una instante su paso.

—"Abigail, Abigail"! gritó el poeta al reconocer la sombra... pero esta continua-

ba su camino y seguía mirándole tristemente, como si quisiera expresar la amargura que le causaba aquella dolorosa despedida...

—¡Y este río que me impide llegar hasta ella!... Le atravesaré á nado, pensó el poeta, é iré en pos de sus huellas.

Entanto, seguían debilitándose las tintas del crepúsculo, las sombras y vagos fantasmas desvaneciéndose en la espesa niebla, el caudaloso río precipitando sus negras olas, y el abismo turbando aquel sombrío campo de muerte con su ruido estruendoso.

El poeta se estremeció dejando oír un mal comprimido grito de angustia... Al despertar, recobrando el sentido extraviado por la más amarga pena, vió á su lado un cuerpo exánime. Abigail estaba muerta. En sus ojos se veía aquella última mirada triste, con que desde la orilla opuesta parecía enviarle un último y cariñoso á Dios.....

¿Qué pasó entonces en el espíritu del poeta? ¿Quién pretenderá sondear los profundos abismos de la conciencia humana?

Pocos meses después, el bizarro militar abandonaba el vetusto torreón de Alosté y se encaminaba á España con el alma herida por honda pena, y dispuesto á trocar las armas del soldado por los hábitos del sacerdote."

Así termina la aventura descrita por Miss Mawl Leslie.

¿Qué hay en ella de verdad? ¿Qué asentimiento debe prestarse á un incidente sin más pruebas que la aseveración de una escritora del siglo pasado, que pretende dar á la tradición todos los caracteres de la verdad histórica?

La crítica responderá á esta pregunta; yo me limito á dar cuenta de un detalle curioso, que desconocido hasta este día merece algún aprecio como todo cuanto parece relacionarse con la vida de ese genio inmortal, cuya memoria procura honrar hoy con inusitada pompa la madre patria.

JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Villaviciosa, 18 de Mayo.

Á CALDERON.

Bosque de lauros y menudos mirtos,
ocultad entre flores mis cenizas....

MORATIN.

España, noble matrona,
Asombro del mundo un día,

Cuyas glorias á porfía
La fama canta, y pregona:
Despierta Patria; abandona
Tu vergonzosa inacción,
Y pide á la inspiración
Un lugar en su proscenio,
Que hoy te toca honrar el genio
Del inmortal Calderon.

—
Canta, sí, al vate fecundo
Que tus grandezas comparte,
Al que en la historia del arte
Cruzó la esfera del mundo;
El con su saber profundo
Y su inspiración gigante,
Como Homero y como Dante
Alcanzó renombre y gloria,
Y legó á la patria-historia
Su página más brillante.

—
¡Cántale sí, Patria mía!
Y formen contigo coro
Del bardo el himno sonoro
Y del viento la armonía:
Entonen allá en la umbría
Trinos mil las aves bellas,
Tejan lauros las doncellas,
Y con entusiasta anhelo
De flores cubran el suelo
Do se imprimieron sus huellas.

—
Murió, como en el ocaso
Muere el sol que el mundo admira,
Mas los ecos de su lira
Son las huellas de su paso;
Al gigantesco Parnaso
Se alzó con planta segura,
Y allá en la insondable altura
Del infinito dintel....
El arte tegió el laurel
Para orlar su frente pura.

—
De su vida en el albor
Grabó con buril de llama
En el libro de la fama,
La fama del escritor;
Filósofo y trovador,
Hace pensar y recrea,
Y cual Dios al decir... sea
Con poderosa virtud
Un eco de su laud
Creó el mundo de la idea.

—
Del Cosmos la formación
Y la misteriosa trama
Sentir le hicieron el drama
Que es del orbe admiración;
Venero á su inspiración
Fué el arte, la fé su égida;
Por ella el genio no olvida
Ese más allá infinito,
Y vé en su conciencia escrito
Que es solo un sueño la vida.

—
¡Calderon, tu creadora
Y sublime fantasía,
Vió la luz de nuestro día
Y fué de este día la aurora!
De tu razón pensadora
La llama radiante intensa,
Disipó la niebla densa
La profunda oscuridad

De la *noche de tu edad...*
Y á esa *edad* dijiste ¡piensa!

—
Y aquella generacion
Sacude al fin su marasmo,
Y con fé, con entusiasmo
Aclama tu inspiracion:
Y ya no es la religion
Del pensamiento la valla,
Ni riñen ruda batalla,
Ni el fanatismo pelea,
Porque libre ya la idea
Dentro de la mente estalla.

—
Y el sentimiento se hermana
Con el arte, y siempre unidos
Esos mundos escondidos
Huellan con planta liviana;
Disipan la sombra vana
Que al pensamiento envolvía,
Y la razon que yacia
De la noche en la penumbra,
Rompe la cárcel y alumbra
Antros de la patria mia.

—
No se perdió en el profundo
Del olvido su memoria,
La lleva el arte en su historia
Por los ámbitos del mundo;
De aquel ingenio fecundo
Las obras gigantes son
De España el mejor blason;
Por eso la Patria á coro,
Hoy canta en himno sonoro
Las glorias de Calderon.

—
Tambien á su pedestal
Hoy se acerca un pueblo hermano.
Es la Patria de Herculano,
Es la noble Portugal;
En consorcio fraternal
Ya con España te miras,
Y porque al poeta admiras
Le ofreces, como loores,
De tus vergeles las flores
Y los cantos de tus liras.

—
Mas yo... qué importa levante
Mi voz con osado empeño?
¡Autor de *La vida es sueño*,
Un sueño es que yo te cante!
Te contemplo tan gigante
Y tal te miro en mi anhelo,
Que la inspiracion su vuelo
No se atreve á remontar...
¡Genio, si te he de cantar
Pide sus notas al cielo!

TOMÁS CÁRAVES.

Oviedo Mayo 13 de 1881.

UN EPISODIO MILITAR
DEL TIEMPO DE CALDERON.

Estamos á fines de 1646; la guerra famosa de los treinta años tocaba á su término, aunque apenas el desvalido país ale-

man creyera posible la vida de la paz, dorada tradicion que los nietos oían con incrédula sonrisa de la boca de sus abuelos. La paz! ¿Cómo habían de describirla los que apenas en su infancia la habían disfrutado? En sus espíritus alterados por el temor cotidiano de la violencia irresistible, oscilaba el recuerdo de la existencia amparada por la ley, y la seductora imagen imperfectamente reflejada por la memoria produciase con los contornos de la fantasmagoría. La paz quería decir la cabaña respetada para los que estaban acostumbrados á verla presa de las llamas para alimentar el vivac del reitre, cuando no para satisfacer su instinto de destruccion; la paz indicaba las sementeras oportunas, las cosechas logradas, y el mísero labrador se creía muy feliz cuando podía sembrar protegido por las patrullas de algun soberano compasivo, y cuando llevaba á escondidas trojes los escasos restos de las mieses forrageadas, ó fuera de sazón pisadas por indisciplinadas tropas; la paz era vivir constantemente en el hogar, cumplir los deberes religiosos, gozar sin temor en las campesinas fiestas, frecuentar los alegres mercados, cuidar el productor ganado, labrar el terruño heredado ó adquirido, buscarse una compañera útil y cariñosa, dar vida á nuevos seres, y de estos recibir en la edad avanzada solícitos cuidados para cerrar los ojos entre las dulzuras de una honrosa ociosidad. Pero en la memoria de las generaciones viriles nada había que respondiese á estas risueñas imaginaciones. Por eso la paz era, como ahora decimos, un mito para aquellos infelices alemanes, que dos ó tres veces al año huían á escondidos albergues fabricados en los huecos de las peñas y defendidos por la espesura de intrincadas selvas; y á su regreso habían de reconstruir la casa y el establo incendiados, siempre temblando al oír las pisadas de un caballo que atravesaba la calzada real, al ver á la noche enrojecerse el horizonte con lejanos y agoreros resplandores, al oír el confuso fragor de la lejana batalla, más temible que el estallido precursor de desencadenada tormenta.

*
*
*

En el camino real que conducía del Tauber al Main, acampaba una tropa; al pié de una colina discurrían los soldados, en su mayor parte de caballería, entre escasas tiendas y groseros chozos de seco y polvoriento ramaje; al otro lado de la calzada se extendían largas filas de ca-

ballos atados á sendos piquetes, y entre ellos se distinguían los mozos de cuadra atendiendo solícitos á la limpieza de las bestias. Más léjos, sobre las escalonadas colinas que se extienden al Mediodía, destacábanse las siluetas de las parejas montadas que prestaban servicio de avanzada. En lo alto de la colina, á la escasa sombra de un árbol señalado por el fuego y sentados sobre los arneses de sus caballos, hallábanse los jefes principales de aquella fuerza. Chocaba desde luego en este E. M. lo flamante de los distintivos gerárquicos, muy en contraste con los maltrechos uniformes, que en su mayor parte más bien revelaban pertenecer á soldados ordinarios que á nobles oficiales. Y así sucedía efectivamente; la tropa acampada no era más que la retaguardia de un ejército insurreccionado; esta compuesta de ocho regimientos montados y uno de infantes, había avanzado algunas millas hacia el Main, y un escuadron de cada regimiento de reitres con una compañía de infantería cubría su marcha, esperando en paraje perfectamente elegido, el inminente ataque de la vanguardia de Turena, su general pocos días ántes, y ahora su encarnizado enemigo.

Los regimientos insurrectos eran restos veteranos y preciosos de las tropas que Bernardo de Weimar había levantado á favor de Gustavo Adolfo, que después el mismo caudillo puso á sueldo de Richelieu, y que á la muerte misteriosa del duque Bernardo quedaron á sueldo de la Francia.

Eran estos soldados verdaderos tipos de las milicias de la época; reclutados en la Sajonia y Thuringia, habían convertido las aptitudes especiales á aquellas provincias en una aptitud militar apropiada á las interminables guerras de la época; siguiendo el uso introducido con un fin altamente moralizador por el gran rey de Suecia, vivían con sus mujeres, hijos y criados; nada les importaba batirse diariamente, este era su oficio y lo cumplían á conciencia; pero les dolían extraordinariamente los movimientos estratégicos, acompañados de inauditas penalidades y formidables peligros para aquella gran parte del ejército no combatiente; era además cuestión árdua la puntualidad de las pagas, sobre todo, cuando la larga permanencia en un punto dejaba éste esquilado, ó cuando un jefe de ciertas ideas imponía el buen trato al paisano.

El genio emprendedor de Turena, la indole política y militar de su mando, no

podían acomodarse á las exigencias de tales combatientes; era además insoportable á la cachaza alemana la petulancia francesa, y cuando Turena empezó á reemplazar con oficiales franceses las bajas de la oficialidad alemana, empezó á cundir entre esta y los soldados el más claro descontento, que se hacía patente con numerosos duelos y parciales combates, de trágico resultado entre hombres bravos por oficio y temperamento. Cuando á fin del año 1646 Turena quiso sacar á los sajones y thuringios de la Alsacia para llevarlos hácia Holanda, declararon estos abiertamente su resolución de separarse de un servicio extranjero en que se violaban todas las cláusulas del contrato; exigieron del general Rosen que su pusiera á su cabeza y que les condujera á Alemania; por de pronto, léjos de Turena y de los aborrecidos franceses; después ya se vería á que partido arrimarse, ya que era general vender servicios entónces tan apreciados. Turena arrestó al general Rosen ántes de que el movimiento se iniciara, pero tan atrevido paso fué de poco provecho; como los oficiales intimidados por la actitud del mariscal frances y poco esperanzados de mejor porvenir titubearan, los soldados ordinarios eligieron á un despierto y jóven sargento por Comandante general, ascendieron á comandantes y capitanes los pocos oficiales que no abandonaron la partida, y distribuyeron el resto de los empleos entre los ordinarios y clases más aptas y populares; rompieron la marcha hacia el Main, y ya los acabamos de ver resueltos á hacer frente á la última tentativa que Turena podía ensayar para volver á sus banderas aquellos 4000 veteranos, importantísima fracción de un ejército de aquellos tiempos.

* * *

No cabe en los estrechos límites de este artículo el animado cuadro que ofrecía pocas horas después el teatro de la acción; mientras los victoriosos insurrectos celebraban con escasa parsimonia la derrota de los franceses, fluía al lugar del combate la más heteoreogénea muchedumbre de mujeres y niños, que detenidos en su marcha por el lejano eco de la fusilería, corrían desalados á saber cual iba á ser desde aquel momento la nueva fase de su azarosa vida, y oíanse salvajes gritos de júbilo, tremebundas imprecaciones, desgarradores lamentos. Imposible parecía restablecer el orden en aquel caos, y sin embargo, ántes de cerrar la noche, el novel general ayudado de sus antiguos jefes y ahora lea-

les subordinados, lograba abandonar el último aquella colina testigo de su última victoria; aún quedaban mujeres y niños abrazados á los cadáveres de sus esposos y padres, algun rebuscador de las ya muy registradas faltriqueras, pero el grueso de la retaguardia y la impedimenta viviente marchaban en regular orden á unirse al cuerpo principal.

Por fin, ya no era posible caer en las garras del frances; pero ahora ¿á donde dirigir los pasos? Problema difícil y de decisiva influencia en la suerte del improvisado caudillo Guillermo Hempel de Weimar; por eso á las altas horas de la noche, en vez de entregarse al sueño merecido y reparador, vémosle pensativo oyendo y contestando á su antiguo teniente el capitán Bernardo König, hoy su más leal confidente.

Difícil es la situación; cierto es que de los tres partidos que se disputan la victoria pueden esperar benévola acogida; los suecos, la landgraizna de Hesse, el emperador, recibirían con los brazos abiertos tan precioso contingente, pero es indispensable una rápida decision, pues de lo contrario también es fácil que cualquier general se proponga castigar el pernicioso ejemplo que acaban de dar nuestros alemanes; además la severa disciplina que Hempel mantiene con severos escarmientos, empieza á cansar á los levantiscos reitres; las deserciones menudean, y si 4000 veteranos pueden imponer condiciones, algunos centenares de insurrectos pueden muy bien servir de ejemplo de rigurosos escarmientos. Y la decision es difícil de tomar. El pensamiento del caudillo y de su confidente era altamente patriótico; proponíanse llevar su ejército al hermano del difunto Bernardo Weimar, al duque de Weimar, el p adoso Ernesto, antiguo coronel de uno de los regimientos sublevados, y que ahora regia su pequeño reino conservando una precaria neutralidad á costa de sacrificios y humillaciones; deseaban que éste, tomando como núcleo el antiguo ejército de su hermano, reuniese á los príncipes alemanes de Sajonia, Hesse, Brunsvick y Brandeburgo y formaran una alianza capaz de imponer la paz al emperador y á los extranjeros; tan patriótico pensamiento convenía además á la seguridad de Hempel y sus oficiales. Pero hacia algunos dias que entre la tropa empezaba á murmurarse contra este plan en un principio aprobado; emisarios suecos habían hecho entrever las ventajas de volver al antiguo servicio, ya conocido de los veteranos, que tenía la ven-

taja de ser declaradamente favorable á la causa protestante; además, que los viejos no comprendían lo que sería de ellos si la paz llegaba á ser un hecho; por eso los antiguos soldados de Lutzen clamaban abiertamente por ir á buscar al alemán Königsmark, general al servicio de Suecia, caudillo de fortuna y espléndido en sus recompensas.

Hempelel y König hablaron hasta muy entrada la mañana; concertaron su plan, y aquella misma tarde se convocó un consejo de guerra que había de tener lugar al siguiente dia en la arruinada nave de la iglesia del lugarcillo que á orillas del Main daba mezquino albergue al E. M. del ejército. En aquella asamblea formada por todos los improvisados oficiales, ayer veteranos soldados, se discutió con pocas formas, pero con notable prudencia y gran sagacidad, el pró y el contra de cada proposición; momentos hubo en que pudo la discusión tornarse en sangriento conflicto, pero al cabo venció el instinto de conservación y se acordó por unanimidad, recurrir en primer término al duque Ernesto de Weimar; pero para el caso en que éste no se atreviera á llevar á cabo el atrevido plan de Hempel, se pondría el ejército al servicio de los suecos, no directamente á las órdenes de Wrangel, demasiado amigo de Turena, sino á las de su teniente Königsmark; en cuanto al emperador Fernando III, no había que pensar en él sin hacer traición á la causa evangélica.

*
*
*

Como habían sospechado los partidarios de Suecia, el duque Ernesto no se sintió con fuerza para la levantada empresa que se le proponía; no creía posible mantener aquel hormiguero de gente, durante el tiempo preciso para concertar la alianza; por otra parte, esta le parecía inverosímil entre príncipes alemanes; exponíase además á que los partidos beligerantes cayeran sobre su esquilmado dominio, antes de que las cosas hubiesen adelantado bastante; y sobre todo, su natural era por demás opuesto á aventuras de este género; confiaba en la proximidad de la paz por advertencia de seres piadosos, por visos sobrenaturales, y quería dejar á la Providencia toda la gloria de la resurrección de la patria alemana. Así los enviados de nuestros alemanes, en pago de sus buenos propósitos y de las mil penalidades y riesgos corridos en el largo trayecto del Main á Weimar, solo recibieron una acogida fría y suspicaz, una severa reprimenda por su

escandaloso acto de insubordinación, y la promesa de que abandonando las armas el duque Weimar se repartieran entre ellos tierras; que á tal punto había la guerra llevado la asolación del país alemán. Hempel y König tuvieron que tratar con Königsmark; pero si bien á este halagaba el acrecentamiento de su ejército, tuvo que adoptar mil precauciones para no excitar sospechas en la corte suspicaz de Suecia; fué, pues, duro en las condiciones, sobre todo con la oficialidad; los regimientos fueron reformados, todos los oficiales recibieron un insignificante ascenso sobre su grado anterior al levantamiento; particularmente Hempel, fué declarado teniente coronel sin mando, y enviado al ejército de Wrangel. Pocos meses después apareció muerto de una estocada en las inmediaciones del campamento sueco.

Escueto hemos presentado este episodio de que hacen mención los historiadores de la guerra de treinta años, y que ha servido á Freitag para componer una preciosa novela. Los comentarios los dejamos á nuestros lectores, pues es fácil que hayamos excedido las columnas que se nos han concedido en la REVISTA.

GENARO ALAS.

ASTURIAS.

Al través de los siglos todavía
los valles guardan ecos de tu gloria,
y gritos de entusiasmo y alegría
y cantos y rumores de victoria.

I.

Si desde Leon al mar
y si desde el Eo al Sella,
con una sola mirada,
lector, abarcar pudieras,
quedarías encantado
y con el alma suspensa,
viendo aquel rincon de España
donde la naturaleza
condensó todo lo bello
de la creación entera,
desde la sombra del valle
hasta el sol que centellea,
desde el monte gigantesco
hasta la escondida arena
y desde la gota de agua
que se filtra de las nieblas,
hasta el mar que se retuerce
bramando con las tormentas.
¡Ese rincon es Asturias!...
¡Cuán grato al oído suena,
para un desterrado, el nombre

santo de la patria!... Vedla!
Esos últimos montes
que hasta las nubes se elevan
y que en las nubes ocultan
sus accidentadas crestas,
más que por su dimensiones
son grandes por su belleza...
Aquí un monolito inmenso,
quizá un altar de los celtas,
que se inclina hacia el abismo
y al abismo nunca llega;
allí un bosque impenetrable,
bosque de verdura eterna,
donde altivo crece el roble
entre salvaje maleza...
Acá una fuente que nace
entre flores y entre yerba,
allá un torrente que salta
y que, loco, se destrenza
en vistosa catarata
y entre abismos se despeña...
En aquella encina un mirlo;
desde ese risco pasea
su avizor mirada un buitre
hambriento, que busca presa,
mientras sus garras afila
en la arista de las peñas.
Arriba el trueno rebrama,
los lobos el bosque atruenan,
entre sus robustos brazos
lleva el oso una colmena,
hoza el fiero javalí
las entrañas de la tierra,
y las palomas arrullan,
y gañe la zorra hambrienta.
El vendabal que, furioso,
contra los riscos se estrella,
repite en ecos terribles
los bramidos de las fieras,
el restallar de las aguas
y el silbar de las tormentas!

Esta imponente y grandiosa,
esta salvaje belleza,
contrasta con lo apacible
de frondosísimas vegas
que al pié del monte se ven
alegres y pintorescas.
Si coronan la montaña
encinas, rocas y breñas,
pósanse en el valle grupos
de bellísimas aldeas,
con sus hermosas casitas
tan blancas como azucenas,
ocultas entre el follaje
de pomaradas inmensas.
Si el vendabal en el monte
troncha encinas gigantescas,
los céfiros en el valle
amorosamente juegan;
si ahulla el lobo en la montaña,
bala el cordero en la aldea,
y trinan, enamorada,
las vistosas oropéndolas.
Si arriba el torrente salta
sobre carcomidas peñas,
allá, en el valle, los ríos
mansamente culebrean,
sobre lecho de espadañas,
entre floridas riberas.
Si el trueno allá en la montaña
el corazón amedrenta,
en el valle le conmueven
las alegres cantilenas
de la enamorada niña
que dá al viento sus querellas,

ó los suspiros amantes
del galán que la corteja
ó las dulcísimas notas
de la gaita bullanguera!
Asturias!... Desde tus montes
se ven mejor la grandeza
y la magestad de Dios!...
El arte que tanto crea
podrá fabricar altares
portentosos; pero mengua
del arte serán, delante
de estas obras gigantescas
que son altares grandiosos
que Dios formó y Dios sustenta.
Tienen por bóveda el cielo,
por pavimento la tierra
tapizada de verdura
y de agradables florestas
que, al par que el templo perfuman,
le refrescan y le alegran.
El sol alumbrá las naves
de esta magnífica iglesia,
y los pilares inmensos
remóntanse á las estrellas!...
Detrás el mar se arrodilla,
y la creación entera
con sus gritos, con sus cantos,
sus palpitaciones trémulas,
sus íntimas atracciones,
sus dulces eflorescencias
y todas sus armonías,
proclama la omnipotencia
de Aquel que vistió los campos
y que encendió las estrechas.

II.

Montes, valles, precipicios,
fuentes, ríos, cataratas,
encinas, robles, castaños,
olmos, alisos, alhiagas,
villas, pueblos, caseríos
entre praderas lozanas;
cerezas que colorean
y entre follaje se engarzan,
al modo que los granates
se mezclan con esmeraldas;
aves que trinan alegres,
flores que el aire embalsaman,
luz nadando en el espacio,
mar de extensión azulada...
¡Asturias!... Esa es Asturias!!!
Esa es mi querida patria,
la que yo nunca recuerdo
sin bendiciones y lágrimas!
En ella he visto la luz,
en ella corrió mi infancia,
en ella también nacieron
mis primeras esperanzas,
esperanzas que ya tengo
mucho tiempo hace enterradas!
Allí amé por vez primera
con todo el fuego del alma
y allí arranqué los primeros
sones discordes al arpa,
sintiendo la pesadumbre
de misteriosas nostalgias;
y... ¡ay!.. ¡allí tengo enterrados
á dos pedazos del alma!!!
Asturias!... Vedla!... Esa es...
valles, colinas, montañas,
ríos, praderas floridas,
graciosos grupos de casas,
entre las cuales, la torre

de la iglesia se levanta,
y el destrozado castillo,
que desplomarse amenaza,
y que nos enseña á todos
cómo la grandeza acaba.
¡Asturias!... Vedla!.. Esa es!..
Grande y rica por sus galas
es más rica todavía
por los tesoros que guarda.

No hay allí monte, ni peña,
ni fuente, ni encrucijada
que no esconda algún recuerdo,
tradicion ó cuento de hadas.
Los pueblos que desde Túbal
pisaron estas comarcas,
todos dejaron reliquias
de sus creencias extrañas:
gritos, cantos, tradiciones,
diademas despedazadas,
ruinas de su poderío
ó supersticiones vanas.

Al oír el *ixuxú*
que aún alegra nuestras danzas,
os creeríais trasportados
á algún bosque de las Galias,
donde el sacerdote druida
con su sobreveste blanca,
con su luenga cabellera,
partida y entrelazada
con hojas verdes de encina,
al Dios *sin nombre* invocaba
rasgando con su cuchilla
las palpitantes entrañas,
de la víctima que ató
sobre las sangrientas aras.
Todavía en nuestros bosques
se oye á *Licaon* que llama,
y en las alegres florestas,
triste Filomena canta.
Habitan nuestras riberas
aún las *Ondinas* germánicas,
y en la encina que corona
la cresta de la montaña
nuestras viejas *lavanderas*
tienen segura morada,
al modo que en las de Grecia
la tuvieron las *Driadas*.
Aún las antiguas *Neréidas*
que, de perlas coronadas,
desde el cristal de las fuentes
al fondo del mar bajaban,
viven en nuestros arroyos
y en nuestras fuentes más claras,
hilando madejas de oro;
¿sabeis quienes son? Las *Xanas*.
En medio de nuestras selvas
y en nuestras encrucijadas
palpitantes los *Burgosos*
acechan á la aldeana
que vuelve sola del prado
cuando el día ya se acaba,
y, nuevos *sátiros*, caen
sobre la pobre muchacha,
y la estrechan y la besan
y, sin clemencia, la arrancan
el color de las mejillas
y el brillo de sus miradas!
¡Pobres niñas que, llevando
entre los labios el alma
para dar á no sé quien
que ellas entre sueños aman,
mueren, llenas de amargura,
sin conocer al que aguardan!!!
Aún en el viejo castillo,
fortaleza derrumbada

sobre cuyas ruinas crecen
la hiedra, el musgo y la zarza,
se oyen ruidos de cadenas,
gritos del fondo del alma,
melancólicos acentos
que expresan quejas amargas;
y aún, al fulgor de la luna,
se ven figuras extrañas,
almas, acaso, de reinas
adúlteras, castigadas
á vagar eternamente
entre piedras solitarias,
que mudas vieron un día
con su vergüenza, su infamia.
Aún del cementerio salen
procesiones y fantasmas...
y *almas en pena* que vuelven
á purgar alguna falta,
ó á pedirnos oraciones,
ó á arrancarnos una lágrima!..
Aún la noche de los sábados
las *brujas* de esta comarca
en infernal aquelarre
hácia Sevilla se marchan.
Aún el málucioso *trasgo*
con su gorra colorada
y su burlona sonrisa
y su estatura de á cuarta,
como un diablillo travieso,
se cucla por nuestras casas,
y ora rompe los pucheros.
ora el ganado desata,
ó con infernal estrépito
el argadillo devana
En el albor de San Juan
á nuestra vista el sol baila,
y la alegre mariposa
nos predice nuevas gratas.
La *lechuzca* que se queja,
el *perro* que ahulla y presagia,
el *meteoro* fugaz
que corre y arde y se apaga
en el espacio, y el *fuego*
fátuo, que un punto se alza
y en cien luces se divide
que corren y que se parán,
que juntas de nuevo suben
y fosforecen y escapan
hasta perderse de vista
detrás de alguna montaña;
el *ojo* medio *entreabierto*
del difunto... ¡ay! nos presagian
que algún amigo ó algún deudo
tiene la muerte cercana...
¡Cómo si cada mortal
consigo no la llevara!..

En la fuente cristalina
que sombrea la enramada
se ve, en las tranquilas noches,
una mortecina llama,
luz misteriosa que encienden
las hermosas *Atalayas*,
que esconden ricos tesoros
en sus preciosas moradas.
Aún el *nubero* sombrío
sobre las nubes cabalga
y envía hacia donde quiere
granizo, lluvia y escarcha.
En el cielo y en el aire,
en los montes y en las aguas,
en las vistosas florestas
y en la pradera lozana,
en la vieja fortaleza
y en todas partes, el alma
de los asturianos ve

seres fantásticos, hadas
misteriosas, y creencias
que suspenden y que embargan
el ánimo del curioso
que pretende escudriñarlas.
Añádid á estas bellezas
la *foguera*, la *esfoyaza*,
la graciosa *giraldilla*,
la *danza-prima*, la gaita
que alegra los corazones
desde Llánes hasta Navia;
los cantares melancólicos
de la *Virgen Soberana*,
válgame el Señor San Pedro
ese gran Señor me valga,
y los idilios de amor
de mozos y de zagalas;
y comprenderáse entónces
por qué al dejar á la patria
dejamos en ella siempre
la mitad ó toda el alma.

¿Qué mucho que el *paisanin*
que va á Madrid ó á la Habana
sienta esa amarga tristeza,
esa angustia y esas ansias
de volver pronto á vivir
en sus queridas montañas!

¿Qué mucho, que, ausente de ellas,
derrame abundantes lágrimas,
y le consuma el dolor,
y le mate la nostalgia,
si ni Cuba, ni Madrid
tienen aire de la patria,
ni aquellas casas alegres
de flores y hojas rodeadas,
ni se canta en esas tierras
como en Asturias se canta,
ni hay *fogueras* en las fiestas,
ni *giraldilla* ni gaita?
¡Ah! ¡Dichoso el asturiano
que no conoce otra patria!..
¡Dichoso el que vive en ella,
y quien, al morir, alcanza
un lugar entre las tumbas
donde sus padres descansan!!!

III.

Salud, Asturias, mientras que tu existas
tendrán la gloria y la hidalguía patria;
y en tanto aliente alguno de tus hijos
bendiciones tendrás y tendrás lágrimas.

(De un poema inédito.)

Asturias! Adorada patria mía:
si eres rica en bellezas naturales,
si el monte enhiesto, si la selva umbría,
los espesos jarales,
el manso lago, la tranquila fuente,
la gruta misteriosa, el hondo río,
los pájaros, las flores y el torrente,
nos dicen que agotó su poderío,
en adornarte el Dios Omnipotente! ..
Si la *Atalaya* esbelta
envidia siempre fué del hada celta;
si el *bugoso* terrible y el *nubero*
lo fueron de *Silenos* y de *Eolos*,
y el *trasgo* que revuelve al mundo entero,
del misántropo *gnomo* de los polos;
si tus hijos son tipos de nobleza
y altiva dignidad, y tus mujeres
modelos de dulzura y de belleza,
más que por todo ¡oh patria mía! eres

grande por tu heroísmo,
 inmortal por tu historia,
 espejo del valor y del civismo,
 y madre y cuna y templo de la gloria....
 gloria que tiene altares
 en el pecho asturiano,
 (siempre grande y altivo y sin mancilla)
 y culto en los dulcísimos cantares
 de la virgen sencilla
 y en el sublime acento del anciano!
 ¿Qué pueblo de la tierra
 escribió en sus anales
 páginas tan grandiosas é inmortales
 como la historia de mi patria encierra?
 Asturias! Adorada patria mia!
 tú humillaste del César las legiones,
 cuando ataba á su carro fulgurante
 poderosas naciones
 de Occidente y Levante,
 del Norte y Mediodía.....
 Tú que has sabido un día y otro día
 llevar el heroísmo
 casi hasta la demencia,
 y robar á la muerte y al abismo
 los fueros de tu santa independencia!
 Pueblos grandes, alzad vuestros pendones,
 abrid vuestras historias,
 contad, una por una, las victorias,
 contad, uno por uno, los florones
 que guardan; é inclinad vuestra cabeza
 ante el santo pendon de Covadonga,
 que no hay grandeza igual á su grandeza,
 ni gloria que á su gloria se anteponga!
 Cuando, por la traicion vendida España,
 el feroz africano
 salvó el estrecho que sus costas baña
 y se hizo de Castilla soberano,
 Cádiz, Sevilla, Córdoba, Valencia,
 Toledo la imperial.... se sometieron,
 olvidando quizá su independencia....
 Ante las medias-lunas agarenas
 inclinaron su frente
 y roja de vergüenza la sintieron,
 que la sangre que ardía por sus venas
 era sangre española aunque impotente.
 ¡El moro entona de victoria el canto!...
 Dejadle que, como ave de rapiña,
 vaya tiñendo en sangre la campiña,
 vaya llevando á los hogares llanto;
 Dejadle ir; por que allá en el horizonte
 descúbrese la cima del Auseva....
 Mahomá allí le lleva....
 El monte no va á él.... el irá al monte....
 Dejadle ir.... En la cresta encaramados,
 ó entre inmensos peñascos escondidos
 están los esforzados
 astures; pocos son y mal armados,
 mas son rudos, tenaces y aguerridos....
 Ya el moro llega al pié de la montaña,
 y bien pronto se escucha,
 tras los gemidos de la pobre España,
 el fragoroso estruendo de la lucha.
 A las flechas moriscas, respondía
 el peñasco lanzado
 desde el monte; á la fiera algarabía
 del musulman, y á sus ahullidos broncos,
 los desgajados troncos
 que el astur esforzado
 tambien desde la cima despedía,
 cual máquina infernal que se alejase
 y en su seno llevase
 asombro y estupor, odios y muerte,
 ley terrible y funesta del más fuerte.
 Si el diablo protejió á los Agarenos
 por ser más, en Castilla, que los buenos,

en Covadonga el montañés terrible
 al infierno enseñó que es invencible
 el pueblo que levanta
 su honor, su independencia sacrosanta,
 su propio corazon, hasta los cielos;
 y que no hay tiranía que no acabe,
 pese á los tiranuelos,
 cuando se alza la frente
 y se enseña á morir á quien no sabe
 vivir honrado, libre é independiente.
 ¡Hurra, mi Asturias! Al rabioso grito
 de los moros, ya casi destrozados,
 respondan esos montes de granito,
 rodando en la pendiente, despeñados ...
 El cielo se oscurece, brama el trueno....
 ¡Hasta el cielo os ayuda!.....
 Dios está con vosotros; pues ¿quién duda
 que pronto vencereis al Agareno?
 ¡Guerra, asturianos, guerra!....
 Ya más de la mitad están en tierra,
 el trueno los espanta,
 el rencor les anuda la garganta!.. .
 Ya van despavoridos!...
 ¡Victoria!.. Montañeses aguerridos!...
 ¡Vencisteis al leon de los desiertos,
 avezado al combate y á la gloria...
 ¡Ya hay patria! ¡Ya hay honor! ¡Paz á los muertos!!
 Sois el pueblo más grande de la historia.

EL BARON DE OBERCADE.

HIMNO PATRIÓTICO

cantado por los estudiantes de Oviedo en las
 fiestas del segundo centenario

DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

ESTROFA PRIMERA.

En vano del gran pueblo
 que dominó dos mundos
 el soplo de los siglos
 cien glorias apagó:
 el genio es sol que reta
 los vientos iracundos
 y alumbra eternamente
 con vívido fulgor.

CORO.

¡Gloria al que sueño
 llamó á la vida
 y al que en la muerte
 vida encontró!
 ¿Quién no te adora,
 patria querida,
 si eres la patria
 de Calderon?

ESTROFA SEGUNDA.

Soldado fué valiente,
 poeta fué gigante,
 ministro de un Dios bueno
 á Dios y al hombre amó:
 soldado, logró lauros;

poeta, luz brillante;
corona inmarcesible
ciñóle al hombre Dios.

CORO.

¡Gloria al que sueño
llamó á la vida, etc.

ESTROFA TERCERA.

En vano la discordia,
que todo bien empaña,
en bandos enemigos
reparte su furor:
para aclamar al genio
España es siempre España,
un grito, una voz sola,
un solo corazón.

CORO.

Gloria al que sueño
llamó á la vida, etc.

ESTROFA CUARTA.

El Mayo luz y flores
esparce en tierra y cielo;
el alma de la patria
palpita con amor;
las extranjeras gentes
comparten nuestro anhelo,
y un mismo santo júbilo
doquier se muestra hoy.

CORO.

Gloria al que sueño
llamó á la vida
y al que en la muerte
vida encontró!
¿Quién no te adora
patria querida,
si eres la patria
de Calderón?

Oviedo, Mayo de 1881.

CRÓNICA.

Centenario de Calderón de la Barca.

El Claustro de la Universidad y el del Instituto de Oviedo, secundados por varias corporaciones de esta ciudad, en sus deseos de celebrar el segundo centenario del egregio dramático español de una manera digna de éste y de la notoria cultura de la provincia de Asturias, acordaron el siguiente

PROGRAMA DE FESTEJOS.

Día 24.—A las seis de la tarde saldrá de la Universidad literaria una numerosa estudiantina, que recorrerá las principales calles de la capital.

De nueve á once de la noche se celebrará en el patio de la Universidad una animada verbena, ha-

llándose aquél iluminado y decorado conveniente mente. Asistirá una banda de música.

Día 25.—A las once de la mañana, la alegre comparsa de escolares recorrerá las calles de la población, ejecutando orquesta y voces, animadas canciones escritas á este efecto.

A las cuatro de la tarde se verificará la solemne y pública sesión académica en honor del insigne Calderón de la Barca, en el local oportunamente dispuesto, cantándose por los escolares y por distinguidos artistas de la Compañía de ópera italiana el *Himno á Calderón*, compuesto exprofeso para esta solemnidad, letra de D. Félix de Aramburu, música de D. Víctor Saenz; leyéndose el *Elogio* del ilustre dramático por el Dr. D. José Campillo y Rodríguez, Catedrático de Literatura de esta Universidad, y varias poesías; distribuyéndose á continuación los premios del Certámen. Terminará el acto con la *Coronación* del busto del gran Poeta.

* *

El patio interior del edificio en donde se celebró esta solemne fiesta, apareció engalanado con sencillez, y de un modo tal, que no ocultaba la belleza de su construcción: una colgadura general, de varios colores, coronaba la cornisa inferior, la que á su vez ostentaba debajo de sí una serie de escudetes correspondientes á los concejos de Asturias. En cada uno de los espacios intermedios que dejan los arcos en el muro, se hallaban colocados unos tarjetones con guirnaldas de laurel, en los cuales se leían estos títulos:

"La vida es sueño, La devoción de la Cruz, El carro del Cielo, No hay cosa como callar, El Príncipe constante, El médico de su honra, A secreto agravio secreta venganza, El secreto á voces, Guárdate del agua mansa, El mayor monstruo los celos, El mayor encanto amor, La niña de Gómez Arias, La cena de Baltasar, El Mágico prodigioso, Los dos amantes del cielo, El galán fantasma, El Alcalde de Zalamea, Amar después de la muerte, El laurel de Apolo, La púrpura de la rosa, Mujer, llora y vencerás, Mañanas de Abril y Mayo, A Dios por razón de Estado, La dama duende, No siempre lo peor es cierto, Hombre pobre todo es trazos, Casa con dos puertas mala es de guardar."

La Presidencia ocupaba una espaciosa plataforma con dos escalinatas laterales en su frente, estando perfectamente decorada con magníficos tapices, estatuas y flores; y en el centro de la misma se levantaba un bonito pedestal, que sostenía el busto del insigne poeta. Multitud de faroles de color en unión de elegantes arañas pendientes de los arcos, contribuían á dar al local un aspecto sumamente agradable.

* *

Justo es que consignemos los nombres de los alumnos de la Universidad literaria é Instituto provincial, que con tanto entusiasmo han contribuido á enaltecer la memoria del gran Poeta.

En el coro del himno, ejecutado con admirable precision y brillantez, tomaron parte los señores Luis Escosura, José Flor, Saturnino Fresno, Juan G. Rovés, Antonio Escosura, Celso San Roman, Julio Goy, Emilio Brid, Manuel San Roman, Benito Fano, José Rodríguez Ortiz, Adolfo G. Candamo, José Guisasola, Augusto Junquera, Galo Valdés Prieto, Zoilo Rodríguez, Rodolfo Rodríguez, Nicolás Pola, Victoriano Argüelles, Manuel Rodríguez Gonzalez, José Lopez Sierra, Emilio Iglesias Magadan, Jovino Pelaez Moran, Enrique Casares Castañon, Eduardo Vega Calderon, Tomás Calzada, Fernando Gonzalez Carcedo, José Suarez Coronas, Eusebio Pérez y Alvarez, Victor Baragaña y Alonso, Antonio Collada y Gonzalez, José Rodríguez del Rio, Adolfo García del Rio, Nicasio Suárez y Suárez, Paulino Cabeza, Casto Fano, José Prado y Collera, Alfredo de la Escosura, Alfredo Suarez Inclan, Antonio Macía, Francisco Rodríguez Granda, Carlos Escosura y Hévia, Federico Noval, Angel Martínez Ron, Rodolfo Pérez y Cadavieco, Gonzalo Valledor y Ron, Ramon Fernández Guisasola, José Palen del Rio, Mariano Alvarez y Diaz, Roberto Flórez, Casimiro Vázquez, Venancio Alvarez Francos, Alfredo de Sandoval, Eusebio Rodríguez Machilanda, Marcial Pedregal y Doiztua, Rafael Cuesta Urdangaray, Antonio Lorenzo y Alvarez, Eladio Lorenzo y Alvarez y José González Mayor.

A que la ejecución del himno obtuviese un brillante y completo éxito, contribuyeron con amable espontaneidad los excelentes artistas de la compañía de ópera italiana, Sres. Leoni y Camins, bajo y barítono respectivamente, los cuales dijeron su correspondiente estrofa con el vigor, la expresión y el acierto que tantos aplausos les han valido. En el coro general tomaron parte asimismo varios individuos del cuerpo de coros del teatro, cuya voz afinada y robusta realzó grandemente el conjunto.

Reciban todos por ello la más sincera expresión de gratitud.

* *

La orquesta de la *estudiantina*, que tanta vida y animación ha sabido dar á las fiestas del *Centenario*, estaba compuesta de los señores Roberto Florez, Angel Martínez Ron, Eusebio Rodríguez Machilanda, Alfredo Sandoval y Avellan, Cándido Rodríguez Suero, José María de Bascaran y Sánchez, Luis González Pérez, Justiniano Campa, Manuel Murias, Rafael Cuesta Urdangaray, Juan García Rovés, Francisco Rodríguez Granda, Aquilino Fernández

Puente, Gonzalo Valledor y Ron, Rodolfo Pérez y Cadavieco, Wenceslao Menéndez, Rodolfo Rodríguez Regueral, Federico Noval, Cipriano López Muñiz, Marcial Pedregal y Doiztua, Manuel Flórez, Rafael Arroyo, Luis Diaz de Laspra, Félix Diaz de Laspra, José Paleu, Celestino Morillo, Benigno Morillo, Victor Sánchez del Rio, Oliverio Martínez y Mier, Ramon Guisasola, Alejandro Regadera, Antonio Lorenzo y Alvarez, Fermin Garcia López, Celso San Roman, Melquiades Alvarez, Roman González Pérez, Eduardo Vega Calderon, Casto Fano, Benito Fano y Nicolas Pola y Cisuentes.

* *

La belleza y la sencillez aparecen siempre unidas en las obras de verdadero mérito, y ambas cualidades resaltan de un modo inimitable en la preciosa *cantata* escrita por el catedrático D. Félix de Aramburu para el comienzo de la fiesta universitaria. En otro lugar insertamos esta composición, y de todas veras sentimos que la terrible desgracia experimentada por nuestro compañero en días inmediatos, le haya impedido terminar un estudio interesantísimo acerca de los caracteres que distinguen las creaciones dramáticas de Calderon.

La música de la cantata fué compuesta por nuestro amigo el entusiasta profesor D. Victor Sáenz, quien ha sabido reflejar en su bellísima obra la profunda inspiración que en el verdadero artista motiva un asunto noble y elevado. El Sr. Sáenz, sobreponiéndose á las molestias de una disposición que hace algun tiempo padecía, atendió también con sin igual solicitud al ensayo de los coros que ejecutaron tan magistralmente el himno á que nos referimos.

* *

No podían menos de estar representados los antiguos *postulantes*, en una estudiantina tan numerosa como bien organizada, luciendo al frente de ella el tradicional tricordio y los manteos con gentil apostura y continente, los Sres. Francisco del Valle y Blanco, Emilio Iglesias Magadan, Joaquin Magadan, Enrique Casares, Alfredo Suárez Inclan, Venancio Alvarez Francos, Enrique Rodríguez Sampederro, Avelino Canga y Canga, Amalio Cabeza, José Novoa y Alvarez, Felipe Junquera Huergo, Regino Menéndez Vega y Martinez, Virgilio Martínez Suárez, Victoriano Argüelles, Bonifacio López Doriga, Jesús Lopez Doriga, José Braña, Manuel Martínez Muñiz, Francisco González y Menéndez, Nicolás García de la Concha, Leandro García Fuente, José Rodríguez del Rio, Dámaso Rico y Rodríguez, Juan José Ochoa y Betancourt, Antonio Collada y González, Manuel Suárez Aguirre, José Sánchez del Rio y Pajares, Ramon Valdes y Leopoldo Santamarina.

* *

Por muchas partes hemos oído repetir diferentes estrofas de la *jota* cantada por la estudiantina de Oviedo en las fiestas del Centenario. Transcribimos sólo las siguientes, en la imposibilidad de dar á conocer á nuestros lectores todos los detalles de la función:

Calderon el gran poeta
en sus dramas ensalzó
la virtud en las mujeres,
en los hombres el honor.

Yo no ambiciono riquezas,
solo busco un corazón
que siempre me proporcione
el mayor encanto, amor.

Tienes alma candorosa,
tienes rostro de querub;
al verte siento aumentarse
la devoción de la Cruz.

Las glorias más grandes
del genio español
la patria algún tiempo
ingrata olvidó.
Mas hoy que conoce
su falta y error,
despierta y levanta
su armónica voz.

En tierras lejanas
la fama aclamó
por rey del Teatro
al gran Calderon.
A honrar al poeta
obliga el honor:
su patria fué España,
su genio español.

* *

La comisión nombrada para representar en las fiestas del Centenario de Calderon de la Barca en Madrid á la Universidad y al Instituto de Oviedo, la forman los antiguos alumnos, catedráticos y doctores del Claústro, Excmos. é Illmos. Sres. D. José de Posada Herrera, D. Juan Alvarez de Lorenzana, vizconde de Barrántes, D. Lorenzo Nicolas Quintana, D. Manuel Pedregal y Cañedo, D. Acisclo Fernández Vallin y Bustillo, D. Estanislao Suárez Inclán, D. Julian García San Miguel, D. Plácido Jove Hevia, vizconde de Campo Grande y D. Florencio Rodríguez Valdes.

* *

UNIVERSIDAD LITERARIA de Oviedo.

SEGUNDO CENTENARIO
DE CALDERON DE LA BARCA.

Trascurrido el plazo señalado en el anuncio de 1.º de Marzo del corriente año

para la presentación de Memorias y Poesías con el fin de optar á los premios ofrecidos por varias Corporaciones; el certámen ha dado el siguiente resultado, según atentas comunicaciones de aquellos centros y acuerdos publicados en la prensa de la capital:

UNIVERSIDAD LITERARIA É INSTITUTO PROVINCIAL.

Tema: Estado de la Sociedad Española en la época de Calderon de la Barca, deducido del estudio de su teatro.

Premio: Una escribanía y un servicio de escritorio de plata.

Se declaró desierto este certámen, por no presentarse al mismo ningún trabajo.

—

Tema: Estudio crítico-filosófico del drama *La vida es sueño*.

Premio: Ofrecido al Illmo. Claústro por la Redacción de "El Carbayón": un vaso de plata cincelada.

Se recibió una memoria con el lema "Mi Dios, mi patria y mi dama", que fué examinada por el Jurado compuesto de los Sres. D. José Campillo, D. Claudio Polo, D. Félix Aramburu, D. Justo Alvarez Amandi, D. Inocencio Faustino de la Vallina, D. Manuel Rodríguez Losada, y don Rogelio Jove y Bravo, que acordaron no procedía la adjudicación del premio, si bien por las felices disposiciones y variada erudición que demostraba el autor, cabría hacer una expresión honorífica de la Memoria en el acta de la Sesión.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

Tema: Juicio crítico de las obras de Calderon de la Barca bajo el punto de vista jurídico.

Premio: Una escribanía de plata.

Accesit: Una pluma de oro.

Aspirando á estas recompensas se presentó una Memoria con el lema "La Ley no tiene estatura" de la comedia *Antes todo es mi dama* tom. 2.º, esc. 1.ª, y, vista por el Jurado que formaban los individuos de la Junta directiva Sres. D. Pedro González Valdés, Decano, D. Indalecio Corugedo, diputado primero; D. Mariano Diaz Laspra, id. segundo; D. Adolfo A. Builla y Alegre, idem tercero; D. Fermin Canella Secades, idem cuarto; D. Fermin Vior, tesorero y D. Eduardo Serrano, Secretario, siendo ponentes los Sres. Decano y diputados tercero y cuarto, se acordó no haber lugar á la adjudicación del premio ofrecido.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

(Sección de intereses morales.)

Tema: Una poesía dedicada á Calderon de la Barca.

Premio: Las obras de este inmortal poeta dramático lujosamente encuadernadas.

Se recibieron las composiciones:

1. Al inmortal poeta dramático D. Pedro Calderon de la Barca en su segundo centenario, año de 1881.—Firmeza y perseverancia.

2. En el segundo centenario de la muerte de Calderon de la Barca —¡Oh! no penseis que muda —hábrá de estar mi lira —Porque su gloria es mucha y mi voz ruda.

3. A D. Pedro Calderon de la Barca, gran padre del teatro español, en la solemne celebracion de su segundo centenario. —Posteritate sum, crescere sentit opus.—(Advierte que su obra se engrandece con el trascurso de los siglos).—Propercio 1. 6. 3.^o Eleg. 1.^a

4. A la memoria del celebrado poeta español D. Pedro Calderon de la Barca.—Qué bien dixo 'l que dixo: "siempre 'l ñeru--s' afayó del saber n' el pueblu iberu"

5. Calderon de la Barca.—"La inmortalidad es el supremo ideal del hombre."

6. A Calderon.—Los españoles del siglo XVII eran amantes de su ley, de su rey y de la belleza.... Calderon miró al rededor de sí, mirose á sí propio... y abrió en el teatro cátedra pública de galantería y honor.—(Hartzenbusch.)

7. A Calderon.—Dijo un sabio que los viejos— en la escuela de los años—son discípulos del tiempo.—(Calderon).

8. Himno á Calderon.—Dignum laude virum musa velat.—(Horacio).

9. Poesía á D. Pedro Calderon de la Barca.—Patria, Fides. Honor.

10. A Calderon.—Bosque de lauros y menudos mirtos—ocultad entre flores mis cenizas.—(Moratin).

11. Al muy noble ingenio español D. Pedro Calderon de la Barca.—Cuanto tenías de precioso te fué robado.—(Del Moallalka de Antar).

Lloro tanto que las mismas aves conocerán mi dolor y llorarán conmigo. Beso la tierra donde tu estas, quizá su frescura extinguirá el ardor de mi corazón.—(Del mismo autor).

12. A Calderon —Supo hermanar la lira con la espada.

13. A Calderon de la Barca. —¡Poco vives gloria humana!—(Antonio Arnao).

14. A Calderon.—Humillémonos ante el genio.

Examinadas estas poesías por los individuos de la citada Sección de intereses morales, constituida en Jurado bajo la presidencia del Sr. D. Plácido Alvarez Builla, y siendo ponentes los Sres. D. Félix Aramburu, D. César Argüelles y D. Fermín Canella, se acordó conceder el premio á la señalada con el número 4; y abierto el sobre que ocultaba el nombre del autor, resultó ser D. Teodoro Cuesta. Se consideró también digna de especial y honorífica mencion á la composicion núm. 1; y el anterior procedimiento, dió por resultado ser original de D. Tomas Cáraves.

ACADEMIA OVETENSE DE LEGISLACION

Y JURISPRUDENCIA.

Tem. 1.—Una composicion poética conmemorativa de un acontecimiento importante de Asturias.

Premio.—Un diploma de mérito.

Recibidas las tres siguientes poesías:

1. Covadonga.—Religion y Pátria.

2. Asturias.—Al través de los siglos todavía— los valles guardan eco de tu gloria—y gritos de entusiasmo y alegría—y cantos y rumores de victoria.

3. ¡Asturias con honra!—¡El 27 de Marzo de 1881!—Al cielo arribaron nuestros gigantes padres —El rayo de sus glorias....

El Jurado, compuesto por los señores D. Adolfo A. Builla y Alegre, D. Félix Aramburu, D. Inocencio Faustino de la Vallina, D. Rogelio Jove y Bravo y Don Luis Muñiz Miranda, otorgó el premio á la señalada con el núm. 2; y abierto el sobre de su lema, resultó ser el autor el Baron de Obercade, quien para el caso de obtener la distincion, desea que la poesía lleve la dedicatoria á su querido amigo D. Fermín Canella.

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Dibujo.—Copia del busto de Calderon de la Barca.

Premio:—Una caja de pinturas.

El Jurado formado por Académicos Excelentísimos Sres. D. Félix Cantalicio de la Vallina y D. Leon Salmean, Señores D. Ramon Romea, D. Claudio Polo, Don Fermín Canella Secades y D. Luis Vereterra, concedió el premio á la copia número 6, cuyo dibujo resultó ser de D. Pablo Peña y Porrero; y concurriendo otras condiciones meritorias en el trabajo núm. 1, del alumno D. Ramon del Fresno y Arroyo, se dispuso otorgarle diploma de mencion honorífica por no haberse anunciado accesit.

En virtud de los acuerdos anteriores, se procedió á la adjudicacion de los premios, habiéndose cumplido en todas sus partes las condiciones del certámen anunciado. Oviedo 25 de Mayo de 1881.—*El Rector de la Universidad*, LEON SALMEAN.—*El Secretario general*, MANUEL GOMEZ CALDERON.

ERRATA.

Debemos rectificar la que aparece en la pág. 147, columna 2.^a, línea 22, donde en vez de decir Cipriano se lee Justino.

Al buen juicio de los lectores dejamos encomendada la enmienda de otros errores materiales que tal vez se advertirán en los varios trabajos publicados.

LA REDACCION.

IMP. Y LIT. DE VICENTE BRID.

REVISTA DE ASTURIAS

SUPLEMENTO

AL NÚMERO EXTRAORDINARIO (EQUIVALENTE Á LOS NÚMS. 9 Y 10) DE 25 DE MAYO DE 1881.

UN INFORME

EN EL LITIGIO MAGNO DE ASTURIAS.

Convencidos los asturianos de la razon legal y técnica que les asiste en la lucha entablada con la Compañía concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste, después de haber hecho saber á la Nacion entera la unanimidad de este convencimiento, reposaban tranquilos con su derecho y su fuerza; esperaban llegar al logro de sus justos deseos sin la menor contrariedad. No ha sido así: un ingeniero ponente de la Junta consultiva de caminos, ha informado contra las aspiraciones de la provincia; no ya contra aquellas aspiraciones más concretas, que se expresan por el mantenimiento del trazado oficial, y que tienen fundado apoyo en la ley, sino también contra otras aspiraciones formuladas en términos menos esplicitos, pero no menos firmes, y de las que la REVISTA DE ASTURIAS se hizo eco en el dia inolvidable de la manifestacion asturiana. El informe del ingeniero señor Bausá, no es un informe simplemente facultativo en sus tendencias; no lo conocemos en detalle, pero en el mero hecho de proponer un ferro-carril en el que se alteran los medios de adherencia desde el simple rozamiento hasta la cremallera ó el cable del plano inclinado, el ingeniero invade el dominio económico, pronuncia fallo sobre el porvenir de una provincia, y se sale en la contestacion del contenido de la pregunta. Esta no debe haber sido acerca de los mejores medios de atravesar el Pajares; debe haberse ceñido á preguntar si las modificaciones propuestas por la Compañía concesionaria cabían dentro de los límites legales y consuetudinarios que están asignados á la concesion extra-parlamentaria de tales modificaciones. Si la pregunta ha sido tal como suponemos, el ponente se ha extralimitado; si se le ha preguntado más, quien haya hecho la pregunta, ha ido, consciente ó inconscientemente, contra los sentimientos de dignidad del pueblo asturiano. Y, no obstante, la Seccion ha aprobado el informe, y la Junta en pleno va, con tales antecedentes, á resolver en el próximo sábado.

Al extremo á que han llegado las cosas, creemos que la conducta del Gobierno en este asunto de intereses materiales y morales de toda una provincia, debe tener por base la conciencia de los deseos de la provincia. ¿Cree ó no el Gobierno en la unanimidad de la opinion asturiana? Si cree, debe satisfacerla; si no cree, debe interrogarla.

Pero no seremos nosotros quien intente dictar reglas de conducta á los altos poderes; indiquémoslas á nuestros paisanos, pues esta es nuestra mision; señalemos además á la atencion pública la conmocion que el simple informe de un ingeniero ha producido en la provincia, y advirtamos que no es esto indicio de liviano y levantisco carácter, antes acusa la sensatez de nuestra tierra; así cuando una piedra cae entre las revueltas y caprichosas olas del mar, atormentado por contrarios vientos, no se advierten las ondas regulares y persistentes que la misma piedra hacía nacer en la faz reposada de un lago tranquilo.

Optimistas siempre, empezamos aconsejando á la provincia prevision sin alarma, firmeza sin desacato, union sin reserva, y, por fin, actos ostensibles muy legales pero muy claros, y propios para hacer ver á la nacion entera que todas estas circunstancias tan propias del carácter asturiano, se adunan en la presente para el mejor éxito de nuestra empresa. Dos cosas pueden suceder á las que deben responder dos actitudes de la provincia; examinemos ambos casos.

I.

Apoyado en el informe extemporáneo de la Junta consultiva, si esta aprueba el del Sr. Bausá (lo que no esperamos), puede el Gobierno, creyéndose mejor juez de los intereses de Asturias que ella misma, aceptar en principio la necesidad de modificar el trazado de la bajada de Pajares; pero comprendiendo que esto no puede hacerse sin el concurso de las Córtes, ordenará la formacion de un proyecto que pueda presentarse al Parlamento lo más pronto posible. En tal hipótesis, la provincia no puede decir que el Gobierno ha faltado á la ley, pero puede quejarse ante

él y en su día ante las Córtes, de que por esta gestión del Gobierno, ha sido perjudicada en sus intereses, y lo que no es para nosotros mucho más importante, ha sido herida en su dignidad.

No creemos necesario recordar los antecedentes del asunto; pues bien, existiendo los que existen, ¿es prudente, es justo retardar la satisfacción que Asturias reclama en su honra y hacienda? Solamente una unánime sentencia de la ciencia de las construcciones, motivada por una revolución ocurrida en ella y para técnicos y vulgo perfectamente visible, pudiera justificar el perjuicio material que se sigue á Asturias de ver retardarse indefinidamente la construcción de su ferro-carril; pudiera justificar el desprecio que se hace de su deseo y de sus opiniones. En el estado actual de la ciencia puede asegurarse que el ferro-carril por el trazado oficial es inexplotable? pues solo en ese caso sería prudente suspender la ejecución del trazado oficial, y suspenderlo procurando ántes dar completa satisfacción á la opinion pública; no siendo este el caso, como no lo es, el pueblo asturiano no comprende que se le favorezca con injustificados retrasos, y no solo no lo comprende, sino que no cree que estos sean en beneficio suyo, y cree con toda su fé, que por encima de sus intereses se ha puesto otro bastardo y más irritante por la hipocresía con que se defiende.

Tal es el mal posible, no probable, digámosla cien veces; ¿pero el remedio? Acudir á la palanca universal de estos tiempos, á la opinion.

Hé aquí lo que propondríamos si no pareciera á todos que el problema había quedado suficientemente esclarecido tras de tantos folletos y artículos no impugnados.

La Junta de defensa podría enviar un delegado á cada concejo, poniéndolo en conocimiento del Ayuntamiento con dos días de anticipación; este delegado en compañía del Alcalde, presidiría una reunion pública en que por sufragio de todos los mayores de 18 años, se designasen cuatro representantes. Uno de ellos pasaría á Oviedo á formar parte de la Junta de defensa; los otros tres quedarían en el concejo para abrir y promover una suscripción, cuyos fondos pasarán á la Junta Central. Esta, en cuanto se constituyera nombraría una comisión de tres abogados notables en España y tres ingenieros también sobresalientes, debidamente remunerados, que en plazo breve é improrogable estudiaran la cuestión legal y técnica, y publicasen su opinion razonada

para que la provincia lo supiese, y con pleno conocimiento de causa la apoyase.

Esta opinion científica y popular, ¿no encontraría eco en el Gobierno? ¿No lo encontraría en las Córtes? Allí al menos tendría por auxiliares todos los diputados y senadores asturianos, pues no creemos posible que el sufragio asturiano favorezca á nadie que en esta cuestión abandone á la provincia.

Á los que crean que no es necesario algun nuevo esfuerzo de la opinion pública, les mostramos los esfuerzos, no infructuosos, de nuestros adversarios; el informe del ingeniero Bausá, no es una desgracia, pero es un síntoma; no es una razón contra nosotros, pero puede ser un pretexto. Antes que el síntoma se convierta en enfermedad rebelde, y acaso incurable, que el Gobierno sepa irrecusablemente lo que piensa Asturias, y que es toda Asturias quien así piensa; ántes que el pretexto sirva de escudo á la mala fé, presentemos clara como la luz del día la razón; tomemos del enemigo el consejo; que la provincia costee la defensa de sus fueros, y á todo precio, y que cuanto ántes se publique "La bajada de Pajares ante la ley, la ciencia y la conveniencia, por la *Provincia de Asturias*"—famoso escritor que ya firmó la declaración de guerra al gran Napoleon.

II.

Más improbable que lo que acabamos de examinar, aparece que el Gobierno admita como modificación del trazado oficial, bien los proyectos de Donon, bien los de Bausá, y que la Compañía sin intervención de las Córtes reciba autorización para plantear cualquiera de ellos. Tal conducta no constituiría ya una aplicación inconveniente é injusta de la ley; sería, sino una violación de esta, cuando ménos una interpretación violenta; ¿y en tal caso que restaba á la provincia? Somos decididísimos partidarios del principio de autoridad, pero no entendemos que sea autoridad más que la que ajustándose á la ley, saca de esta su fuerza para imponer su cumplimiento á todos. Somos ardientes defensores del orden, pero el orden no es la sumisión al capricho, es el cumplimiento del deber y la lucha por el derecho. Solo á los seres inorgánicos conviene el orden pasivo, y eso porque en su república es imposible toda violación de la ley.

Vemos tan remoto, tan imposible semejante solución del asunto, que no que-

remos insistir en lo que entonces deberá hacer la provincia, por más que fácil es indicarlo en dos palabras:—volver la vista á Irlanda.

III.

Para concluir, Asturias tiene en juego no solo sus intereses materiales; pues fácil, posible sería rectificar un camino mal hecho; lo más fuerte de la partida, lo que más importa defender, es la honra. ¿Queremos defenderla? pues, probémoslo; consultemos nuestras fuerzas, y si nos abandona la fé en nuestra razon, la confianza mútua, entonces, ántes de cubrirnos de vergüenza, callemos, y en vez del Obelisco del 27 de Marzo, levantemos una picota en lo alto de la Perruca.

LA REDACCION.

NECROLOGÍA.

EL DR. D. JUAN DOMINGO DE ARAMBURU.

Cumpliendo la ley inexorable de la existencia, uno tras otro descienden al sepulcro los veteranos de la enseñanza universitaria. Todos los dias la prensa registra dolorosas pérdidas de antiguos y reputados maestros que, sin llegar á las altas y ostentosas dignidades del Estado, son dignos de gratitud y recuerdo por los nobles esfuerzos de una vida consagrada á la ciencia y dedicada como á formar el corazón de la juventud estudiosa. Así la ilustre aunque olvidada Escuela del Arzobispo Valdes Sálas en Oviedo, ha perdido sucesivamente no pocos honorables individuos de su Cláustro y Magisterio, y uno de estos, en el dia nueve del corriente mes de Mayo, dejó de existir en esta ciudad, su patria, á la avanzada edad de 79 años. Era el Dr. D. Juan Domingo de Aramburu y Arregui, Vice-Rector, Decano y Catedrático, á cuya honrada memoria dedicamos con pena estos breves y desaliñados apuntes necrológicos, como débil ofrenda del discípulo reconocido y del compañero cariñoso.

Antiguo alumno de esta Universidad en sus facultades de Leyes y Cánones, cuyos grados mayores había obtenido con notorio lucimiento, el Sr. Aramburu y Arregui dedicó cincuenta y cuatro años de su vida á la

enseñanza, y en este largo periodo presenció las profundas y radicales transformaciones de la Instrucción pública española tras de lenta carrera, conforme á los planes de estudios de 1807, 1821 y 1824. Ya en estos últimos, aunque era el de 1824 de estrechas miras y espíritu restrictivo, se abría paso la reforma, particularmente en la decaída facultad de Jurisprudencia, circunscrita al exclusivo estudio del Derecho romano con olvido del Español; tal como estaba dispuesto en los Estatutos de las antiguas Escuelas, segun *la mente* de sus espléndidos fundadores. En estas nuevas materias, que también aceptó el arreglo provisional de 1836, nuestro finado y respetable amigo, obtuvo y regentó cátedras de "Instituciones civiles", "Recopilacion de leyes patrias" y "Digesto romano hispano" desde 1827 á 1841. En la reforma de 1842, explicó la asignatura de "Códigos civiles españoles", en 1844 fué nombrado catedrático interino con honores y sueldo de propietario, cuya categoría alcanzó un año después del notable plan de 1845, timbre de honor y gloria del sabio asturiano primer Marques de Pidal, y prestó desde entonces la enseñanza del "Derecho civil, mercantil y criminal de España". En virtud de la ley y reglamento de Instrucción pública de 1857, pasó á la asignatura de "Derecho penal y mercantil", en cuyo cargo le alcanzó la muerte sin más alteraciones académicas que las de la breve vida del plan de 1866. En tan dilatado periodo de más de medio siglo, el Dr. Aramburu tuvo los premios de antigüedad con que muy modestamente se retribuyen en España los servicios de la enseñanza; fué Decano de la facultad de "Derecho civil y Canónico" desde 1852; diez años después, catedrático de ascenso, Vice-rector de la Universidad desde 1869, Rector interino en breves periodos de 1862, 1865 y 1867, y cumpliendo siempre con acierto varias comisiones académicas, como el arreglo de la Biblioteca, lectura del discurso de apertura del curso de 1846 á 1847, inspeccion del Colegio de Santa Catalina de Huérfanas-Recoletas, de patronato universitario, y redaccion de dos luminosos informes para la reforma de los estudios jurídicos en 1859 y 1861, obtuvo la categoría de término dos meses ántes de morir.

Otros servicios había contraído también nuestro maestro; Abogado de los Reales Consejos desde 1828, fué después Promotor fiscal de este partido, Asesor de Rentas, Decano del Ilustre Colegio de Abogados y Magistrado suplente de la Audien-

cia, así como en diferentes épocas fué Juez de oposiciones á cátedras, individuo de varias Juntas provinciales y municipales, y antiguo Socio y Censor de la Económica de Amigos del País, cuando esta patriótica Corporación trabajaba con verdadero ahinco por los intereses asturianos.

En 23 de Enero de 1878 fué nombrado por Real Decreto Comendador de la real orden de Isabel la Católica, libre de gastos, distincion que, aunque merecida por sus largos servicios, el agraciado dejó caducar.

Pero los merecimientos principales del Dr. Aramburu, fueron alcanzados en el Magisterio. Sus alumnos recordarán siempre las explicaciones claras, sencillas y metódicas del profesor; sus extensos conocimientos en el derecho patrio, en las obras de los principales comentaristas, y los sólidos razonamientos con que terciaba en la resolución de las múltiples cuestiones que entrañan nuestras innumerables leyes. Para introduccion y auxilio de su estudio, escribió y publicó en 1860 un breve folleto titulado *Manual histórico del derecho español*, donde con la mayor precision y orden se refieren las vicisitudes del Derecho castellano únicamente, terminando el pequeño libro con un apéndice comprensivo de las reformas introducidas en el derecho privado por la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre tutores y curadores, retractos, venta de bienes de menores ó incapacitados, transacion de sus derechos, transformacion del testamento nuncupativo en escritura pública y apertura del cerrado; siendo esta publicacion de visible utilidad por contener materias que no comprendían las ediciones de los libros de texto en aquellos años señalados.

Encargado de la enseñanza del "Derecho mercantil y penal", se halló con que para el estudio del primero habían publicado apreciables obras para uso de escolares los Sres. Tapia, Martí de Eixalá, Abecilla, Gonzalez Huebra, Viso y Laso, mientras notó la falta de un libro de texto adecuado para el Derecho criminal, que sin razon alguna, y desde hace muchos años, forma una sola asignatura con el comercial. No satisfacían indudablemente las necesidades de la cátedra elemental las obras latas de los Sres. Pacheco, Vizmanos, Alvarez, Castro, Corzo, Carabantes é Hidalgo, pues aún no había sufrido la útil publicacion de los Sres. La Serna y Montalban, las enmiendas y adiciones que ha tenido sucesivamente desde 1841 hasta el dia, siempre con más creciente y merecido favor. Para evitar aquellos in-

convenientes, el Dr. Aramburu dió á la estampa en 1860 en Oviedo, unas *Instituciones de Derecho penal español*, arregladas al Código reformado en 1850, y de cuyo trabajo hace especial mencion el ilustrado catedrático de la Central D. Benito Gutierrez en su "Exámen histórico del Derecho penal". (1)

Tiene aquel libro las condiciones indicadas del profesor de la Universidad de Oviedo, claridad y sencillez; y con un espíritu tal vez excesivamente práctico, su autor siguió rigurosamente el orden de materias, segun el mencionado Código reformado en 30 de Junio de 1850, aunque reduciendo con oportunidad y acierto, á dos, los tres libros que aquel contiene; pues á continuacion de los delitos, estudia las faltas respectivas, que con aquellos suelen confundirse con frecuencia. No es ocasion la presente para hacer un extenso juicio crítico del importante trabajo del Dr. Aramburu, examinado y aceptado con elogio por el superior Consejo de Instruccion pública, y por él declarado de texto para la enseñanza.

Nuestra mision de hoy al reseñar la vida del catedrático distinguido, es tan solo de dedicar un recuerdo á la buena memoria de tan excelente Jefe y compañero.

Su muerte ha sido profundamente sentida, y Oviedo y su Universidad han de recordarle siempre, uniéndose al profundo y justo dolor de su familia, al que nosotros de corazon nos asociamos, recordando particularmente, entre sus hijos, al que es nuestro colega y desempeña dignamente la direccion de esta REVISTA.

FERMIN CANELLA SECADES.

EFEMÉRIDES ASTURIANAS.

MAYO.

1 de 1178. El rey D. Fernando concede al monasterio de Corias varias posesiones de un realengo en el concejo de Cángas de Tineo.

2 de 1809. El general Marques de la Romana nombra nueva Junta superior de armamento y defensa, compuesta de los siguientes asturianos: señor Conde de Agüera, presidente, D. Ignacio Flórez Arango, D. Gregorio Jove, D. Matias Menéndez, D. Juan Argüelles Mier, D. Fernando de la Riva

(1) A la aparicion de la obra ocupose en ella la prensa, y recordamos entre los laudatorios escritos uno publicado en *El Faro Asturiano*, debido, si no estamos mal informados, á un muy distinguido letrado de Asturias, que después sostuvo correspondencia particular con el autor sobre algunos puntos concretos.

Valdes Coalla, vocales, y D. Andres de la Vega Infanzon, secretario, ordenándoles que jurasen y proclamasen á Fernando VII.

3 de 1415. Domingo Iñigo, del pueblo de Cabañas, en Teruel, recobra el uso del habla orando en la catedral de Oviedo, en cuya ciudad causó gran admiracion el suceso.

4 de 1784. Nace en Villarin, de Somiedo, el general D. Gerónimo Valdes y Sierra, célebre por su valor y honradez en España y América.

5 de 1859. Aparece el primer número de "El Faro Asturiano," excelente periódico, de los que más fama y vida alcanzaron en Asturias.

6 de 1866. Instálase la Comision provincial asturiana de Monumentos históricos y artísticos.

7 de 1858. Fecha de los Estatutos de la Sociedad para la Fábrica de gas de Oviedo.

8 de 1754. Toma posesion el Obispo de Oviedo, D. Juan Manrique de Lara.

9 de 1808. Los estudiantes de la Universidad ovetense, reunidos con varios grupos del pueblo, recorren la ciudad é impiden la publicacion de los bandos de Murat.

10 de 1754. Nace en Oviedo el canónigo y académico Dr. D. Francisco Martínez Marina, autor de muy notables obras.

11 de 1078. El Obispo de Oviedo, D. Pelayo, consagra la iglesia de San Adriano de Tuñon.

12 de 1405. Es jurado en Valladolid el Príncipe de Asturias D. Juan.

13 de 1357. El rey D. Pedro concede privilegio á los vecinos de Aviles para que no acudan al emplazamiento que pudiera hacerles el merino de la tierra.

14 de 1375. El Obispo D. Juan confirma el privilegio de la puebla de Castropol, de no pagar foro y otros tributos en la barquería de Navia.

15 de 1787. Muere en Madrid D. Antonio Bustillo y Pambley, que desempeñó los más altos cargos del Consejo de Hacienda.

16 de 1264. Alfonso X confirma los privilegios de los vecinos de Oviedo sobre exencion de portazgos.

17 de 1810. Moscoso ataca infructuosamente en Luarca á los franceses.

18 de 1570. Toma posesion el Obispo de Oviedo D. Gonzalo de Solorzano.

19 de 1809. Entra el mariscal Ney en Oviedo y entrega la ciudad al saqueo por tres dias.

20 de 1496. Confirmacion del Principado de Asturias por los Reyes Católicos á favor de su hijo el príncipe D. Juan.

21 de 1871. Muere en Madrid el periodista asturiano D. Victoriano Palacios, vizconde de Casatenco.

22 de 1502. Es jurada Princesa de Asturias Doña Juana, llamada después la loca.

23 de 1819. Renovacion y bendicion de las banderas del inolvidable batallon provincial de Asturias.

24 de 1688. El Lic. D. Juan Rodriguez, funda la obra pia de Lacin con dote para estudiantes y doncellas.

25 de 1808. La Junta general del Principado, presidida por el Marques de Santa Cruz de Marcedo y constituida en poder supremo de Asturias, declara la guerra á Napoleon, siendo la primera provincia española que lo hace.

26 de 1821. El regimiento provincial de Oviedo pide al Gobierno que ampare y proteja á los oficiales piemonteses que se habían pronunciado en su país por la Constitucion española.

27 de 866. Muere el rey de Asturias D. Ordoño.

28 de 1834. Publícase la subdivision de la provincia en partidos judiciales.

29 de 1374. Testamento del rey D. Enrique de Trastamara, por el cual lega á su hijo bastardo

D. Alonso Enríquez los pueblos de Villaviciosa, Colunga, Cángas de Onis, Cabránes, Ponga y otros.

30 de 1808. La comision diplomática de Asturias, compuesta del Vizconde de Matarrosa y del Catedrático D. Andres de la Vega Infanzon, se embarcan en Gijon para Lóndres.

31 de 1444. D. Enrique, hijo primogénito de Don Juan, acepta y jura el principado de Asturias.

JUNIO.

1 de 1858. Aparece el primer número de la primera "Revista de Asturias".

2 de 1869. Se aprueban las ordenanzas municipales de Villaviciosa.

3 de 1379. El animoso Obispo D. Gutierre da unas constituciones á su iglesia.

4 de 1815. Real orden de este dia creando una cruz conmemorativa y de honor para el ejército asturiano de la guerra de la independendencia, con el lema de "Asturias nunca vencida".

5 de 1853. Se publica el primer número de "El album de la Juventud," periódico ovetense, científico y literario.

6 de 1583. Felipe II vende la villa de Olloniego con sus términos y jurisdicciones á Rodrigo Bernaldo de Quiros, sus hijos y herederos por 600880 maravedís.

7 de 1835. D. José María Queipo de Llano, conde de Toreno, natural de Oviedo, es nombrado presidente del Consejo de ministros.

8 de 1808. La Junta soberana del Principado encarga en patriótica alocucion, que se conserve el mayor orden en medio del entusiasmo que reinaba por la venida del Enviado del rey de la Gran Bretaña para asuntos de la guerra.

9 de 1500. Los Reyes Católicos nombran corregidor del Principado á D. Juan Gutiérrez Tello.

10 de 1494. Aprobacion de las Ordenanzas para la eleccion de oficios de justicia hechos en diez y seis de Abril por el Corregidor D. Hernando de Vega, dentro de las casas de D.^a Balesquida.

11 de 1785. Toma posesion el Regente de la Audiencia D. Juan Gabriel Tenreyro.

12 de 1570. Es nombrado lugarteniente de la Isla de Cuba, el asturiano D. Pedro Menéndez Márquez.

13 de 1815. Solemnes funciones celebradas por la Junta general del Principado, en honor de los dias de Fernando VII, de los cuales se ha impreso la correspondiente relacion.

14 de 1300. El Obispo de Oviedo hace entrega al Cabildo de dos cálices de oro que había remitido para la Santa Iglesia el cardenal asturiano D. Pedro Rodríguez.

15 de 1857. El Sr. Duque de Montpensier eleva un monumento á la memoria de D. Pelayo, en el campo del Re-Pelao (Covadonga).

16 de 1509. Por Real Cédula de esta fecha es nombrado Corregidor del Principado D. Juan Cornejo.

17 de 1722. Toma posesion del cargo de Regente de la Real Audiencia de Oviedo D. Lucas Martínez de la Fuente.

18 de 1809. El general Marques de la Romana escribe desde la Gudeña al Conde de Agüera, que no puede auxiliar á la Junta del Principado á sacudir el yugo del ejército frances, por las grandes atenciones y servicios que le retienen en la montaña.

19 de 1749. El Dr. D. Francisco Cuevillas Valdes, funda la obra pia de este último apellido, con pensiones para estudiantes pobres, de gramática, artes, teología (por la doctrina de Santo Tomas) leyes y cánones.

20 de 1833. Jura de la Princesa de Asturias Doña Isabel.

21 de 1839. El subteniente de movilizados Don Manuel Antonio García, destacado en Infiesto con una pequeña fuerza, bate y hace prisionera una partida facciosa en el concejo de Caso.

22 de 1722. Muere el Obispo de Oviedo D. Antonio Maldonado.

23 de 956. Muere en Oviedo la reina D^a Urraca, mujer de Ramiro II, rey de Asturias.

24 de 1850. Los comisionados asturianos señores Mon, Pidal, Revillagigedo, Gastañaga, Camposagrado, San Miguel, Cuervo y Bernaldo de Quiros, exponen al Gobierno para que se dé lugar de preferencia á la Representacion provincial en el acto de la presentacion del recién nacido Príncipe de Asturias.

25 de 718. Batalla de Covadonga.

26 de 1552. Concordia del rey D. Pedro con su hermano D. Enrique, sitiando aquel á Gijon, que era del señorío de este último.

27 de 1802. Carlos IV aprueba el Reglamento de la Escuela del Dibujo fundada por la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la direccion de D. Juan Nepomuceno Cónsul.

28 de 1026. Real concesion del monasterio de Santa María de Cartavio á D. Froilan, Obispo de Oviedo.

29 de 1822. Primer levantamiento realista de Asturias en Noreña.

30 de 1498. Nace el Príncipe de Asturias, Don Juan, hijo de los reyes Católicos.

BRAULIO VIGON. FERMIN CANELLA SECADES.

ECOS Y RUMORES.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el proyecto de ferro-carril de Oviedo á Cánigas de Onis, costeado á expensas de la Diputacion provincial, se halla ultimado. La REVISTA DE ASTURIAS, en cuyas columnas se dió á conocer aquel pensamiento, debido á uno de sus redactores, se complace en hacer público que ha sido llevado á feliz término por el inteligente y activo Ayudante de Obras públicas D. Juan Pérez Acedo, que ha cumplido con su compromiso sin perdonar medios para presentar su trabajo de un modo satisfactorio bajo cualquier aspecto que se examine.

En el número próximo, procuraremos dar á nuestros lectores algunos detalles relativos á dicho proyecto, cuya realizacion ha de reportar bienes incalculables para la provincia.

TEATRO.

Querido amigo Zutano:—si es siempre muy grave cosa—disertar sobre un asunto—del cual no se sabe jota,—comprenderás el apuro—en que se ve mi persona—al tener hoy que contarte—medio en serio y medio en broma,—como cantaron los coros,—el bajo, la primadonna,—el barítono, el tenor—la contralto

y, en fin, toda—la compañía italiana—que el solaz nos proporciona—en estas noches de.... estío—tan calurosas y cortas;—mas confío en tu bondad,—que siempre ha sido extremosa,—y con esta confianza poango manos á la obra.—*La Traviata, Rigoletto, Martha* (y no la piadosa)—la *Favorita, Crispino*—y *Hernani*, son las seis obras—que en la última quincena—cantaron á gora, á prova,—la Llanes y la Baillou—que son del arte señoras;—(aún cuando ésta tambien lo es—además por otras cosas).—Sin embargo, sus faltitas—padecen... mas son señoras,—y si en la Llanes la voz—no es tan dúctil ni pastosa—como afinada y extensa,—cuando expresa se apasiona—y acierta á cantar cual cantan—los ángeles en la gloria;—dígalos sinó Rosina—ó la bella Leonora.—De la Bayllou la garganta—me parece hermosa joya,—sobre todo en la *Traviata*—y en *Hernani*, donde agota—la dulzura en la cadencia—y la valentía en la *forza*;—mas á veces cuando canta—á *piacere*, se enamora—del gorgo y filigrana,—y de esta manera borra—los efectos de los cantos—resultando monotonas—y sin expresion las piezas—que el autor pone en sus obras—para decir tal cual son—y no con esas reformas;—sin embargo de esto... vamos—me complace esta señora.—De Cantoni te diré—que, aunque su voz es faltosa,—cantó el *spirto* muy bien—y aún el ária de la rosa—de *Martha*, y hasta en *Hernani*—tuvo algunas buenas notas;—pero... lo dicho, le falta—lo que á Leoni le sobra.—Este bajo con más fuerza—de pulmones que una trompa,—desconoce, al parecer,—casi del todo las obras,—y por eso nunca luce—lo que debiera, pues todas—sus soberbias condiciones—la inseguridad las corta;—mas, no obstante, en *Favorita*—me gustó y esto le honra—casi más que haber cantado—hace poco en Barcelona.—(Date tono, Mariquita,—que la modestia te sobra).—De Cancelloti y Camins—poco te hablaré, que es hora—de ir á paseo y me espera—con gran ansiedad mi novia:—Cancelloti, caricato,—muy bien, pero si la broma—abandona por lo serio—como hizo en algunas obras,—no me place, y es que yó—prefiero más la chacota.—Camins algo exajerado—en la accion, me proporciona—algunos ratos muy buenos:—en "*á tanto amor Leonora*"—(romanza de *Favorita*)—por ejemplo, tiene notas—dignas de un *primo* cantante;—su voz es dulce, aunque poca,—mas modula con los lábios—y la garganta abandona.—La comprimaria, los coros,—la orquesta, y demás, es sobra—de materia para hablarte—por espacio de dos horas;—pero basta, porque Euterpe—ya de oirme se abochorna—y si si-go, de seguro—conoce mi mala sombra.—Adios, ya sabes te quiere—*C. Jacinto de la Rosa*.

Nuestro querido compañero D. Genaro Alas Ureña, que desempeñaba un cargo importante en la Junta organizadora de la Exposición provincial, ha dirigido á *El Carbayon* una precisa y expresiva carta en la cual defiende á la citada Junta, que habia sufrido una extraña interpelacion en las columnas de aquel colega.

Este preguntaba: ¿qué hacen las secciones de la Junta organizadora? ¿por qué no trabajan? ¿por qué no se publica el anuncio de la Exposición?—y otras parecidas cosas.

Y en la carta se contesta: que el interpelante debía estar bien enterado de lo que pregunta, toda vez que tambien intervenía en el asunto; que las secciones no trabajaron, porque la Directiva no les dió reglamento ni materia de trabajo, y la Directiva no lo hizo porque se vió sustituida por la Diputación provincial; que ésta no ha guardado consideracion ninguna á la Junta, y el exceso de elemento oficial, ha impedido el desarrollo de la idea; y que el encargado de publicar el anuncio de la Exposición era el mismo que clama por el anuncio.

La REVISTA DE ASTURIAS, que atendió con especial interes, y hasta imponiendo é imponiéndose molestias y sacrificios, el pensamiento de la Exposición, está en un todo conforme con el contenido de la carta: y sabedora hoy del acuerdo tomado por la Diputación, aplazando para el año próximo el careado certámen, tambien lo está (salvando la iniciativa y las gestiones de respetables representantes) con *El Eco de Asturias*, el cual consigna, al ocuparse en el asunto, que la Diputación ha dado muestras de su incapacidad para realizar pensamientos elevados. *La Cremallera* vino á decir en su dia algo parecido.

La prensa de la localidad aparece, pues, unánime en este punto; porque si es cierto que *El Carbayon* ataca á la Junta y no censura á la Diputación provincial, tampoco lleva sus ímpetus hasta el extremo de aplaudir el proceder de esta corporacion. Era lo ménos que esperábamos de la justicia, fortaleza, prudencia, templanza y buena intencion del estimado colega.

Segun leemos en el *Boletín de la Liga de contribuyentes*, la Junta de defensa del ferro-carril, ha recibido ya contestacion de varios municipios de la provincia, manifestando las cantidades con que se obligan á contribuir á la ereccion del monumento conmemorativo de la gran manifestacion aquí celebrada el 27 de Marzo.

El Ayuntamiento de Oviedo contribuirá, segun parece, con dos mil pesetas, y habiendo en todos semejantes deseos, no dudamos de que la idea ha de realizarse con gran satisfaccion nuestra y honra del

pais. Lo que importa, con vista de las circunstancias presentes, es que la colecta y la obra se efectúen con la mayor rapidez posible, y así quedará demostrado cómo permanece el espíritu público animado por el mismo poderoso impulso que hizo unánime é imponente aquel acto memorable.

El mismo periódico y los demás colegas de la provincia, hacen constar la aceptacion que ha obtenido el curioso é interesante folleto publicado por nuestro activo y buen amigo D. César Argüelles con el titulo de *El 27 de Marzo*, folleto en que aparecen recopilados antecedentes, noticias y detalles completos de la aludida manifestacion.

Motivos sobrados hay para que así ocurra, entre los que no es el de menor importancia lo módico del precio que el autor puso á su trabajo:—2 reales.

* *

Uno de los detalles que no aparecen relatados en la rápida crónica de las fiestas aquí celebradas con motivo del centenario de Calderon, y que, sin embargo tuvo mucho de expresivo y bello, fué la coronacion del busto del insigne vate, encomendada á doce hermosas niñas vestidas con preciosos trajes blancos, las cuales desempeñaron su cometido con singular donosura, ciñendo laureles á la frente del príncipe de nuestro teatro, y arrojando ante su pedestal olorosas flores.

Este tributo no es el que ménos adecua á los grandes génius, en los que siempre se advierte una delicada fibra que dulcemente se estremece ante las gracias frescas y cándidas de la niñez.

Las fiestas ovetenses algo deslucidas por la impertinencia del tiempo, tuvieron asimismo un digno término en el teatro, donde por la noche se celebró una escogida funcion de la que formaron parte principal la lectura de poesías, verificada por autores é intérpretes aplaudidos, y la repeticion del himno cantado por la tarde en el patio de la Universidad; repeticion que hizo apreciar aún mejor las bellezas de la composicion musical, y que fué oportuna para que el maestro Sáenz recibiese generales y merecidos plácemes.

* *

Le mot de la fin.

—¿Cómo no ha presentado V. ningun trabajo á los certámenes calderonianos?

—Hombre... psché! . porque no sirvo para el caso.

—Tampoco servían otros; y, después de todo, V. tiene motivos....

—Es verdad, tengo uno. Duermo doce horas y además soy *bisiesto*, es decir: me acuesto después de almorzar y después de comer.

--De modo...

—De modo que nadie como yo para juzgar *La vida es sueño*.

ZUTANO.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS PARA ASTURIAS.

JUNIO DE 1881.

Dias del mes.	OVIEDO.										GIJÓN.							
	SOL.					LUNA.					HORAS DE LAS PLEAMARES.							
	Orto.		Paso por el meridiano.			Ocaso.		Orto.		Paso por el meridiano.			Ocaso.		H. M.		H. M.	
H.	M.	H.	M.	S.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
1	4	22	11	57	36	7	34	8	19 m.	3	36,7 t.	10	45 n.	5	24 m.	5	43 t.	
2	4	21	11	57	45	7	34	9	19	4	20,3	11	12	6	2	6	22	
3	4	21	11	57	55	7	35	10	19	5	2,7	11	37	6	44	7	6	
4	4	21	11	58	5	7	36	11	20	5	44,6	12	0	7	31	7	58	
5	4	20	11	58	15	7	37	12	21	6	27,0	12	24	8	27	8	58 n.	
6	4	20	11	58	26	7	37	1	24 t.	7	10,8	12	49	9	31	10	3	
7	4	20	11	58	37	7	38	2	29	7	57,2	"	"	10	35	11	6	
8	4	19	11	58	48	7	39	3	38	8	47,3 n.	1	17 m.	11	35	12	2	
9	4	19	11	59	0	7	39	4	48	9	41,0	1	49	12	29	12	54	
10	4	19	11	59	12	7	40	5	59	10	40,3	2	29	"	"	1	19 t.	
11	4	19	11	59	23	7	40	7	7	11	42,3	3	18	1	43	2	7	
12	4	19	11	59	36	7	41	8	8	12	45,6	4	17	2	31	2	54	
13	4	18	11	59	48	7	41	9	0 n.	"	"	5	26	3	18	3	42	
14	4	18	12	0	0	7	42	9	43	1	47,6 m.	6	42	4	7	4	32	
15	4	18	12	0	13	7	42	10	18	2	46,6	8	0	4	56	5	20	
16	4	18	12	0	26	7	43	10	49	3	42,1	9	16	5	46	6	11	
17	4	18	12	0	39	7	43	11	17	4	34,2	10	30	6	36	7	3	
18	4	18	12	0	52	7	43	11	45	5	23,9	11	41	7	31	8	0	
19	4	19	12	1	5	7	44	12	12	6	12,2	12	51	8	31	9	3 n.	
20	4	19	12	1	18	7	44	12	42	7	0,1	1	58 t.	9	36	10	11	
21	4	19	12	1	31	7	44	"	"	7	48,5	3	5	10	45	11	19	
22	4	19	12	1	44	7	44	1	14 m.	8	37,7	4	9	11	51	12	21	
23	4	19	12	1	57	7	44	1	51	9	27,8	5	10	12	49	"	"	
24	4	20	12	2	10	7	44	2	33	10	18,6	6	6	1	15	1	39 t.	
25	4	20	12	2	22	7	45	3	22	11	9,3	6	56	2	1	2	23	
26	4	20	12	2	35	7	45	4	15	11	59,0	7	39	2	43	3	2	
27	4	21	12	2	48	7	45	5	12	12	47,1	8	16	3	21	3	39	
28	4	21	12	3	0	7	45	6	10	1	33,3 t.	8	48 n.	3	57	4	14	
29	4	22	12	3	12	7	45	7	10	2	17,5	9	16	4	21	4	47	
30	4	22	12	3	24	7	44	8	10	3	0,2	9	41	5	5	5	21	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

Fases de la Luna.

Dia 5—Creciente á 2 56 de la madrugada.
 12—Plenilunio á 6 33 de la mañana. (Eclipse total de Luna invisible).
 18—Menguante á 8 55 de la noche.
 26—Novilunio á 1 40 de la tarde.

Dia 21—El Sol, á 7 5 de la mañana, entra en el signo de Cáncer: empieza el Estío.

NOTA.

—

Todos los resultados anteriores, estan expresados en tiempo medio de la respectiva localidad.

FRANCISCO ROSADO.